DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 24 de Setiembre de 1973

TOMO 272 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 — Número 19123

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.609|973. — Se clausura por tres ediciones el semanario "El Heraldo", editado en la ciudad de Young.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: el artículo titulado "Comenzaremos a sufrir la peor de las dictaduras: la económica", publicado en el semanario "El Heraldo" editado en la ciudad de Young de fecha 30 de agosto p.pdo., ejemplar N.o 2.385.

Resultando: que se efectúan comentarios que afectan negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo.

Resultando: que las apreciaciones formuladas tienden a perturbar la tranquilidad y el orden públicos, contraviniendo claras disposiciones al respecto.

Atento: a que en dicho artículo se hacen apreciaciones violatorias de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto de 27 de junio de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrase el semanario "El Heraldo" editado en la ciudad de Young, por las próximas tres ediciones a partir de la notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Río Negro para su cumplimiento.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

2

Resolución 1.610|973. — Se clausura por cinco ediciones el semanario "El Civismo", del Departamento de Rocha.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Vistos: los artículos intitulados "El desprecio a los políticos" y "Pregunta", en la página 3 del semanario "El Civismo" del Departamento de Rocha, ejemplar N.o 211 de fecha 15 de agosto p.pdo.

Resultando: que se efectúan comentarios de extrema gravedad, que afectan negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo.

Resultando: que las apreciaciones formuladas tienden a perturbar la tranquilidad y el orden públicos, contraviniendo claras disposiciones al respecto.

Atento: a que en dichos artículos se hacen apreciaciones violatorias de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto de 27 de junio de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrase el semanario "El Civismo", del Departamento de Rocha por las próximas cinco ediciones a partir de la notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Rocha para su cumplimiento.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.611|973. — Se designa Asesor Contador en la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: que existe vacante un cargo de Asesor Contador (Código AaA, Grado 6) en la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, (Programa 5.01).

Considerando: I) Que es necesario proveer dicha vacante para el mejor desarrollo de los programas a cargo de dicha Secretaría:

II) Que el nombramiento que se propició recae en la persona de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas lo que su designación no está comprendida en las limitaciones ni prohibiciones que establece el artículo 622 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamenario N.o 591|970, de 19 de noviembre de 1970.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Asesor Contador, (Código AaA, Grado 6 en el Programa 5.01), Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, al contador Domingo Iribarne Barbieri Credencial Cívica JBC 3.699.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo, el funcionario deberá prestar renuncia al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

4

Resolución 1.612|973. — Se modifica una resolución y se regulariza el cargo de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: la resolución de fecha 14 de junio de 1973 por la que se regularizó en el cargo cuyas tareas desempeñaba el funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Juan D. Ramos.
Resultando: que en la resolución de referencia no se estableció con su denominación actual el cargo que ocupaba ni aquel en el que fue regularizado.
Considerando: que es necesario modificar dicha resolución.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de 14 de junio de 1973 estableciendo que el funcionario Juan D. Ramos que era titular de un cargo de Guarda de Vigilancia de 2.a, (Código Ad, Grado 4), corresponde sea regularizado en un cargo de Guarda de Vigilancia de 2.a, (Código Ac, Grado 4).

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y vuelva conforme a lo indicado en la resolución de referencia. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

5

Resolución 1.613|973. — Se designa interinamente Subinspector General de Hacienda

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: el artículo 115 de la ley N.o 13.835, de fecha 7 de enero de 1970, por el que se declara de particular confianza el cargo de Subinspector General de Hacienda.
Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase interinamente para desempeñar el cargo de Subinspector General de Hacienda, al señor Director de Departamento de la Inspección General de Hacienda, contador Carlos R. Buono.

2.o Comuníquese y archívese. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

6

Resolución 1.614|973. — Se crea una comisión con el cometido de asesorar en materia de préstamos y ofrecimientos de créditos que por su carácter financiero interesen al país.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto y considerando: la conveniencia de constituir una comisión con la finalidad de contar con asesoramiento adecuado en la formulación de solicitudes de préstamo y ofrecimiento de créditos de interés para el Estado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Créase una comisión integrada por un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y uno del Banco Central del Uruguay que tendrá como cometidos, el asesoramiento y

estudio en materia de préstamos y ofrecimientos de créditos que por su carácter financiero interesen al país.

2.o Dicha comisión funcionará en la sede del Banco Central del Uruguay el que deberá proveer los elementos materiales y el personal necesario para su eficaz funcionamiento.

3.o Comuníquese y pase al Banco Central del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

7

Resolución 1.615|973. — Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a contratar los servicios de dos Contadores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión planteada por la Contaduría General de la Nación, con la finalidad de contratar los servicios de los Contadores señores Marcos María Mujica Firpo y Gabriel Guzmán Alvarez.

Resultando: que es necesario proceder a dichas contrataciones para el mejor desarrollo de los diversos cometidos asignados a la Contaduría por las distintas leyes y reglamentos.

Considerando: I) Que dicha contratación se propicia en razón de la versación y alta especialización que en materia presupuestal y organización administrativa poseen profesionales.

II) Que en razón de lo expuesto, las designaciones de referencia no están comprendidas en las limitaciones ni prohibiciones que establece el artículo 522 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: al informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación, a contratar en el cargo de Contador los servicios de los Contadores Marcos María Mujica Firpo (C. C. KBA 15.076) y Gabriel Guzmán Alonso Alvarez (C. C. AXB 8.883).

2.o Las retribuciones que serán de $ 150.000.00 mensuales, se atenderán con cargo al artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, del Programa 20.08. Renglón 9.21.02.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

8

Resolución 1.616|973. — Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a contratar los servicios de una Contadora.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión planteada por la Contaduría General de la Nación, con la finalidad de contratar los servicios de la Contadora, señora Ana Julia Rodríguez de Piaggio.

Resultando: que la compleja tarea asignada a la Contaduría General de la Nación hace que la misma deba disponer de personal que tenga capacidad técnica para cubrir en forma eficiente los cometidos conferidos.

Considerando: I) Que dicha contratación se propicia en razón de la versación y alta especialización que en materia presupuestal posee dicha profesional.

II) Que en razón de lo expuesto, la designación de referencia no está comprendida en las limitaciones ni prohibiciones que establece el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario número 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: al informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación, a contratar los servicios de la Contadora Ana Julia Rodríguez de Piaggio (C.C. ARA 8.866) en el cargo de Contador.

2.o La retribución, que será de $ 150.000.00 mensuales, se atenderá con cargo al artículo 539 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967, del Programa 20.08, Renglón 9.21.02.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

9

Resolución 1.617|973. — Se autoriza a la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, a contratar los servicios de un Contador.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión planteada por la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de contratar los servicios del Cr. Alfredo Castelli.

Resultando: que es necesario proceder a dicha contratación para el mejor desarrollo de los programas a su cargo.

Considerando: I) Que la contratación se propicia en razón de la alta especialización que en materia bancaria posee dicho profesional.

II) Que en razón de lo expuesto, la contratación de referencia no está comprendida en las limitaciones ni prohibiciones que establece el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario número 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: al informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, a contratar los servicios del Cr. Alfredo Castelli (C.C. APB 4.322) en el cargo de contratado.

2.o La retribución que será de $ 330.000.00 mensuales, se atenderá con cargo al Renglón 0.21 del Programa 5.01.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

10

Resolución 1.608|973. — Se incorpora al Escalafón Administrativo del Ministerio de Obras Públicas, un funcionario del Escalafón de Servicio de dicho organismo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales el funcionario del Ministerio de Obras Públicas, perteneciente al Escalafón de

Servicio (Ad) Ayudante de 1.a, Grado 4, señor Oscar Mullins Britos, solicita ser incorporado al Escalafón Administrativo (Ab) al amparo de lo dispuesto por el artículo 19 de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970;

Resultando: I) Que dicho funcionario, a la sanción de la ley mencionada, contaba con más de dos años en la realización permanente de tareas administrativas;

II) Que el mismo rindió favorablemente la prueba de suficiencia exigida en estos casos, como se desprende del acta agregada a fojas 4 de estos obrado, labrada por el Tribunal designado al efecto;

III) Que, según dictamen de la Oficina Nacional del Servicio Civil N.o 344|71 de fecha 21 de julio de 1971 que luce a fojas 10 del expediente que corre agregado a estas actuaciones, en el caso del funcionario señor Oscar Mullins, que no pudo realizar la prueba por razones de enfermedad, una vez realizada ésta y de ser favorable, podría incorporársele al Escalafón Administrativo, debiéndose, además suprimir del Escalafón Secundario y de Servicio el cargo que ocupa actualmente;

Considerando: I) Que el Departamento Jurídico en su informe N.o 7.561 de fojas 13 a 15, expresa:

A) Que puede accederse a la incorporación del solicitante, al escalafón administrativo, en razón de haberse llenado los requisitos indispensables.
B) Que no obstante ello, sería conveniente recabar la conformidad del interesado, ya que al ingresar a su nueva categoría, debe hacerlo con una antigüedad similar a la del funcionario que la integra, en último lugar.

II) Que notificado el mismo, prestó su conformidad al respecto.

Atento: a lo establecido en el artículo 19 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Escalafón Administrativo (Ab) del Programa 10.01, Administración General del Inciso 10, *Ministerio de Obras Públicas*, un (1) cargo de Auxiliar 1.o (Grado 4) el que será ocupado por el funcionario, Ayudante de 1.a (Ad), Grado 4, señor Oscar Mullins Britos.

2.o Suprímese del Escalafón de Servicio (Ad) del mencionado Programa 10.01, un (1) cargo de Ayudante de 1.a (Grado 4) que ocupaba el funcionario mencionado precedentemente.

3.o Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, vuelva para su archivo. — **BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — MANUEL RAUL PAZOS.**

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

11

Decreto 762|973. — Se dictan normas reglamentarias referentes a obligaciones de marcación y señalada de los animales, así como otras disposiciones concordantes en la materia.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: el anteproyecto estructurado por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, reglamentando los artículos 239 y 240 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;

Resultando: las normas reglamentarias propuestas se refieren a obligaciones de marcación y señalada de los animales: contramarca de los cueros; ratificación y plazo de validez de las marcas; costo de las marcas y señales, transferencias, duplicados, etc., así como al establecimiento de otras disposiciones concordantes en la materia;

Considerando: I) Existe suma urgencia de poner en vigor el nuevo régimen previsto por la ley, habida cuenta de que ya está en aplicación el régimen de inscripción de existencia de animales y de utilización de Guías de Propiedad y Tránsito para los mismos, previsto por la misma ley;

II) La necesidad de complementar tales normas legales, a fin de superar dificultades que eventualmente podría enervar la eficacia de todo el sistema de contralor impuesto;

Atento: a lo preceptuado por el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República y disposiciones pertinentes del Código Rural vigente,

El Presidente de la República

DECRETA:

De la marcación y señalada

Artículo 1.o (De los animales). Todo propietario de ganado está obligado a practicar la marcación o la señalada y marcación (Arts. 161 y 162 del Código Rural) de los animales que le pertenezcan, según las formas establecidas por las disposiciones legales y decretos reglamentarios vigentes (Art. 173 Código Rural).

De la contramarca de los cueros

Artículo 2.o (De la medida). Todo ganadero debe contramarcar los cueros que salgan de su establecimiento con una marca chica que no excederá de 5 cm. y de forma igual a la principal del establecimiento.

Los cueros de ganado mayor se marcarán en la quijada izquierda del lado del pelo; los de ganado menor en el pescuezo del lado de la carne.

De derecho de uso de las marcas

Artículo 3.o (De la ratificación actual). Todo propietario de marca para ganado mayor con más de 10 (diez) años de adquirida, deberá ratificar antes del 28 de febrero de 1974 el uso de la misma ante la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Art. 4.o (De la caducidad del derecho). Las marcas que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, no sean ratificadas a la fecha indicada, se considerarán de propiedad del Estado, el cual podrá adjudicarlas nuevamente sin que su anterior propietario tenga derecho a reclamo o indemnización alguna.

Verificada la caducidad del derecho de propiedad de las marcas, la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes comunicará a las Jefaturas de Policías Departamentales correspondientes las mismas y estas exigirán la entrega de los Títulos de Propiedad y los fierros, los que se remitirán a la Dirección.

Art. 5.o (De la ratificación cada 10 años). El requisito de la ratificación del derecho de uso de la marca deberá cumplirse en adelante cada 10 (diez) años, y la obligación comprende:

A) A los actuales propietarios de marcas que las ratifiquen antes del 28 de febrero de 1974;
B) A los propietarios de marcas y actualmente tienen menos de 10 (diez) años de adquiridas, y
C) A los nuevos adquirentes de marcas.

La no ratificación del uso de la marca, al vencimiento de cada plazo de 10 años, estará sujeta a las mismas consecuencias a que se refiere el artículo anterior.

Art. 6.o (Del plazo para efectuar la renovación). Los propietarios de marcas dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días, anteriores a la fecha de vencimiento de cada plazo de 10 (diez) años, para proceder a la renovación del derecho de uso de las marcas.

De los títulos de propiedad. Costos

Artículo 7.o (De las marcas y señales). Fíjanse las siguientes escalas por el cobro de derecho de propiedad de marcas y señales, a regir desde el 1.o de setiembre de 1973:

Marcas			Señales		
hasta 50	$	10.000	hasta 100	$	10.000
51 a 250	"	20.000	101 a 500	"	20.000
251 a 500	"	30.000	501 a 1.000	"	30.000
501 a 750	"	40.000	1.001 a 1.500	"	40.000
751 a 1.000	"	50.000	1.501 a 2.000	"	50.000
1.001 a 1.250	"	60.000	2.001 a 2.500	"	60.000
1.251 a 1.500	"	70.000	2.501 a 3.000	"	70.000
1.501 a 1.751	"	80.000	3.001 a 3.500	"	80.000
1.751 a 2.000	"	90.000	3.501 a 4.000	"	90.000
más de 2.000	"	100.000	más de 4.000	"	100.000

La escala establecida en este artículo podrá ser ajustada en el mes de enero de cada año por el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Art. 8.o (De las ratificaciones y transferencias). Las ratificaciones del uso de la marca, así como las transferencias pagarán la mitad de la escala correspondiente de acuerdo al artículo anterior.

Art. 9.o (De los duplicados). Las solicitudes de duplicados pagarán el 50 o|o por cada uno de la escala que le corresponda, según el artículo 7.o del presente decreto.

Art. 10. (De los adquirentes de más de una marca o señal). Los adquirentes de más de una marca o señal, deberán abonar por la segunda el 60 o|o y por las siguientes el 30 o|o de la escala que les corresponda (cada una).

Art. 11. (De los adquirentes, sin haciendas). En caso de solicitud de marcas o señal sin poseer ganado en existencia se abonará el precio de $ 10.000.00 por ella.

Art. 12. (De los adquirentes, con pocas haciendas). Los poseedores de hasta 10 cabezas de ganado vacuno y 25 cabezas de ganado ovino, pagarán una tarifa especial de $ 5.000.00 por marca y|o señal.

De los títulos de propiedad. Libretas

Artículo 13. (De la forma de expedición). A partir del 1.o de setiembre de 1973, la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, a través de la Oficina correspondiente, expedirá los títulos de Propiedad de Marcas y Señales, en libretas donde constará:

a) Nombre y apellido del titular;
b) Departamento;
c) Seccional policial;
d) Paraje;
e) Número y serie del Registro General;
f) Sistema al cual pertenece, y
g) Dibujo de la Marca y Señal.

De las transferencias

Artículo 14. (Del plazo para su regularización). Las transferencias tendrán un plazo de 90 días para su regularización ante la Dirección, contados a partir de la fecha del acta notarial.

En el caso de sucesión, en que no se pudiera inscribir la transferencia dentro del plazo señalado, el Escribano actuante hará constar la fecha de la Declaratoria de herederos, la que se tomará como fecha de iniciación del cómputo del plazo referido.

De las gestiones

Artículo 15. (De los lugares de tramitación). El trámite relacionado con la compra, transferencia, renovación, duplicados, etc. de marcas y señales se realizará únicamente en las oficinas dependientes de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes instaladas en cada capital Departamental o en las sucursales de la misma en las zonas y localidades que se determinen.

En el Departamento de Montevideo, se realizarán en la Oficina Marcas y Señales de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes.

Art. 16. (De otros requisitos). La gestión para la obtención de la marca y|o señal, podrá realizarse sin necesidad de presentación personal o carta poder, ante las Oficinas establecidas, de acuerdo al artículo 25 del presente, pero la recepción del boleto de propiedad o título, será necesario realizarlo personalmente por el interesado.

Art. 17. (De la inscripción en el Registro Nacional). En todo trámite ante marcas y señales, se exigirá al comprador la presentación de la Constancia de cumplimiento de la obligación de inscribirse en la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, establecida por el decreto N.o 700, del 23 de agosto de 1973.

De las infracciones y sanciones

Artículo 18. (De cueros sin contramarca). Los cueros vacunos y lanares transportados sin la contramarca dispuesta por el artículo 6.o del presente decreto, determinará una multa al responsable de la infracción de hasta $ 4.000.00 por cuero vacuno y hasta $ 8.000.00 por cuero lanar, transportados, atendidas las circunstancias de cada caso.

Art. 19. (De otras infracciones con cueros). Se prohibe sacar cueros de ganado menor sin la cabeza, las dos orejas y las partes del cuero en que debe hacerse el tatuaje.

Los cueros que se saquen en violación del inciso anterior, así como los orejanos, no pueden ser objeto de negocio alguno.

Las personas que contravengan lo dispuesto en el inciso anterior, serán pasibles de una multa igual al valor de los cueros negociados.

Art. 20. (De omisiones). Las omisiones del Registro de las Transferencias de Marcas y Señales sufrirán una sanción de multa de $ 2.000.00 (dos mil pesos) por mes o fracción.

El importe de esta multa podrá ser ajustado anualmente por el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes.

Art. 21. (De la aplicación de las multas). El monto de las multas dispuestas será establecido, en cada caso, por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Del procedimiento

Artículo 22. (De las actas). En todos los casos de infracción a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 del presente decreto, se labrarán las actas respectivas.

En el caso de infracciones al artículo 2.o, los funcionarios que actúen, labrarán un acta por triplicado en la que se establecerá:

a) Nombre completo del propietario y|o responsable;
b) Nombre de las autoridades que constaten la misma;
c) Tipificación de la infracción;
d) Firma de las partes y descargos, y
e) Fecha y firma de la autoridad.

Una copia quedará en poder del responsable y otra de la autoridad actuante, enviándose el original de inmediato a la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes a sus efectos.

Del destino de las recaudaciones

Artículo 23. (De las ventas de marcas y señales). La Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales verterá el 50 o|o del producto del cobro de las Marcas y Señales a Rentas Generales, en la cuenta Tesoro Nacional, y el restante del producto permanecerá a la orden de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, destinados al cumplimiento de sus fines específicos.

Art. 24. (De las multas). El producto de las multas se verterá en la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay a la orden de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, quien entregará el 25 o|o de la misma a los funcionarios que comprobaren la infracción.

De otras disposiciones

Artículo 25. (De las anotaciones en la Libreta de Propiedad). Modifícase el apartado 2.o del artículo 1.o del decreto del 9 de abril de 1946, el que quedara redactado en la forma siguiente: "Artículo 1.o El Registro de la Propiedad Pecuaria hará la anotación correspondiente en la Libreta de Propiedad; si se justifica la operación por certificado notarial o si ella ha sido extendida ante Juez de Paz".

Art. 26. (De las agencias particulares). Los títulos o nombres de las agencias privadas deberán ser aprobados previamente por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Las infracciones a lo dispuesto precedentemente serán sancionadas con multas de $ 5:000.000.00 (cinco millones). En caso de reincidencia, la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes duplicará el importe de la multa, impuesta la vez anterior.

De las disposiciones transitorias

Artículo 27. (De las medidas de emergencia). Mientras no estén instaladas las oficinas dependientes de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales en todos los departamentos, la inscripción se realizará por medio de funcionarios contratados en arrendamiento de obra, cuyo número se establecerá a propuesta de la Dirección.

Art. 28. (De los agentes oficiales). Los actuales Agentes Oficiales de Marcas y Señales podrán optar entre pasar a ser funcionarios contratados de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales en caso de que la misma no contravenga disposiciones legales o reglamentarias al respecto o cesar en su actividad, disponiendo para realizar la opción de un plazo de 30 días a partir de la fecha de la vigencia de este decreto.

Art. 29. Fíjase un plazo de 30 (treinta) días, a partir de la vigencia de este decreto, para que los propietarios de agencias privadas retiren de los títulos de sus oficinas aquellas expresiones, que puedan llevar a confusión en la denominación de la Oficina Marcas y Señales dependiente de la Dirección Nacional de Contralor y para que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del presente.

De la vigencia

Artículo 30. (Del presente). El presente decreto empezará a regir a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 31. Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 32. Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

12

Decreto 763|973. — Se completan normas en vigor a fin de agilitar los despachos de semillas, especialmente cuando se importen a través de automotores, por "Ferry Boat", o por puertos internacionales.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: la ley N.o 13.664, de 14 de junio de 1968, y el decreto N.o 134|973, de 15 de febrero de 1973;

Resultando: I) En la ley N.o 13.664, de 14 de junio de 1968, se establecieron normas sobre producción, importación y exportación de semillas; en su artículo 2.o, se define a las semillas como las estructuras botánicas usadas con propósitos de siembra o propagación, según la acepción corriente en el país (reproducción sexuada o asexuada);

II) Por el decreto 134|73, de 15 de febrero de 1973, se fijaron condiciones a que deben sujetarse las importaciones de semillas, disponiendo, en su artículo 7.o, que no se podrán retirar semillas importadas de los recintos aduaneros sin previo análisis, conforme de la Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

Considerando: conveniente complementar las normas en vigor, a fin de agilitar los despachos de las semillas, especialmente cuando se importen a través de automotores, por "Ferry Boat", o por puertos internacionales;

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 13.664, de 14 de junio de 1968,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los importadores de semillas podrán optar, en cada caso, por ampararse al régimen vigente o solicitar y obtener el régimen de descarga directa, conforme a las disposiciones del presente decreto.

Art. 2.o El régimen de descarga directa se podrá aplicar a las siguientes aduanas: Montevideo, Colonia, Aeropuerto Nacional de Carrasco, Bella Unión, Rivera y Río Branco.

Art. 3.o En caso de optar por el régimen de descarga directa, los interesados deberán presentarse ante la Dirección de Laboratorios de Análisis, por nota, solicitando dicho régimen, la extracción de muestras, la realización de las determinaciones analíticas y la extensión de los certificados correspondientes, con antelación suficiente al arribo previsto de la semilla.

En dicha solicitud constará:

a) especie y variedad de la semilla;
b) kilos neto y kilos bruto, tipo y número de envases, e identificación de los mismos;
c) país de origen;
d) nombre del productor y del expedidor;
e) puerto de embarque;
f) tipo de transporte e identificación del mismo, y
g) aduana por donde se introducirá la mercadería, y fecha de llegada.

Cada partida deberá ser identificada, en forma tal, por número o por letra estampada al envase (no con etiqueta) que permita su perfecta individualización y su diferenciación con respecto a otras partidas para un mismo importador.

A esos efectos, cada uno de los envases deberá traer la identificación correspondiente a la partida.

Art. 4.o En la solicitud a que se refiere el artículo anterior, los importadores deberán manifestar, bajo declaración jurada, el lugar en que será depositada la mercadería cuya descarga directa se gestiona, como asimismo que no dispondrán de la partida bajo ningún concepto, hasta no obtener la autorización respectiva de la Dirección de Laboratorios de Análisis, una vez efectuadas por ésta las correspondientes determinaciones analíticas sobre las muestras que a esos efectos le remitan el Servicio Fitosanitario del Puerto o los Servicios Regionales, según sea el caso.

Art. 5.o Si de los resultados analíticos surgieran porcentajes, en los valores culturales, inferiores a los que fijan los padrones en vigencia, el importador responsable deberá reintegrar la totalidad de las divisas empleadas en la importación y todos los beneficios fiscales de que hubieran sido exoneradas las semillas. Las partidas en infracción podrán ser comisadas o reexportadas al país de origen, sin operación cambiaria, bajo la exclusiva cuenta y responsabilidad del importador, una vez cumplido lo dispuesto en el parágrafo anterior.

El importador tendrá un plazo máximo de 30 días para reexportar las semillas cuestionadas.

Art. 6.o En el caso de que las semillas importadas hubieran sido vendidas total o parcialmente, el importador, además de lo preceptuado en el artículo 5.o, será pasible de una sanción equivalente al valor de venta de las semillas. Las sumas resultantes se destinarán al fomento de la producción nacional de semillas y a la rebaja del precio de las semillas en general, de acuerdo con las normas que se dicten en la materia.

Art. 7.o Las infracciones al presente serán sancionadas por la Dirección de Contralor Legal, de acuerdo con lo que determina el artículo 31 de la ley N.o 13.664.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MANUEL RAUL PAZOS. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

13

Decreto 764|973. — Se declara obligatorio, por parte de los industriales molineros, mezclar harina de sorgo con harina de trigo y se fija el precio de venta del sorgo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: a) Los antecedentes relacionados con los bajos rendimientos de trigo que se registraron a nivel nacional y

mundial y la demanda creciente de los países consumidores, y b) el decreto N.o 211|973, de 23 de marzo de 1973;

Resultando: I) A efectos de subsanar los déficit internos que repercuten en su autoabastecimiento, el país se ha visto obligado a recurrir a la adquisición, en la República Argentina, de volúmenes limitados, por la propia escasez interna en el país vecino;

II) Idénticas causales han impedido utilizar los beneficios de la ley 480 de los Estados Unidos de Norteamérica, país cuyas existencias se han visto sensiblemente disminuídas, por las muy voluminosas compras de la URSS y China Continental;

III) El decreto N.o 211|973, de 23 de marzo de 1973, fijó las normas para la comercialización de la cosecha de sorgo del presente año y previó la actualización del precio a abonar al productor-vendedor al Ministerio de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con los valores de la exportación (artículo 6.o);

Considerando: I) la referida escasez mundial de trigo imposibilita la adquisición de algunos lotes que aún pueden obtenerse en el exterior, cuyos precios han llegado a niveles que obligarían a realizar costosísimas erogaciones para atender el consumo interno;

II) Para subsanar tales déficit es indispensable recurrir a sustitutos que, como la harina de sorgo, adicionada a la de trigo en porcentajes limitados, admite una buena mezcla panificable y dietéticamente muy adecuada;

III) La última cosecha de sorgos ha sido muy abundante y el país posee excedentes de este cereal que alcanzan para abastecer con holgura las necesidades internas;

IV) La utilización de harina de sorgo y de trigo que aún queda por importar evitará desembolsos de divisas de importancia;

V) De los ensayos realizados a nivel de laboratorio y de industria, se infiere que la proporción de harina de trigo y de sorgo puede situarse en 80 o|o y 20 o|o, lo que representa en grano entero 73 o|o y 27 o|o a un grado de extracción de 76 o|o y 50 o|o respectivamente;

VI) El consumo de trigo, hasta la nueva zafra, se estima que es de 30.000 toneladas mensuales con un total de 90.000 toneladas, cuyo 27 o|o (agregado de sorgo), representa un volumen ahorrado de trigo de 24.300 tt. La conversión de este volumen a los actuales valores internacionales del trigo, representará un ahorro de divisas del orden de los 5:500.000 dólares aproximadamente;

VII) El agregado de harina de sorgo significará una modificación en las estructuras tradicionales industriales y laborales, por lo que se facultará a los Ministerios de Industria y Comercio y de Trabajo y Seguridad Social para autorizar la molienda de sorgo y la modificación de los horarios laborales en las plantas panificadoras;

VIII) La misma circunstancia obligará a establecer un precio fijo al sorgo que se utilice en la molienda y mezcla, sin modificar los precios actuales de la harina y productos tarifados. Dicho precio deberá entenderse por mercadería embolsada, sana, seca y limpia, apto para exportación, a retirar de las zonas de influencia de los molinos o de los lugares que indique el Ministerio de Ganadería y Agricultura;

IX) El mercado internacional del sorgo ha sido muy variable, y en el período comprendido entre los meses de abril y setiembre, osciló entre U$S 60 al comienzo de la cosecha, subió hasta U$S 117 y actualmente se encuentra en U$S 99 aproximadamente la tonelada FOB;

X) El precio resultante, que se fijará en este decreto, significará un buen precio para el productor, ya que compensa a aquellos que entregaron el sorgo, a comienzos de la cosecha, al Ministerio de Ganadería y Agricultura. De la reliquidación que se realizará, el Ministerio de Ganadería y Agricultura descontará los gastos que le ha ocasionado la adquisición del cereal, por concepto de almacenajes, mermas, conservación, intereses bancarios, etc., los que, para los cuatro meses y medio que promedialmente ha demorado la comercialización, ascienden a $ 760 cada 100 quilos;

XI) En ese orden de ideas, el precio a fijar al productor que, de acuerdo con los precios actuales del cereal en el mercado internacional y en el mercado local, se puede fijar en el orden de los $ 7.700 los 100 quilos, sufrirá un descuento de $ 700 por los gastos realmente incurridos por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, quedando por tanto, un remanente líquido de $ 7.000 cada 100 quilos, precio final a pagar a aquellos productores que entregaron su cosecha al Ministerio de Ganadería y Agricultura;

XII) En consecuencia, el precio de venta del sorgo de propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de calidad de exportación, con destino a la molienda, se venderá a $ 8.000 cada 100 kilogramos, incluyendo en ese precio la suma de $ 300, que se destinará a la formación de un Fondo de Compensación de Fletes para atender aquellas plantas molineras que no tengan sorgo en la localidad donde estén instaladas.

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947, y especialmente a lo establecido en el artículo 11 (Inc. B) y artículo 12 (Inc. G);

El Presidente de la República,

DECRETA:

De las mezclas de harinas de sorgo y trigo

Artículo 1.o (De la obligatoriedad). Declárase obligatorio, por parte de los industriales molineros, mezclar harina de sorgo con harina de trigo en las proporciones que se indican: hasta 20 avas partes de harina de sorgo en 80 avas partes de harina de trigo. A tales efectos, el Ministerio de Ganadería y Agricultura distribuirá los cupos de molienda, asignando en los mismos, las cantidades necesarias para adecuar la mezcla a las proporciones antes indicadas.

Los industriales molineros adecuarán la molienda de estos cereales a los siguientes índices máximos de extracción 76 o|o para trigo y 50 o|o para sorgo.

Del precio de venta del sorgo

Artículo 2.o (De la adecuación). Fíjase en $ 8.000 (ocho mil pesos) cada 100 kgs. el precio de venta del sorgo de propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de calidad de exportación, y cuyo destino se establece por este decreto. Dicho precio se entenderá por mercadería embolsada, sana, seca y limpia a retirar de las zonas de influencia de los molinos o de los lugares que indique el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Del Fondo de Compensación de Fletes

Artículo 3.o (De la creación). Del precio fijado por el artículo anterior el Ministerio de Ganadería y Agricultura deducirá la suma de $ 300 (trescientos pesos) por cada 100 kgs. importe que destinará a la creación de un Fondo de Compensación de Fletes, para atender a aquellas plantas molineras que no tengan sorgo para adquirir en la localidad donde estén instaladas. A esos efectos, se aplicará el mismo criterio y tarifas vigentes para la venta del trigo, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Ordinaria N.o 407 de COPRIN de 8 de julio de 1973.

En el caso de que la mercadería fuese entregada a granel, el Ministerio de Ganadería y Agricultura efectuará un descuento de $ 300 (trescientos pesos) por cada 100 kgrs.

Del precio de compra al productor

Artículo 4.o (Del sorgo). Fíjase en $ 7.000 (siete mil pesos) por cada 100 kgrs. el precio a pagar al productor por el sorgo, en condiciones de exportación, de acuerdo al artículo 2.o del decreto N.o 211|973, de 23 de marzo de 1973, entregado al Ministerio de Ganadería y Agricultura, el que efectuará las reliquidaciones correspondientes.

De la modificación de los horarios de trabajo

Artículo 5.o (De las plantas panificadoras). Cométese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la modificación de los horarios de trabajo en las plantas panificadoras, a los efectos de adecuarlos a las exigencias de la mezcla de harinas que se autoriza por el artículo 1.o.

De los contralores y sanciones

Artículo 6.o (De los organismos competentes). El Ministerio de Industria y Comercio, a través del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, y con la colaboración de las Fuerzas Armadas, controlará la correcta aplicación de las medidas dispuestas en el artículo 10 de este decreto.

Si se comprobaran infracciones, el Ministerio de Ganadería y Agricultura queda facultado para proceder a la suspensión de cupos de molienda y redistribución de los mismos a otras plantas molineras, por períodos que se determinarán en cada caso.

Lo dispuesto en el parágrafo anterior es sin perjuicio de las sanciones establecidas en la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947, y disposiciones complementarias y concordantes.

De otras mezclas

Artículo 7.o (De las facultades). El Ministerio de Ganadería y Agricultura queda facultado, en función de los resultados que surjan de la aplicación de este decreto, para modificar los porcentajes de mezcla establecidos y para incorporar mezclas de otros cereales.

De la fecha

Artículo 8.o El presente decreto empezará a regir a partir de la fecha.

Art. 9.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 10. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARCIAL BUGALLO.

14

Decreto 765|973. — Se dispone que los productores de trigo que tengan sobrantes de trigo de semilla, deberán entregar la totalidad de esas partidas al Ministerio de Ganadería y Agricultura, en los locales habilitados para tales fines.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: los decretos Nos. 751|972 y 283|973 de fechas 23 de noviembre de 1972 y 12 de abril de 1973, respectivamente;

Resultando: I) Por el decreto N.o 751|972, de 23 de noviembre de 1972, se dispuso la intervención de trigo de la cosecha 1972|973 y que el único comprador fuera el Ministerio de Ganadería y Agricultura;

II) Por el decreto N.o 283|973, de 12 de abril de 1973, se facultó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para adquirir, procesar y vender trigo de la cosecha 1972|973, con destino a semilla en las siembras del presente año; se autorizó a los productores que tenían semilla reservada para su uso a comercializarla, y se liberaron las partidas de trigo intervenido propiedad de productores de semilla certificadas;

Considerando: I) A la fecha del presente decreto existe un gran número de productores que han tenido sobrante de semilla de trigo, debido fundamentalmente a factores climáticos que incidieron negativamente en las siembras;

II) Conveniente autorizar al Ministerio de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto número 751|972, de 23 de noviembre de 1972, en tanto dispuso la intervención del trigo de la cosecha 1972|973, para adquirir tales sobrantes, que resulte compensatorio para el productor;

III) Es de interés general que los mencionados sobrantes no se destinen al consumo animal;

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y a lo establecido en el decreto número 751|972, de 23 de noviembre de 1972;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Todos aquellos productores de trigo que, a la fecha del presente decreto, tengan en su poder sobrantes de trigo de semilla, deberán entregar la totalidad de esas partidas, al Ministerio de Ganadería y Agricultura, en los locales habilitados para tales fines, antes del 10 de octubre de 1973.

Exceptúanse de esa obligación, las partidas de trigo de propiedad de los productores de semillas certificadas, agrupados en Calprose, Cal Young, Cal Dolores y las firmas Rausa y Gasparri Hnos.

Art. 2.o A los efectos indicados en el artículo anterior, el Ministerio de Ganadería y Agricultura procederá conforme a las condiciones de comercialización establecidas por el decreto N.o 751|972, de 23 de noviembre de 1972 y disposiciones ampliatorias y concordantes.

Art. 3.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a destinar, para molienda, aquellas partidas de trigo de semilla de su propiedad que estime necesarias, reservando, para futuras siembras, sólo las de calidad superior.

Art. 4.o Prohíbese la utilización del trigo en la alimentación animal. Las infracciones a esta disposición serán sancionadas con las más severas penalidades previstas por la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y disposiciones complementarias y concordantes.

Art. 5.o El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 6.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MANUEL RAUL PAZOS. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Lunes 24 de Setiembre de 1973 — Núm. 19123

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.500.00
Por año	" 9.000.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 150.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500.00
1955	" 1.500.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00

Encuadernados

1966	" 2.000.00
1967	" 2.400.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre)	" 2.400.00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 913458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 56.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" [illegible] " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 72.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 30:000.000.00	" 96.000.00 " "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAGUZZI (S.526|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16934 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA MAYORA de GUEDES y de LEOPOLDO GUEDES BLANCO (S|188|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16742 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAPALEO de ASTALDI (S. 318|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Blanco Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16494 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO VICENTE ROMEO ALEGRETTI (S.360|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16361 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY GILBERT o HARRY GILBERT CHAMPNEY COAKER o COAKER PAIN (S. 312|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16173 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CABALO o CAVALLO o CABALLO o CAVALLO AMBROSANO de MALDONADO (S.214|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16232 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO DIAZ o DIAZ MENDEZ de GASTELLU (S. 310|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15825 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ILDEFONSO RADAELLI (S:352|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16073 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELVIRA SOCIAS de PERDOMO, (S.340|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15827 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARTIGAS MARTINEZ (S. 320|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15826 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GIL (S|236|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16598 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERENICE AGNESE LUIGIA FIORINA o FIORINA LENZINI de CHIODI (S|342|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16674 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO o SALUSTIANO MEDARDO LARROSA (S|494|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16599 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VALLI AMADI (S.356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16600 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRO o CYRO FORTUNATO ALVAREZ MESONES (S|354|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pb. 16672 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN RILO (S|368|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16673 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KLEINCSEK (S.302|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaría Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15824 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUE PORTILLO ARBERMAGER (S.332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1 $ 6.000 10|pub. 15823 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBE KRANF o MACH de SZALIT (S.332|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15822 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS BAVA o BAVA MARTINEZ (S.292|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15742 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOS de FERREYRA; ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ABDON FERREYRA; ABDON ANDRES FERREYRA; ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S. 50.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 30|pub. 14372 Set.3-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO SAMUEL OFFER STAINFELD o STEINFELD (S 282|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15091 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SAINT CLOMENT ETCHEVERRY o SAINT CLEMENT ETCHEVERRY (E.I.586|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16919 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA o MARIA CRISTINA PEREZ GAMBIN de COMES. (Ficha E 280|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16918 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARROCHE de SANTOS (E.I.498|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16917 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA LEBOVITS GUTMAN de SUCHARSKY (E.I.378|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15744 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ, GALEAZZI o GALSAN o GALEACE o GALIAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16103 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HEUGAS de IRIGARAY (E|1.282|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16603 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ZAFFARONI GAROLINI (E|1.534|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16605 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRA ISGUIEFF de JAITOV (E.1.508|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16105 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMA ANGELICA LEGNDA VIERA de HEGUABURU (1504|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16542 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o JOSE EMILIO VEIGA VAZQUEZ (E.1.412|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15856 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS INFANTE (Ficha E.3.990|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16104 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TELL FIGUEREDO (S.744|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15748 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO LUIS MATHON (E.1.364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15746 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CALLEJAS PINTOS (E.1.494|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15745 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA FIGUEROA de HERRAN (E 2.232|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14434 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALKA ZYLBERBERG o SILBERBERG o SYLBERBERG DRATWA (E|2.984|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16606 Set.19_v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o LAUREANO del CORAZON de JESUS HERNANDEZ (176|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA BRITOS o EVARISTA BRITOS ALVAREZ de TARALLO (554|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16878 Set.21_v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO GUARILLA BRANDO (354|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16803 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ LUONGO (358|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16804 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NESTI D'ELISEO (308|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16466 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA IVONNE BIRABEN FERRANDO (310|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16467 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMANELLI NEMORINI (328|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16468 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA AIDA PREFUMO de CARRAU (366|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16469 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL COUCE o COUSE o ROSA COUSE de VILCHE o ISABEL COUSE o ISABEL COUCE de VILCHE, (288|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16282 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO CARLE o CARLE STRADA (348|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15767 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16165 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ SERENA, (318|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16032 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERMUDEZ o MIGUEL BERMUDEZ BERMUDEZ (276|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16038 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLE SACCHI PAREA o PEREA de GONZALEZ (352|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15906 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LAURENTI o LAURENTI de PICON (338|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15907 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COLLA TRAVERSO o TRAVIESO (166|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15914 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA TORIELA GOYENECHE ARAMBURU (128|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15766 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EPIFANIO FERNANDEZ o MANUEL EPIFANIO FERNANDEZ HERMIDA (346|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15768 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MEDINA (196|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16642 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BELLINI de FILGUEIRA (S.228|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16292 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO DARWIN ARAMBILLETTI o ARAMBILLETTE ELIZONDO (S.84|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15917 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARDANCA FACAL (S.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16291 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CARDOSO CARDOSO (S. 320|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16287 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIANA GEROSA GREGORIO (S.148|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16286 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COLLAZO FIERRO (S 264|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15775 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'AVENIA TERMINIELLO (S.266|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15777 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO JOSE SIERRA ORLANDO (S.208|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15792 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GONZALEZ de GONZALEZ (S|442|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16933 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO ROMAN (S|302|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16869 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESARINA CATALINA DE PAOLI de CASUTTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16943 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO SKURAS o SCKURAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16670 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EULOGIO ROSAS DELGADO y de ANTONIA FRIAS de ROSAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16671 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO AMERICO PERNAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16068 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LESCHENKO ONOPCHENKO o LESCHENCO ONOPCHENCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15857 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LA CRUZ ALEJANDRO o LA CRUZ PRUDENCIO OLIVERA u OLIVERA RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16940 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO INI (S|282|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16666 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARRESSE de BENTANCOR (S|308|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16663 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KORNIS o KORNIS BRAND (S. 21?|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16505 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARCOS COSTA (S. 344|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16496 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MYRIAM de SARAK o SARAK SERNA (S.306|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15934 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA LUCAS o LUCAS de RODRIGUEZ (S.242|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15962 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLINDO PAIS o PAIZ (S.302|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15976 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ERASMO GOMEZ ARRIAGA (S.322|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15819 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIOS (S.294|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15833 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANA o TERESA MARCO o MARCO de THOMPSON (S. 58|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14136 Ag.22.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ (S|258|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 13443 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRIGLIANO (S.178|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30.pub. 13877 Ag.20. v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DURAN ORTIZ (A|220|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16607 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BIRRIEL RODRIGUEZ (A. 224 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16428 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DUBINI de LOPEZ (A.372 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16086 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEVEZ MARTINEZ (A. 228 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16429 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO WASHINGTON BLANCO AQUINO (A.312|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16107 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA OSPITE de ARRIGONI (A.66|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15923 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ALBISTUR ALBISTUR (A.272 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15749 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA BASILIA RODRIGUEZ (A.300 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 15842 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NICOLINI o JUAN CARLOS VICENTE NICOLINI (A.308|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15738 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PABLO DELBENE PINASCO o SANTIAGO FELIPE PABLO o PABLO DELBENE (Ficha A|266|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 13398 Ag.14.v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ADONAYLO (F. 474|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16920 Set.21.v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO COGORNO CANALE (F.490|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16921 Set.21.v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAIMI de RIEPHOFF (F. 518|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16675 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO PALE RAMIREZ (F. 542|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16608 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA ZALENSKA o ZALENSKAS de PODSIAD (F. 436|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 16609 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA CRISTINA BIA de TAMMI (F. 520.73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16500 Set.18.-v.oct.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE MAZZUCCO (F.336|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16357 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO DIAZ ALAMA)F.530|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16111 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA NATALIA o NATALIA GREGORIA PLANES de SANTOS (F.532|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16113 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LIVIO DEL DUCA (F.496|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15859 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15378 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MERCEDES SOSA o RAMON MERCEDES SOSA BUSTAMANTE (F.470|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15820 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANCHEZ PARDIÑAS (A|292|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16927 Set.21-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSA FIGUEREDO de RODRIGUEZ (A|320|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16924 Set.21.v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BORBA o BORBA SILVERA (A|324|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16610 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SANCHEZ BALSAMO de ESCANDON (A|391|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16612 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO GIRACCA o GIRACA, (A.328|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16154 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUBLIO SCARONE ASTESIANO (A.258|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16121 Set.12-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ROZEMBLUM FEIDE (A.268|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16120 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GASCUE RAISSIGNIER (A.264|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. —Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16118 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO BRAVO (A.272|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 16115 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CASTELLANO de ADINOLFI (S|267|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16937 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUZARDO NAYA (S|11|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16935 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS o JUAN MARIO AMBROSSETTI o AMBROSETI (S. 319 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16540 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA JUANA FRANCHI o FRANCHI NADOTTI (S. 309.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16495 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CORBAL (S.51|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15854 Set 12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LORENZO BERRUTTI o BERRUTTI MINETTI (S.233|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15949 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH CELIKA BONINO LOPEZ de FAVERIO (S.279|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.00 010|pub. 15949 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FORTEZA de MERA (S.341|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15939 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COMES GASTELUMENDI de BOLO (S.43|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15821 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BELTRAME (Ficha E| 3.911|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16628 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA GRAFFIGNA MAZZINI de SCALESSE (L.o 63, F.o 225) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16602 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO DELLE ONDE NISIVOCCIA o NISEVOSSIA (E|1.699|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16743 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MUIÑOS o MUIÑOS GALARETTO (Ficha E. 2581|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16543 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA OCAMPO de CROCCO (E|1.478|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16604 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FELIX FELIX (E|1.319|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16601 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO VIGNOLE o VIGNOLI (E. 1167|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16544 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS EGRESITS FELDMANN o EGRESITS FELTMON o EGRESIT FELTMAN (E. 1683|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16541 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO MAROTTA (E.1.309|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16353 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPO PANTALEON DE PAULA o DE PAUBLA CASTRO (E.997|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16352 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PADULA o PADULA SANGRO (E.5.409|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16158 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALFONSO o ALFONZO BENTANCOUR de AGUILAR (E.1.639|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16176 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIA SOFIA VILAMAJO SURER y LUIS ANDRES VILAMAJO SURER (E. 1.173|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15106 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRA DOS ANJOS (Ficha E.1.017|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15102 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GROSMAN DUARTE ESTEVAN (Ficha E 3.315|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15101 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO DEMOLIN (E.1.561|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15858 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SANTOS de SARAVIA (E. 1.679|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15747 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE ALABAN (E.1.617|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15748 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA BARRO DIAZ (E.979|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15744 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALAN EDUARDO BOADLE (E 1.267|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14540 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORIS AVILA (741|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16806 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA FERNANDEZ de ROCHA (15|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16805 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VERGER de GADEA (385|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16643 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO CARABAJAL y FELICIA CRISTINA GARCIA de CARABAJAL (83|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16650 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JULIO MORALES (199|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 16422 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABETE (379|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16285 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO o LUIS MARRERO (361|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16284 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MEGO de CHITTARA o CHIATTARA (79|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16283 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ITALO LAZZERINI o LAZZERINI BARZANTI, (403|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16041 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GARRIDO CABRIS o GARRIDO de BILLECA o BILICCA o VILLECA (L.o 53, F.o 839), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16167 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEIRA de AMOR (337|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15770 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO DIAZ o CASTRO de BARCIA (365|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15771 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN FRANCISCA SOSA de FALCON (375|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15772 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LLUNELL de LOPEZ CUEVAS (235|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15773 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FAROPPA (139|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15769 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPADARO o SPADARO RAO (S.383|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16371 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ROMAN BENTANCOR (S.359|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16874 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ BRUZZONE (S|351|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16802 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO NOVACOVICH o NOVACOVIC (S.305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16293 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMPOY (S. 371|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16463 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAMINTA o DOMINGA MAGDALENA MIGLIARINI de GIMENO (S|357|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16644 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA JORGE de ELIAS (S|321|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16645 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HOFMEISTER o ERICO JUAN GERMAN OFMEISTER o JUAN ERICO GERMAN HOFMEISTER (S. 39|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16465 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MATA NUÑEZ (S.279|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16170 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VILLAR de REY (S. 451|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16169 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA SCALABRINO de VAZQUEZ (S.237|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16053 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO CASTRO (S.393|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15919 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA AMELIA GOYRET GARD (S.223|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15918 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RAQUEL DORDO (S. 215|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15921 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALONSO ACHERMANN (S.361|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15920 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BELLO DEFRE S.289|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15778 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALDA CONTI FORMENTO y MARGARITA FORMENTO de CONTI (S. 423|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16054 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CIRILA MARGARITA OLIVERA "Yacencia" (Ficha S. 143|72) y por resolución N.o 4179 de abril 30 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada Cirila Margarita Olivera emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarla para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32388 Ag.22-v.set.4. Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ de SOUZA o SOUSA o de DE SOUZA o de DE SOUSA y de JOSE SOUZA GOMEZ o SOUZA o DE SOUZA o DE SOUSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16928 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MAGDALENA GARCIA de ESPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16745 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA EDUARDA MARIA SIBONATTI VACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16669 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público de apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAVALLERO de ASTESIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16668 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BELLINI de DESSA o MARIA JUANA TERESA BELLINI COSTA de DESSA o DEZA o MARIA TERESA BELLINI de DEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 16677 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOHEMIA MONDOUTEY de JAUREGUIBERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16355 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO MALFATTI u OCTAVIO PASCUAL MALFATTI RINALDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16354 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA PAULA MARIA PUIG LUJAN o EUSEBIA PAULA PUIG LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16378 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GUINEA MORATORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16175 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL SPERANZA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16072 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16075 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL VALENTIN THEODULOZ o THEODULOZ PUJOLLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16080 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA FEIJOO o FEIJO de REA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, se-

tiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16083 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ VILLAMIL de DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16082 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15951 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SCHIAPPACASSE GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 13435 Ag.14.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGH o HUGO BROUGHAM SEDGFIELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14516 Ag.27-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE FELIPE ANTONIO AGAZZI (S|449|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16938 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ACOSTA SOTELO (S. 279|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16667 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DUC de OLIVERA (S. 345|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16665 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVERA FLEITAS (S. 423|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16664 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA DOMINGA MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA de CASALA (S. 321|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16662 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RENEE BELETTI de POLERO (S. 315|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16646 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Set.19.-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESA BONORA MASTRANGELO de FERRARI (S. 393|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16502 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO NICANOR GARCIA GARCIA (S. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16503 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO ROMAN MAURIÑO o MAURIÑO RAMOS (S. 425|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16504 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHENLO MARTINEZ (S. 75|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Péreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16501 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o ELENA FERREYRA o FERREIRA o FERREYRA SASSO de FERRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16499 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER MANCINI de DI LORENZO (Libro 1, Folio 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16498 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEON SUAREZ (S 235|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16497 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN OUTEIRO RODRIGUEZ de GARCIA y CONSTANTINO GARCIA LEMA (S.253|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16076 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DEQUE de ARREDONDO (S.327|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16077 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO TOMAS MAURENTE NOGUES (S.371|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16079 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO CACERES CARDONA, (S.413|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16078 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DI MENGO (S.225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CESAR CARDEILLAC o CARDEILLAC VIGNOLY (S.353|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16084 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SZTERN o STERN de SILBERSTEIN (S.335|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15938 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ALONZO CALLEJAS de MOURIÑO (S.369|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15982 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA SELASCO o SELASCO AMONDARAIN (S.293|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15975 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDO MAXIMO RODRIGUEZ MELOGNO (S.353|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15977 Set 12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ELINA CASARAVILLA BALE de PARDA (S. 399 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15978 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VILLAMARIN (S. 325|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15979 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VIOLETA TARUSELLI o TARUSELLI de CASCO (S. 385|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15980 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BENSEÑOR PESAJ (S. 363|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15961 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ZUNINO o ZUNINO PAREDES (S. 155|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15353 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELLA TORTEROLO o TORTEROLLO (S. 375|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15962 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SILVESTRA EUFRASIA ALEMAN o ALEMAN de BENTANCOR y RAUL SANTANA BENTANCOR o BENTANCUR REYES (S. 323|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15829 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMPOLDI o RAMPOLDI SALADA (S 419|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15831 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RADO de FEDERICI (S. 391|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15830 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ECHAVARREN LAURNAGA (S. 389|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15834 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA GONZALEZ de CARRASCO (S. 347|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15832 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREANO GAZZANEO o FLORIANO o FLOREANO GAZZANEO MOLITERNI (S. 349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15415 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ (A. 271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16941 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIVEK o SIWEK, (A. 287|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16676 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ANON BERNIZZI o VERNIZZI o VERNIZZE (A. 311|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16474 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL de los HEROS (A. 95|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16373 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ o PEREZ PEREZ (A. 175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16157 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA TOMA MUSSETTI de CABRERA (A. 427|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16229 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO LAURO SIERRA RODRIGUEZ (A. 220|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16070 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO SANTAMARIA ALONSO (Ficha A. 307|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16071 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL WALTER SANSON NOCEDA (A. 387|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16110 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PIÑEYRO WINTERHALTER (A. 273|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16109 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHIL LAKS (A. 371|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16108 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LORENZO DELGADO FERA (A. 275|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15382 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA TOMAS BERRETA ETCHEMENDY (A. 321|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15380 Set 12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUELLO CUÑA, (A. 355|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15763 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUTO ARRASCAETA CERMEÑO (A. 255|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15843 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30 pub. 15955 Set.12.-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO FAZIO CANNA (F. 615|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16922 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAISE (F. 227|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16923 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DIAZ FANTAUZZI (F. 609|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16746 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO BAGGI MAINARDI (F. 273|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16356 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑOZ AROCENA de LANZA (F.589|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16358 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION ROMEU de ACOSTA o ROMEU MAGARIÑOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16359 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CORREAS CAULIN (F. 503|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16226 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SARTORI GUIDOTTI de BELTRAN (F.601|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16176 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PROFETA SOSA de PINTOS (F.301|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16177 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOBBI de VERA (F. 597|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16112 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO SPINELLA (F.531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 14508 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DANTE FAY (F. 603|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16747 Set.20_v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL SOSA o SOSA DUARTE (A. 231|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16613 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAIDELA o ANAIDELA AGUSTINA CAITANO o CAETANO de FIGUEREDO (A. 41|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16611 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARGARITA DARRIULAT TRIAS de SANCHEZ, (A.307|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16360 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPINOLA CABRERA (A. 317|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16361 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLOTTA SCARANO o SCARONE (A.265|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16362 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA HARRICHOURY de HORS (A. 319|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16363 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA OLIVAR o VELASCO o VELAZCO OLIVAR de CATTINO (A.311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16364 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ROSSI o ROSSI ROSSI (A.663.73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16365 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GARCIA de LAGO (A.351|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16337 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA BLENGIO de URAGA (A. 101|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16114 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BURLANDO (A. 325 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16116 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NERY CRISCI MENDOZA de ESCAMES (A. 93|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16117 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA REY de COLLAZO (A. 348| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16119 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO EXEQUIEL REAL DE AZUA (A. 347.73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16069 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FEMENICA o FEMENIA ARROM (A. 59|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15991 Set.13.-v|set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MACEDO (A.

809|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15922 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TASSANO de RIVERO (A. 145|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15860 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LATORRE de PRETI (A|357|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16727 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD VIDAL MENDEZ de MAURIN (A|383|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16812 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOREY OTERO (A|301|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16926 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARIANO (A|335|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16925 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIMIRO TAVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16449 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don INOCENCIO BIANCHI y don LUIS BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16147 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANTA CARRATTINI de PASEYRO o SANTA CARRATTINI VARESI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16132 Set 13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA PAIS de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15800 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FALMIRA TAFERNABERRY de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1973. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15801 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ESTHER MACHADO de SILVEIRA y ANTONIO SILVEIRA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15802 Set.11.-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALCIDES CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 15 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16148 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ACOSTA o CLAUDIO ACOSTA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 6 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16149 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MOLINA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión agosto 15 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16150 Set.13.-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO LUIS ROBASO o ROBASSIO MASSA o MAZZA (Ficha Civil N.o S|105|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16713 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MURIALDO ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|100|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16714 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN HERNANDEZ SANCHEZ (Ficha Civil N.o S|93|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16719 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ZOILO BRAGUNDE RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S|34|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16716 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de PETRONIO (Ficha Civil N.o S|90|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16715 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA SILVA PARRILLA (Ficha Civil S|82|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16434 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO SANTURIO (Ficha Civil N.o S|109|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16717 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO CLAVIJO CABRERA (Ficha Civil N.o S|111|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16718 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA SALDOMBIDE de GRENNO o GRENO (Ficha Civil N.o S|104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16720 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABEL SCARPA BACCINO (Ficha Civil S|98|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16435 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES MAZZUQUI (Ficha Civil S|87|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16436 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HOPE VAZQUEZ LAFONE (Ficha Civil N.o S. 102|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16437 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRIGIDO TONELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S. 110|73), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16438 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANDRES FERNANDEZ PRANDO, (Ficha Civil N.o S. 85|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16439 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CEFERINA o CEFERINA PEREZ de NEGRO (Ficha Civil N.o S. 34|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16440 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SODANO (Ficha Civil N.o S. 80|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16441 Set.18-v.oct 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARRIGHETTI de MUÑOZ (Ficha Civil N.o S. 95|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio Cesar Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16442 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o ERMELINDA ALICIA GARCIA de RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S. 71|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1973. — Milton MachadoRibas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16443 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 96|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 15732 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA o JOSEFA CANTISANI o CANTASANO o CANTESANO de GARGIULO o GALLULO o GARGUILO o GARLIULO o JARGIULO (Ficha Civil número S. 81|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 15731 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CONDE GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha Civil Nº S. 76|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15730 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIMITROFF ANGELOFF (Ficha Civil Nº S. 64|73 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15729 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANTONIA o CELIA ANTONINA PEREZ de ARISPE (Ficha V. 192|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DARWIN o DARWIN ISABELINO DOBAL y BLANCA GISLENA MARTINEZ (Ficha V. 191|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENVENUTO de BENVENUTO, (Ficha V. 254|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16573 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVERA de CULASSO (Ficha V. 183|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16574 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SARCIADA o SARCIADA GRAÑA o SARCEADA GRAÑA (Ficha V. 242|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16168 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIDIO UMPIERREZ BURGUEÑO (Ficha V. 464|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15851 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha 136|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16151 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de RAMOS, (Ficha V. 274|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16152 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ERNESTO PICCO (Ficha V. 180|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16043 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR JACOBO FERRARI (GRASSI) (Ficha V. 235|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16044 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA (ANDREGNETTE), (Ficha V. 234|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16045 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CASTRO de MARTINEZ (Ficha V. 231|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16046 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AUTEDO (Ficha V. 233|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16047 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ de LALAGERIS (Ficha V. 238|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16048 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO VARGAS AGUILAR (Ficha V. 248|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16049 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GAYO MARTINEZ (Ficha V. 252|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15761 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANILDE PITTI de RAINERI o REINERI (Ficha V. 206|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras agosto 2 de 1973. — Alfredo Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15852 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JUAN GAIERO o GAYERO (MORASCHI) (Ficha V. 249|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16050 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GOMEZ (Ficha V 217|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15717 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN NIEVES AGUILAR (Ficha V 261|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16810 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUMERSINDO DIAZ. Sucesión Testamentaria. (Ficha 218, Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16864 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIVAS o RIVAS ALONSO. (Ficha 403. Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16865 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEREDO de FUMERO (Ficha 396|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BOLIVAR TURNEZ (Ficha 328 V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16867 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO GARIBOTTO DELGADO y JUANA MESONES GIRALDI o JUANA MESONES o JUANA MESSONES. (Ficha número 484|V 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 19 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16404 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BAYARRES RODRIGUEZ de GESTO (Ficha número 189 V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 8.000 10|pub. 16405 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ARTURO CANAPARO SAULE (Ficha número 289|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16408 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPEZ DEL PAN SOTELO. (Ficha número 484|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 16406 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIVAL COSTA DE LEON (Ficha número 390|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16407 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE GARCIA FERRARI, (Ficha 95|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16410 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PROTASAS. (Ficha número 431|V 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1379. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16409 Set.18 v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TERAN (Ficha 251|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 23 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16411 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LUIS CORRADO. Sucesión. (Ficha V. 131.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10pub. 15898 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MEDEROS de RODRIGUEZ. Sucesión (Ficha V. 366|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 19 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 15899 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMEDARDO MARTINEZ ROLANDO. Sucesión. (Ficha V. 255|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1973. — Marta Elhorodoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 15900 Set.12.-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSE PEREIRA JORGE (Ficha N.o 339 año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10 pub. 16754 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILA SILVERA de SILVERA o SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 16755 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELINA o FELICIA OLIVERA de OLIVERA, (Ficha N.o 377.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16298 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA SILVERA de GARCIA (Ficha N.o 674|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16297 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSALINA BEATRIZ AZPIROZ GAMIO y MARIA JULIA GAMIO ECHEVARRIA (Ficha N.o 311|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario".
1) $ 8.000 10|pub. 16296 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1973. — Luis A. Mozzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15964 Set.12.-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO CALCAGNO ALVEZ (Ficha 366, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16751 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO TAURINO BORBA (Ficha N.o 319, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo(Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16752 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA BARRETO (Ficha N.o 329 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16753 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO CLAUDIO BARRETO (Ficha número 331|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de agosto de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15780 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HILARIO JOSE BORBA y de FERMIN BORBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15779 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA u OTILIA CIPRIANA SILVEIRA RODRIGUEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de setiembre de 1973. — Aramís C. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16033 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JULIO LOMBARDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16193 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ABLEM LUACES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 23 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16192 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTO IVANOFF KOSTOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16357 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRIQUET ALSINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16358 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GIARDELLO o CARMEN AIDEE GIARDELLO o CARMEN AIDEE GIARDELLO de BATTO o CARMEN HAYDEE GIARDELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de abril de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16359 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO GODOY GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16425 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ELENA ENGELHARDT de BACQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16426 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA NIEVES y EMILIA TOSSI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16421 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AMBROSIO GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 15 de 1973. —
1) $ 6.000 16420 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR RENEE MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 1.o de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16345 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA JANAVEL de OUDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16346 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ADOLFO o RENEE COLOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16347 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA SABINA VICO SIRI de LUCETTI y HECTOR LUCETTI o LUCETI o LUSETTI PELGREFFI o PELIGREFFI o PERGREFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo agosto 22 de 1973.
1) $ 8.000 10|pub. 16228 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FELIPA MEDINA (Ficha C. 315|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 6 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harmindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16653 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO GARCIA RUIZ (Ficha C. 313|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16654 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFA EUFEMIA MOREIRA SALA de GARCIA RUIZ (Ficha C. 312|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16655 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA LARREA GALVAN de ALVAREZ (Ficha C. 311|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16656 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ZULEMA ODRIOZOLA u ODRIOZOLA BERIZO de GONZALEZ (Ficha C. número 211, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16340 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BIDEGARAY de BIDEGARAY (Ficha C. N.o 269, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16341 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA IDIART, IDIARTE o IRIARTE, (Ficha C. N.o 306, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 5 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 16342 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO GRONBROZ de DELGADO (Ficha C. N.o 277, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Rosario, setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16342 Set.17.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CLARA SELLANES (Ficha C. número 278, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16344 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ZOILO MEDINA, (Ficha C. N.o 290 bis, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16338 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PONTET de GEYMONAT, (Ficha C. N.o 237, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16339 Set.17.-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN UMBERTO o HUMBERTO MAGALLANES TRINIDAD (Ficha C. Nº 247, Año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.-
1) $ 8.000 10|pub. 15908 Set.12.-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO MARGARITO PINTADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 16846 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN PAULINO GURIDI CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16347 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS TORIBIO TISCORDIO CAL

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16848 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO PRUDENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15762 Set.11.-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRAYGOLA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 27 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16961 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERREIRA o FERREYRA de MIRANDA y de EULOGIO ZACARIAS MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 27 de agosto de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16962 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA AGUIAR o AGUIAR DIAZ de COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16698 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA GERTRUDIS FERNANDEZ VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16699 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIAS DAHER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16700 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MONICO MALTES o MALTEZ COBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16701 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO DE LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16702 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ADRIEN de IRURETA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16703 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ELIDIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16704 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN REYES SANTANA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16705 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAWEN de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16706 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DATTOLO o DATTOLI o DATOLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1973. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16211 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MANUEL PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16212 Set.14-v.ets.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SANTIAGO, MOREIRA o MOREIRA COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16213 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TORTEROLA de ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16214 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOSKO PARCZEWSKI SOKOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16215 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16216 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16217 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS BERRIEL VANI o VANNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16218 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE BRUN o DE BRUN PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16798 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ESPINO de BASAISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 8 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16144 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LUIS HERNANDEZ, o MARTIN LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16304 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CRISPIN ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16305 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA HERMINIA SOLLIER de GINESTA NAVARRO o ALICIA HERMINIA SOLLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16306 Set.17.-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA TORTEROLO de FERNANDEZ o VICTORIA TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16307 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL LUPI TOZZI de ECHEVARRIA

o LUPI TOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16308 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber a apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LIZANDRO o JUAN ANTONIO LISANDRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16309 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LETAMENDIA FRANCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16310 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO o JOSE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16311 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ROSALIO VILLALBA FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga, Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16312 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISAAC DURANTE ICART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16145 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BONILLA de BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Federico Luis Bonino Bonilla, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter L. Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 25 300 30 pub. 12086 Ag.14 v set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VEIGA SAN MARTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha 1.242|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de setiembre de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16954 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON PEREZ ALONSO (Ficha 983|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de agosto de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16955 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORREA PEREZ (Ficha 1.135|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16956 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA CLAUDIA RODRIGUEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16957 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HIPOLITO GONZALEZ NOCETTI (Ficha 382|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15784 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SILVA ACOSTA (Ficha 759|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15788 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR LEMUEL BRIATA MARIANI (Ficha 812|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15787 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL DOMINGO MARIA MORA RISSO (Ficha 679|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15786 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MARIA CLAVIJO ALONSO (Ficha 720|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15785 Set.11-set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LEON de ACOSTA, ESTEBAN JOSE MARIA ACOSTA PEREZ RAMON ACOSTA PEREZ y PEDRO NOLASCO ACOSTA PEREZ (Ficha 1054|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15791 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CASIA LEDESMA MARQUEZ de LEDESMA (Ficha 978|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 15783 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HORVATH SUTO (Libro 27. Folio 599) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16735 Set.20.-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN BINNEWIES (Libro 27. Folio 610) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16734 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA EDUVIGES OVIEDO de ROCA (Libro 27. Folio 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16002 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA FERNANDEZ LARROSA. (Libro 27 Folio 603), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16003 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TERESA VERCELLINO BANCHERO. Sucesión Testamentaria (Libro 27. Folio 599 N.o 345), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sacassno, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15998 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LAUREANO CAPUCCIO (Libro 27. Folio 607), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16008 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ELCIRA MENDEZ de CHUCARRO. (Libro 27. Folio 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16007 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BURGOS (Libro 18. Folio 410) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16733 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS TABASSI o TAVASSI o TAPASIO (Libro 18. Folio 419) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16730 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FLORENTINA PECULIO DANTE de DANTE (Libro 18, Folio 409) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16729 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DEL PALERMO GAGO SILVA (Libro 18, Folio 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16731 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SOSA MARTINEZ (Libro 18, Folio 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16732 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TEXEIRA NUNES (L.o 18, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16005 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN GENZEL HARTMANN (L.o 18, F.o 403) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16004 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA CLARA TECHERA de SAVORNIN (L.o 18, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15996 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ETCHEBARNE de BARNES (L.o 18, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 1|pub. 15997 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MARTINEZ GARAGORRI (L.o 18, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16000 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JORGE VERECUNDO ANTONIO FERRARIS PEDOJA o ALFREDO FERRARIS (L.o 18, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15999 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRANKLIN GAUTHIER (L.o 18, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16001 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ELVIRA o ELVIRA DELIA AMBROA de TIHISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16854 Set.21-oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ACLAND o ALACAR o ACULA o ACLAN AGUSTINI o AGOSTINO de RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 21 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16052 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHUCA MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 27 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16063 Set.13-v set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BRIS o BRIZ CALVO o BRIS o BRIZ IRULEGUI o BRIS o BRIZ de SANCHEZ o VALENTINA BRIZ IRULEGUI de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de julio de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16492 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERRONI o PERRONI ARCHIERI (Ficha B. N.o 320|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1973 — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16491 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FONSECA de BAUTISTA o BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16489 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VALERIO ANDINA (Ficha B. N.o 310|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16488 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ALVES o ALVEZ do NACIMIENTO o NACIMENTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 15 de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16486 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBORNOZ o ALBORNOS CARDOZ o AMERICO CARDOZO ALBORNOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16484 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA dos SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16481 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BLANCO CHAVES (Ficha B. N.o 298|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16478 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ, (Ficha B N.o 304|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16479 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDO MACHADO o MACHADO BITTENCOURT o MACHADO COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16140 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZARDA o FELISARDA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 16138 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CAMACHO ORGOROSO (Ficha B 233|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16480 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MACIEL DIAZ (B. 157|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16487 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FERREIRA PINTOS (B. 301|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16483 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DELFINA NICOLINI o NICOLIN (Ficha B. 239|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 21 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16485 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIN de NUÑEZ (B. 265|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16482 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO BARRIOS (B. 271|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16490 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA TEDESCHI GENARI o TEDISQUI GENUARI (B. 285 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16139 Set.13.v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREYRA de ALTEZ (Ficha C. 586|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16582 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASSA (Ficha 521|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16163 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL MACHADO (Ficha C. 531|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16455 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO ESTANISLAO ARCHONDO PEREYRA (Ficha C. 379|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16583 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de APARICIO JUSTO ALSINA y LUZ BRANDA OLIVERA de ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 5 de diciembre de 1972. —
1) $ 6.000 10 pub. 16280 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PAULINA CORBO o PAULINA CORBO VEGA de MACHADO (Ficha C. 544| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16585 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIA ISIDORA ACOSTA MACHADO de SANTOS (Ficha C. 543 973) citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16584 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FABRA SOSA (Ficha Nº C. 539|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15889 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO OLID (Ficha 476| 1973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15887 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JULIO SOCAS ASCONNINA (Ficha 481|1973|C.), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 13 de agosto de 1973 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15888 Set.12-v set 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DAMIANA VEGA de CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 d agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16860 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO ETCHEVERRY o ECHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16785 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GALLI de PERTUSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16786 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS LEOCADIO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16787 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELVIRA ZANANDREA de ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16788 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ o GONSALEZ o GONZALES ROSA o ROSAS y ATALIBIA o ATALIVIA GONZALEZ o GONSALEZ o GONZALES ROSA o ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de setiembre de 1973. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16791 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RIPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16789 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ROQUE DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16790 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA MARGARITA UGOLINI MENONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15879 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMAR MUÑOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15970 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OCTAVIO MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15969 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO TECHEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 8 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16855 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RICCETTO o RICHETTO de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16856 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GERONIMO ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16783 Set. 20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA VIERA de CATTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 22 de 1973. — Pedro M. Lorenzélli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15966 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAURINO MORAES ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1973. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16784 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA TERESA ABADIE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1973. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15967 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RODRIGUEZ de ZAMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1973. — Delmar González Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15968 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEVITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 3 de 1973. — Delmar González Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15969 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16559 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERNASCONI de DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16560 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERDINO de PEREZ o JUANA ZANDALIA o JUANA SANDALIA VERDINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan Jose Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16581 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GAMBETTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16563 Set.18-v oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MAXIMA ISABEL CARRERA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1973. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub 16565 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA ARNEJO CHACON de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16572 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALCIDES BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16561 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REVETRIA de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16576 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16577 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO PIANZOLA FABRICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16578 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16579 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ PAEZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16575 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MOREIRA DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16589 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MONROY RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 16569 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NICOLASA DEL CARMEN PEREZ BARCELO de FUENTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16580 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERRARI BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16570 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRY FARRAGUT o FERRAGUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16571 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHOCHO ALONSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16477 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16566 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROJAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16567 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA NELVA MESA de KINKELIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA CARMEN CLAVIJO de PERDOMO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16882 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16883 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA IRENE MENGOCHEA de BENTANCOUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16884 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ERLINDA MELAZZI de ANDRADA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16885 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de MARIO HIPOLITO CAMACHO SILVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1 $ 6.000 10|pub. 16268 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA ROSSO AVINCETO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 16267 10|pub. Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MALDONADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16268 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA ROSTAN de GUIGOU o ELENA MARIANA ROSTAN CHOLLET de GUIGOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16269 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA NOVO de FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16270 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA MARTINUCCI y CRUZ CAROLINA MARTINUCCI de ALUZTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, 10 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayén Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 16276 Set.17-v.oct.28.
Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANO ABOGADRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16271 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUEDA MERCEDES CREMELLA LOZANO de VIVAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16272 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MODESTO BENTANCUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16273 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MAXIMO HERRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16274 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO FERREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16275 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES o MARIA SALOME VILLAR o VILLAR o VILLAR MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15993 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BOUCHATON o BOUCHATON IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15992 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES PIÑEYRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15981 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS FELIX o FERRIX o FERRIS ESSEDIN o EZZEDINE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15876 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA SOULIER de GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15875 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEONCIO SUAREZ ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16330 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IDA ZAPATER CLAVIJO de LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16773 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLORA VAZQUEZ DE VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16774 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PURA ISOLINA FERNANDEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16775 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GALVAN VARGAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16777 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16335 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO BERTOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16332 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16333 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16334 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don LAZARO o JUAN LAZARO ORTIZ Y AYALA y de doña EVA POIREAUD o POUHIREAUD de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16776 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISMENIA GONZALEZ COITTIÑO o ESMENIA GONCALVES COITIÑO de PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 15806 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NATIVIDAD CARDOZO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15809 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don NICOMEDES MACHADO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16386 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura Judicial de la sucesión de RAMONA VAZQUEZ de VARGAS, citándose y emplazándose a herederos y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15719 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura

judicial de la sucesión de don JUSTO FELICIANO ABREU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16387 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don CONRADO GONZALEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demas interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16528 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA CARTAGENA de MONZON, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16527 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUSTO ORIBE SILVA o JUSTO ORIBE LARRAURA SILVA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 15986 Set.13-vset.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS SEVERIANO DUBREIL o DUBRENIL o DUTRENIL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16526 Set.18-v.oct.1.o.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ADALBERTO ROSENBERGER y RACHEL SAFRA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso caducarán las promesas de compra-venta de los solares que se señalan, del Padrón 8930 m|á, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones:
Elsa Lavega, Solar 10 de la Manzana B.
Rodolfo Aurelio Garrido Gialdroni, Solar 8, Manzana C.
Aramís Núñez Balestra, Solar 11, Manzana C.
Domingo Romano y Jesús Misa Misa, Solar 6 Manzana B.
María Jesusa Dávila Magallanes de Martínez, Solar 7, Manzana A.
Julio Antonio Bonfiglio Iglesias, Solar 11, Manzana B.
Andrés Hyalmar Blixen Lerena, Solar 5, Manzana E.
Carlos Cano y Francisca Rodríguez, Solar 37, Manzana E.
Ulises Isabelino Alba Ferreira, Solar 26, Manzana E.
Wáshington Parada, Solar 4, Manzana F.
2) $ 60.000 15|pub. 16631 Set.19-v.oct.9.

BALNEARIO PARQUE DE CARRASCO
Cerrito 461 (Piso 2, Esc. 201)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de sus promesas, a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares a plazos, sitos en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Miguel Angel Luis Nario Mazza: Solar 8, Manzana 11, Padrón 19.618.
Gustavo Herten Arocena y Werner Pablo Eduardo Meyer: Solar 12, Manzana 18, Padrón ...350
Alfredo Luis Ariquistain Traversi y Gloria Sofía Ariquistain Traversi: Solar 25, Manzana 15, Padrón 19.694.
2) $ 45.000 15|pub. 15203 Set.5-v.set.25.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se hace saber que ha transcurrido el plazo establecido en dicha norma al promitente comprador del solar N.o 26, padrón 14.082, según plano del agrimensor Carlos Hughes, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, con fecha 27 de julio de 1956, señor FRUCTUOSO ARTIGAS ACOSTA SILVERA.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 30.000 15 pub. 16383 Set.17-v.oct.5.

3-Convocatorias Comerciales

PABLO FERRANDO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 28 de setiembre de 1973 a las 18 horas en el local social calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria, distribución de utilidades y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico.
2.o) Elección de Directores y Suplentes, Síndico y Suplente para el nuevo ejercicio.
3.o) Fijar los sueldos de los Directores señores Pablo Bonavía Ferrando, Héctor Besada y Germán Abaracón, que integran el personal superior de la Casa.
4.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente.
Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.
3) $ 20.000 5|pub. 16688 Set.20-v.set.26.

ELECTROWELD S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de ELECTROWELD S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1973, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 461, Segundo Piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Nombrar dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta.
2.o) Consideración del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas Memoria, distribución de Utilidades e Informe del Síndico para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.
3.o) Nombramiento de tres Directores y sus suplentes, Síndico y suplentes de éste, de acuerdo a los artículos 22 y 36.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco en las oficinas de la Sociedad con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de cuerdo con el artículo N.o 16 de los Estatutos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Horacio García Capurro, Presidente. — Julio Benincasa, Secretario.
3) $ 13.500 3|pub. 16711 Set.20-v.set.24.

GAIONE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Gaione y Compañía Sociedad Anónima para las asambleas ordinaria y extraordinaria que se relizará en la empresa Villa Rodríguez, el 29 de setiembre de 1973, a las 14 y 16 horas respectivamente, para tratar "Aprobación del balance y Elección de autoridades en la ordinaria y Destino Futuro de la empresa en la extraordinaria.
Los accionistas deben depositar las acciones 48 horas antes de las asambleas. — Felipe Gaione, Presidente. — Isidoro Gaione, Secretario.
3) $ 6.000 3|pub. 16782 Set.20-v.set.24.

SINTETICOS SLOWAK S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de setiembre de 1973, a las 11 horas en el local social de Avda. Gral. San Martín número 4751, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o Designación por el Presidente de la asamblea de un accionista para verificar el "quorum" (artículo 15).
2.o Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1972 y el 31 de mayo de 1973. (artículo 11).
3.o Elección del Síndico titular y su suplente. (artículo 17).
4.o Capitalización de reservas.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la sede social con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquella. (Art. 14). — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 16837 Set.20-v.set.24.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN MARIA RAFAEL MAGGIO, solicitando trasladar con destino al Osorio General, los restos de Santina V. Aiello, Pablo V. Mari, Emilio Jorge Crece, José Barreguero Arismendi, Andrés Amadeo, María Isabel Botaro, Paulina R. de Briofre, Alejandro Baranda, Luisa Luciano de Guadalupe, Mario Oscofre, Filomena J. Latorraca de Baranda, Santa R. de Rombo-li, Julio Feijoo, María Cariguani de Guerin, Antonio Pereira y Athos Hourcade, Renée Esther Baranda y Armida Amedes de Croce, procedentes del Sepulcro N.o 665 del Cementerio del Buceo, del que es usuario, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dichos restos, que se encuentran emplazados por (30) treinta días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 40.000 10|pub. 16254 Set.17-v.set.28.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADOLFO GRINSPAN y BALBINA LINDBERG (V.4|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14912 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ (V. 728| 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15313 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN RACK BOKER y ZULEMA AURORA MIGLIORATA FAURE, (ficha O|396|73); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16545 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RAMONA GONZALEZ PEREIRA y FELIX DELGADO YAGUNO (ficha B|1992-72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16266 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BEISSO y LILIA FERRO (Ficha C. 1334|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16889 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO ORDEIG y HAYDEE REBOLLO de ORDEIG (Ficha D. 1068|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16931 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TACUABE HAMLET ARRILLAGA y NANCY JULIA PIATTI CASTANEDA (Ficha C. 1038|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15482 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORREA y ANA MARIA DIAZ (Ficha C. 2184|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15483 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO NAVARRO y ANA MARIA DEL PILAR TORMO (Ficha D. 602|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15284 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRESTIAN PEDRO JUAN COQUEL y AMELIA GENE ROSA CHANS (Ficha C. 900|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14554 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA ELSA BORRELL y JORGE PERAZZO (Ficha C. 2356|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14891 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto de fecha 26 de abril de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RODRIGUEZ TRIGO y SUSANA RAQUEL NUÑEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley del dieciocho de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 22 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 14775 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: BLANCA LUZ FERREIRA BOSCHIAZZO y ADOLFO ELEUTERIO CUESTAS (o CUESTA) (D|100|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16619 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D-146|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDELMA FERRAZ y CARLOS ALBERTO LLOFRIU, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15288 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA LOPEZ y JULIO RUBEN SANZ (Ficha 82|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15680 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WILSON LEE y SANDRA DE ROSA (Ficha V. 214|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15839 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIA MARY VELAZQUEZ CHAPPE y LINO ZANONI MANFRINI (Ficha 158|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15099 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JOSE CORBAL y MARIA HAYDEE TRONCOSO (Ficha 42|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14773 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE D'AMATO y MARY SANDRIN (Ficha 182|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14519 Ag.30-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ERDOS DOBOS y EVA GEORGETA LEWONYAK SKRILERE (por auto de 30 de julio de 1973); (F. 543|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16506 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARTINEZ VIQUEIRA y MARIA PORTO RIVADAS (por auto de 108|73) (Ficha B. 514|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14707 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KOHN STEINFELD y MIRTA BEATRIZ SUSSMANN STERN (Ficha 382|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16948 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EMILIO JOSE CORDANO CARAVADOSSI y DELFA VELAZCO (ficha C|242|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 16520 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOSQUERA RODRIGUEZ y GILDA EDITH HERRERA (Ficha C. 306|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15726 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALNOLDO RAUL SCOLA y MARIA DEL PILAR IDOATE (Ficha C. 190|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15501 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMOLO GUIDI y ZULEMA MENDEZ BARRIOS (Ficha C. 624|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14621 Set.3-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL QUIÑANO y MARTHA MABEL LOPEZ, (Ficha A.736|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORKI SILVETTI y MARIA ELENA MACHUCA CUELLO (Ficha A. 193|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15331 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBOE MACHADO PINTOS y MARIA ALICIA CHAINCA MARQUEZ (Ficha A-68|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15286 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ECHEVARRIA URIA y NORA GALLO ROETTI (Ficha A 138|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14938 Ag.31-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MULA COMPTE DORA e IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ (Ficha E. 366|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LEANDRO LEPRA y GRACIELA KRAMER (Ficha E. 358|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16124 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAROTTE CARMEN BRUNA y MAXIMO TOMAS PEREZ, (ficha E-236|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15561 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CIRIACO FERNANDEZ y ALICIA TORRES (Ficha E. 322.73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15485 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO DIAZ contra MARIANA de VERA (Ficha E-338|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15285 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA SANTIAGO MANUEL y FONTENLOS, MARIA CRISTINA (Ficha E. 96|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15059 Set.3.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS BONI ANA LUISA con JUAN CARLOS STRANEO CASELLA (Ficha E. 156|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14708 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIDAL DANDRAU CRISTINA y JORGE POGGI ALVAREZ (Ficha E. 204|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14555 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIAMINO PRANDI y MARIA TERESITA PACCIO (Ficha E. 324|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16678 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO y GLORIA CRISTINA ORIETTA HIMBERA (Ficha E. 580|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16636 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO BAUBETA contra RAMONA ELIDA ALONZO (ficha E-286|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15924 Set.12-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LORENZO PEREZ y MARIA ROSA COLOMBO (Ficha E. 394|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16906 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges SOLIS EDUARDO SENAR y SARA ETHEL CASTRO, (V. 279|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16947 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges AMERICA GANDOLFO y DOMINGO VICENTE PIGNALOSA (V-219|972), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16367 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO OLASO y MARIA MONICA MASCOLO, (V-339|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15959 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALZUGARAY y MARIA TERESITA RODRIGUEZ (V. 323|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15811 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO CARAVADOSSI y MARIA RAQUEL GANDOLFO (V-1..|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15287 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARIA ELENA BALPARDA (V.309|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 23 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14886 Ag.29.v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO DAVID TRIPODI y LUZ NIEVES MAGARIÑOS (Ficha B. 1143|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15484 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: SOFIA NOZNITZER y ROBERTO DECUADRA (D-285|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16620 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes, de los cónyuges MANUEL BOGHOSSIAN y MARIA CRISTINA LE ROSE, (D|59|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16475 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES SHAW URIOSTE y MONICA CARDOSO CUENCA (D-337|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan

en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15290 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO LOMBARDI y MARIA ISABEL MASSANTI (D. 159|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15486 Set.7.o-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: RUFINA SUSANA MILAN y LUIS ALBERTO LEEZ (D. 335 970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15487 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MEIER WSZEBOR y DORA ZELTGHENDLER (D. 307-1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15488 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO MARIA FOLLE WILKINS y SUSANA TORRES NEGREIRA LALINDE (D|345|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15289 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO ROMEO TARINO FERRIOLO y LYDIA AURORA GARCIA ETCHEVERRIA (D. 41|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15060 Set.3.-v set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL POZZI CAVALLASCA y AIDA ROSA GUERRA (Ficha 293|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16679 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GONZALEZ FERRER y MARCELA BROQUEN AMES, (ficha 275|V-1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15960 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cony integrada por MARIA ELENA MONTERO GOMEZ y FELIPE CARLOS GADEA ORTIZ (Ficha V, 305|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 15538 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELLINGTON MELOGNO y BRENDA IRIS CHARQUERO (Ficha 295|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14774 Ag.30.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERREIRA SORIA y CENOLIA MENCHACA (Ficha 253 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15100 Set.3.-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE S. o DANTE SANTIAGO PORRO CANAVERO e HILDA CAMPANELA SCIUTO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16949 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMESIO ALFREDO CABAÑA y ELSA LIANA ACUÑA, (por auto de 22|8|73) (F. 689|973), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 16521 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA BADO CAMENT y LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA (por auto de 15|8|973) (F. A. 639|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16549 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO y DORA NORMA PINTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16379 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA CLEMENTINA FERNANDEZ y SALVADOR ANTONIO o SALVADOR CARRANO (Ficha A. 29|973), (por auto de 12|2|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16067 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LIBER o JUAN LIBER JESUS BRUNO TREZZA y ELSA GLADYS REYES CASTRO (por auto 10|8|973), (F. 635|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15958 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO FERRARI CASTILLA y LILLIAN NARANCIO GARCIA AUSTH (por auto de 30|7 973 F. A. 559 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14913 Ag 31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de junio de 1973 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ENRIQUE ROQUE STEIN CONZIER y ELENA MACKEY KELLY, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15589 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RODOLFO TORRES y TURQUESA JOSEFA SABA CORREA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Luis A. Moria Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14677 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INOCENCIA CAMILA GONZALEZ contra JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (Ficha C-445-73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16932 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODER contra FLEMATTI SILVIA, (Ficha C-609|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16963 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ZIMAN ROVINSKA y OSCAR GOLDSZMIDT DON (Ficha 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15648 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVA REAL de POSE y JOSE VALENTIN POSE (Ficha C. 397|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15042 Set.3-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA CAPRANI y JOSE SARUBBO (Ficha C. 23|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15593 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE BONOMI SIMONES y EDITH DAISY NAVARRO MANZANARES (A.255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16648 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA RAMOS ALFONSO y ELVIRA FERNANDEZ BARREIRO de RAMOS ((A|267|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16625 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OLGA CELESTE PAZ y DARCY FARIAS. (Ficha: A|165|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16349 Set.17-v.oct.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENNY LIEBLEIN y MANUEL LEONARDO ZALES (Ficha E. 311,972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRAPER LILIANA AIDA y POUSSIN WASHINGTON JOSE (Ficha E. 331|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973 —. Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARGARITA GUTIERREZ y FRUCTUOSO RIVERA ECA (Ficha E. 289|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub 15730 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LOSADA FERNANDEZ y MARTHA RAQUEL ESPINO (Ficha E. 225|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15582 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FOETEIRO FARELA y FILOMENA BARIZO RODRIGUEZ (Ficha. 5|8|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1967. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15420 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO RONCO y MARIA MARGARITA SEPERGO (Ficha E. 311|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15058 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUIRRE, STELLA MARIS e IGLESIAS VIANA, ANTONIO (Ficha E. 351|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14752 Ag.30-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO LOPEZ de BERAZAIN con JUAN HECTOR BERAZAIN (Ficha E. 285|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14763 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GREGORIO ROS GARESE y OFELIA CALDEYRO STAJANO (Ficha E. 411|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15940 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO COSTA VALLES y MARIA ERCILIA BRIANZA (Ficha E. 325|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14820 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO RUBEN VARONA y ERCILLA FONTES (Ficha 119, Año 1973), emplazándose por edictos durante 50 días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos — Las Piedras, 25 de junio de 1973. — Alberto Marques Elmoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15266 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DORIS LILIA RAMOS y JOSE ANIBAL BEITOS (Ficha 7, N.o 135|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Las Piedras, junio 29 de 1973 — Alberto Marqués Elmoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14833 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO VICTOR BARBIZAN y ELBA JUDY QUINTELA (Letra V. Año 1973, N.o 275), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 6 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16412 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO GONZALEZ y MANUELA MASTROIANNIS (Letra V, año 1973, N.o 254), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14920 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL TORRELLI LARQUE y ADELINA ADELAIDA LOPERENA (Letra V Año 1973, N.o 228), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, agosto 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15217 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EVANGELIO IZQUIERDO PEREIRA y JUANA SOSA de LEON (Letra V Año 1973, N.o 203), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15218 Set.5-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "Elodina Melgar contra BRENO CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (336|973), se hace saber que en fecha 17 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Elodina Melgar y Breno Correa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1973. — Eadis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16037 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 9 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA SOLERI MAZET y BRENDA ARAGUSTO OLIVERA (Ficha 387|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, agosto 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15241 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 23 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CIRIACO ANGEL COLLAZO COLLAZO y ROSA ELENA COLLAZO GAGO (F. 332|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, julio 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15243 Set 5-v oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES AVELINO y GLORIA ETHEL SIRI (F. N.o 224-C|973), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16422 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosa-

rio, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ VIERA y ARGEL EDIT RODRIGUEZ MUNIST, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16343 Set.17.-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JUSTO BERNARDO LEMA y ESMERALDA MARENCO de LEMA, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 16851 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JOSEFA ENEIDA MACHIN de MELGAREJO y SOCORRO JULIAN MELGAREJO, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 21 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 14490 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos SAID ABOU NIGM y MARIA ELENA OTONELLO de ABOU NIGM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Said Abou Nigm o Nimg y María Elena Otonello de Abou Nigm; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, agosto 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
5) $ 24.000 20|pub. 15174 Set.4.-v.oct.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Antonio Ciriaco Sánchez Sanchez c|SELVA LERIDA CELLE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes; se hace constar que por resolución del 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez y Selva Lerida Celle debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de marzo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16627 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: CARLOS MARIA MAGALLANES y VICTORIA AMABILIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16222 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: FEDERICO MERCADAL ZAMIT e IRMA PEREZ de MERCADAL debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16221 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de agosto del corriente añ , se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDO MARRERO COCCO y JULIETA RODRIGUEZ SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16707 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (Ficha N.o 981-73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16591 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que en autos: "Robaina de Rancaño, María C. contra RANCAÑO, OSCAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1303|1971) con fecha 20 de octubre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos nombrados en autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Maldonado, 9 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15790 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 23|VIII|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR ELIAS GARCIA SILVERA y CECILIA SHIRLEY SILVEIRA CORREA, (Ficha 912|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 14483 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TABOADA, RAMIRO y SOUZA de TABOADA, MARIA ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 604, N.o 366), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Toboada y María Adela Souza de Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 16737 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Villanueva Alberto Jovino contra GELVES de VILLANUEVA, DORA VICENTA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Libro 27, Folio 594, N.o 323)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jovino Villanueva y Dora Vicenta Gelves de Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 16009 20|pub. Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN OLESCHUK GAPOÑUK y DELIA CARREA GAMARRA (L.o 27, F.o 597) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15263 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ema Aída Legorburu de De León contra Raúl De León. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 18, Folio 177, número 559), se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl De León y Ema Aída Legorburu de De León.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 28.000 20|pub. 16010 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS MARIA CAZALEZ y HAYDEE ISOLINA MILLER (L.o 18, F.o 406), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, agosto 20 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15261 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PABLO WIRGMAN y SUSANA BEATRIZ ELIZONDO de WIRGMAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 348, Nº 218), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pablo Wirgman y Susana Beatriz Elizondo de Wirgman.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 15262 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges ROBERTO ALCIDES CACERES y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 307 bis|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15797 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS LIESEGANG y MARTA UBALDINA ACOSTA (Ficha C. Nº 306|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15798 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER DE TORRES y NAIR NUNEZ LARRATEA (Ficha A.237|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16498 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre IRENE MENDIONDO NUÑEZ y LUIS HORN...

cha A. 235 973).- citándose a todos los acreedores y demás interesados, a fin de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15141 Set.4.-v.oct.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POCH DELIA MARTHA y GILBERTO MAGUEDO TEMBONI. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16586 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO A. GARCIA y MARIOLI ALBERTI BARRIOS, (Ficha número 158|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, agosto 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16587 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIEGO MARTINEZ CORBO y NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15904 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "UBICI, CARLOS ANTONIO y PIEGAS de UBICI, LILIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A|308|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Antonio Ubici y Lilia Piegas de Ubici y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 15874 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARIA ENY BENTIN y ARMANDO JOAQUIN LUCAS (A. 381|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16792 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ENRIQUE CUESTAS y ALBA RENEE MACHADO (A. 934 1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16793 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO CHOHUY ERRANDONEA y LUCY DIANA LEBORGNE CROCKER (A|323|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, agosto 3 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16603 Ag.28-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 2750 de fecha 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GABINO LOMANDO CERDEÑA y OLGA AIDA MUSSINI GERIBON citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 25 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15120 Set.4-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7022 del 14 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO OTERO y MARIA MARTINA POGGI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15121 Set.4.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 4270 de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DE LEON y MARY GRACIELA LUJAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15122 Set.4.-v.oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: GLADIS ESTHER LOPEZ de ARTUS contra OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET. Disolución de sociedad (Ficha N.o 328, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16277 Set.17-v.oct.15.

En autos: ELDA GAUTHIER de GUIGOU y OMAR DARIO GUIGOU Disolución de sociedad (Ficha N.o 703 Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16278 Set.17-v.oct.15.

En autos: DANIEL RODRIGUEZ CETRULO y MIREYA SIENRA PRIETO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 1651, año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 4 de 1972. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15995 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — En autos: "LYDIA NOEMI ODINI y OSCAR MARIA DIBOT. Disolución de Sociedad" (Ficha N.o 654, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, julio 30 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16371 Ag.31-v.oct.27.

EDICTO. — En autos: OLGA ESTHER SANZO y CARLOS CARMELO HUGO MEYER. Disolución de sociedad (Ficha 704, Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16568 Set.18.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SILVA y MARIA LUISA LENCINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16778 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Núñez de Acosta, Luisa contra FLORO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número doscientos cuarenta y cinco, de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Luisa Núñez de Acosta y Floro Acosta. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, marzo 14 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 28.000 20|pub. 15863 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LUIS AGUIRRE y EDA PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15807 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL RIVAS y ALBA AURORA MENCIA de RIVAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16603 Ag.29-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LEON ELEUTERIO BRITOS MIRAZON y TOMASA RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16630 Ag.29-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don ADIMAR LUJAN y doña ESPERANZA BRUNO de LUJAN (Ficha A. N.o 81|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 16709 Set.20-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don MARCOS MIRIANTE MACHADO y doña AMELIA CAL (Ficha A. N.o 110|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Ag.29-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCO FROILAN FERNANDEZ y MARIA EMA DELLEPIANE MESA, y emplácese a los que tengan interés en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 15631 Set.10-v.oct.5.

6-Disoluciones de Sociedades

VICTOR'S LTDA.

A partir del 1.o de setiembre de 1973 se disolvió la sociedad Victor'S Ltda. giro fotografía. Acreedores: Ejido 1575.
6) $ 5.000 10|pub. 16350 Set.17-v.set.28

DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL

El 30 de junio de 1973 fue disuelta la Sociedad Civil "NUÑEZ y MARTINEZ" según instrumento suscripto el 27 de agosto de 1973. Interesados presentarse en Aparicio Saravia N.o 817. — MANUEL DEGAULLE MARTINEZ.
6) $ 10.000 10|pub. 16756 Set.20-v.oct.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María Esther Novales de Gill contra ADRIAN GILL Divorcio" (Ficha B, N.o 1104|72), se cita, llama y emplaza a Adrián Gill, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14710 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D. 164|973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Torres, María contra SILVINO SILVA. Divorcio por causal" (D. 251|973) se cita llama y emplaza a Silvino Silva Rodríguez para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14037 Ag.21.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Juan Ricciardelli contra MARIA CARMELA DELLA VECCHIA Divorcio (B 3585|971" citar y emplazar a María Carmela Della Vecchia para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24 000 30|pub. 14081 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña BLANCA SARA GARCIA (Ficha 301|71) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o Piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos Alberto Fontana. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 13927 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Russo José contra CANDENDO NORMA. Conversión al Divorcio" (Ficha D. 367|972), se ha decretado la sentencia número 110 cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos José Russo y Norma Candendo, autorizada por las autoridades judiciales competentes el veinte de noviembre de 1969. Notifíquese la sentencia a la esposa por Edictos. Oportunamente, expídanse los testimonios que se solicitaren, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 14166 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso en autos: "Buenaventura Amarelle contra MARGARITA QUINTANA PONCE. Divorcio" (C.A. 785|972), citar y emplazar a Margarita Quintana Ponce para que dentro de los noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 13860 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a RENEE FRANCISCA AYALA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Olivera, Héctor Nelson contra Ayala, Francisca Renée. Divorcio" (Ficha B. N.o 49|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, trece de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Juan Manuel Sarasúa, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14903 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Iris Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO. Divorcio" (Ficha C. N.o 116, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-voct.19.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la funcionaria señora NELYS BEATRIZ DE LEON de PARODI, de la Gerencia de Explotación, a que concurra a La Paz 1095, 2.o piso, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C.C.) 6 pub. 32774 Set.21-v.set.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario contratado Operador Contable señor CARLOS ALFREDO ALARIO CABALLERO, Credencial Cívica Serie A.X.A. N.o 15.619, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Departamento de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 32755 Set.20-v.set.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECTOR PRESUPUESTOS DE GASTOS

Señor ALBERTO LEONARDO FERNANDEZ. Domicilio: calle Yaro 1191, Piso 1, Apto. 2.

CITACION

Se intima a Ud. a comparecer dentro del tercer día a partir de la fecha a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de acuerdo al decreto de ley 15 de octubre de 1929 homologado al 20 de mayo de 1969, artículo 3.o.
8) (C. C.) 3|pub. 32752 Set.20-v.set.24.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil. Gil Blás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973" por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Rocha, junio 1.o de 1973.
8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza a la funcionaria de este Instituto, Srta. Delia Leonor Farulla, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento tenérsele por renunciante. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32754 Set.20-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., Cobro de pesos" (C. 98|71), se cita y emplaza a South American Holding S. A. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 26 de 1973. — A. Gazzano Pons, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 32467 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión. (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (artículo 1.069, C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE de PIMENTEL" (Libro 17, Folio 621) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
8) $ 24.000 30 pub. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Eusebio Guichón contra NELSON PAULO. Daños y Perjuicios" (Ficha N.o 371|73), se emplaza a don Nelson Paulo domiciliado en la República Federativa del Brasil, ignorándose el lugar exacto de su residencia a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, constituyéndose domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 13 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
8) (R.20|4|55) 15|pub. 32595 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA de BECH: Cobro de pesos". (Ficha 361|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzcar María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17. Folio 677, Nº 1093), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

8) $ 30.000 30 pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9-Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C. 449.1973"; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 84, y en especial a los sucesores de Idelfonsa Cuñarro de Lázaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

9) $ 30.000 30|pub. 16223 Set.14-v.oct.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MONTES FERNANDEZ, AMALIA. Incapacidad" (Ficha CB 42 972) por resolución de fecha 12 de junio de 1973, se nombró curadora de la incapaz mencionada a su hermana Josefa Montes Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 3 de agosto de 1973. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de agosto de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 16507 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos "CALVELLO SATRAGNO DELMA. Incapacidad": (F. C. 371|972) por decreto N.o 504 del 27 de febrero de 1973 se declaró incapaz a Delma Calvello Satragno, designándose curadora a la señora Clara Otilia Calvello Satragno, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) $ 8.000 10 pub. 16444 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "FLORA y MARIA MAGDALENA PIRO. Incapacidad" (135 973) se hace saber que por resolución de fecha 20 del corriente mes y año, se declaró en estado de incapacidad a Flora Piro, designándose a su hermano Miguel Piro, como Curador de la misma sirviendo el mismo auto de discernimiento. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 16036 Set.13.-v.set.26.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|332|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno MARTHA GONZALEZ CAPURRO, constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco declaración sumaria de vida y costumbres, de Italo Matinale e Irene D. de Matinale, expidiéndose testimonio. — Martha González. — Dr. José G. Zimalkovsk, Abogado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 16181 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIAN ENRIQUEZ RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley Nº 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y José Las Heras Moros, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16510 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JOSE LAS HERAS MOROS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, Apto. 203, al señor Juez digo: que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156 a fin de que informe sobre mi vida y costumbres al señor Juez pido: que se reciba la declaración de Ronald Arnoso García y Carlos Ariel Jacue Taibo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16509 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, PEDRO ERNESTO BOLAÑA LADERECHE, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Vicente Castelo Félix, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10 pub. 16514 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, RONALD ARNOSO GARCIA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de José Las Heras Mores y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16511 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS ARIEL JACUE TAIBO, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12 156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Antonio García Boutureira y Julián Enriquz Rodríguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16512 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, JUAN PEDRO MORALES BUGARIN, constituyendo domicilio en Río Negro 1370 piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Julián Enriquez Rodríguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10 pub. 16513 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, VICENTE CASTELO FELIZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Milthon Raúl Acosta Díaz y Carlos Ariel Jacue Taibo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16515 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Milthon Raúl Acosta Díaz, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10 pub. 16516 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MILTON RAUL ACOSTA DIAZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Antonio García Boutureira, quienes depondrán sin necesidad de previa citación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16517 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, FERNANDO ROBERTO CARDONA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 6, al señor Juez, digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y Ronal Arnoso García, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16518 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, JORGE VICTOR ALE ORAMAS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Vicente Castelo Félix y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10 pub. 16519 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este juzgado se presentó el siguiente escrito. ALICIA VIRGINIA ESCAYOLA MANITO, constituyendo domicilio en Ituzaingó N.o 1326 escritorio 202 al señor Juez digo: que optando al título de procurador y escribano ofrezco la declaración testimonial de Adolfo Pastori y Antonio Puig, sobre mi honradez y costumbres morales, expidase testimonio. — Montevideo, 24 de agosto de 1973. — Miguel Lanatá Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 15804 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"LUIS P. GRASSO ALFARO, constituyendo domicilio en Uruguay 1031, P. 1, Apto. 2, al señor Juez dice: Se sirva tomar declaración de los testigos Margarita Echenique Lezama y Cristina Ortiz Tanco, que depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16944 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó NELLY COSTA ZUMARAN, domiciliada en Cerrito 407, piso 1, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Silvia Mayer de Elkan y a Ivonne Aguirre de Albérico. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16945 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARGARITA ECHENIQUE LEZAMA, domiciliada en Paysandú 808, P. 4, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Fablo Grasso y Cristina Ortiz. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000.— 10 pub. 16946 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JUAN ANTONIO MARQUINE VILLAR, domiciliado en Avenida Uruguay 1198, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Esc. Pedro M. Hegoburu y Esc. Sergio Machado Belza. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — María I. Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 16081 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ DI ROSARIO LAINO con domicilio en Buenos Aires N.o 517, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco declaración de Ana María Esquivel y Alberto Katz. — Beatriz Di Rosario. — Marta G. Sturini Irikaray, Escribana". — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 16749 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno WALTER ARIGON BACHINI, con domicilio en Soriano 1056, Esc. 4, se presenta y dice: que optando al título de procurador, solicita se interrogue a los señores Jorge Aniotz y Frederick Burns sobre su vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — Walter Arigón Bachini. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 15814 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. FREDERICK BURNS CERVETTI, con domicilio en Soriano 1056, Esc. 4, se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, solicita se interrogue a los señores Jorge Aniotz y Walter Arigón sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Frederick Burns. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 15812 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno JOSE LUIS FIGUEROA MAGADAN, constituyendo domicilio en Soriano 1056, Esc. 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de Gladys Rodríguez Sobrera y Francisca Sobrera de Rodríguez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Luis Figueroa. — Dr. José A. Noya Pacoret, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María Emilia Glaiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10 pub. 15866 Set.12-v.set.25.

2-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 2.506

Adquisición: 1.000 kilos de cobre para fundir.

Apertura: 5 de noviembre de 1973, hora: 16.00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día, a la hora 17.

El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt, N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32764 Set.21-v.set.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

LICITACION PUBLICA N.o 1079

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Equipos Transmisores y Receptores V.H.F. Accesorios y Repuestos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano, Tercer Piso al precio de $ 600.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 8|11|73 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32753 Set.20-v.set.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1844

Apertura: 26 de setiembre de 1973, hora 15.

Adquisición de 500.000 fórmulas Nº 1425 (quinientas mil fórmulas) tipo Fanfold numeradas.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 11 de 1973.
12) (C. C.) 9|pub. 32678 Set.14-v.set.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL . SECCION COMPRAS
Año 1973

Lic. N. N. 57|73. — Polvos limpiadores minerales.

Apertura: 5 de octubre de 1973, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 5 de octubre de 1973 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficina pública.
12) (C. C.) 8|pub. 32623 Set.17-v.set.26

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 400. — Lámparas eléctricas.
Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: catorce.
Licitación N.o 401 — Mobiliario.
Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: quince.
Licitación N.o 402 — Material pedagógico.
(Plaza y|o CIP Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973.
Hora: quince.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain número 1010, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32717 Set.18-v.oct.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Adquisición de máquinas de oficina

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de máquinas de oficina.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, donde se podrán retirar al precio de pesos 5.000.000 (cinco mil pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 22 de octubre de 1973, a la hora 10, en la expresada Dirección de Secretaría.

Si no hubiera un mínimo de tres oferentes a esa hora, se realizará en un segundo llamado, con el número de oferentes que concurra el mismo día a la hora 11. — Maldonado, setiembre 17 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 32762 Set.21-v.oct.4.

CONSTRUCCION AVENIDA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ EN LA CIUDAD DE PAN DE AZUCAR

Se llama a licitación pública para la construcción de la Avenida José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Pan de Azúcar, según planos, pliegos y demás recaudos, que podrán adquirirse por parte de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de $ 10.000 la carpeta.

La apertura se realizará en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 19 de octubre de 1973 a la hora 10.

En caso de que a esa hora no exista el número de tres oferentes, el acto se efectuará en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con la cantidad de interesados presentes. — Maldonado, setiembre 10 de 1973. — Ing. Eduardo Sampson, Director de Vialidad y Obras.
12) (C. C.) 10|pub. 32697 Set.17-v.set.28.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS (INVE)
CONJUNTO HABITACIONAL DEL PALMAR COMIPAL
1.a Etapa

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas por encargo de la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL), llama a Licitación Pública para la construcción de dichas obras que comprenden:

30 viviendas de 2 y 3 dormitorios.
4 alojamientos colectivos.
A realizarse en Zona del Palmar Departamento de Soriano.
Entrega de Recaudos en INVE Departamento de Obras — Avenida Uruguay 933 e Intendencia Municipal de Soriano.
Apertura de Propuestas: 11 de octubre de 1973, 16 horas en INVE, Avenida Agraciada 1409.
Precio de los recaudos. $ 15.300.
12) (C. C.) 10 pub. 32619 Set.12-v.set.25.

ESCUELA MILITAR
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 3|973
Primer y Segundo Llamado

La Escuela Militar llama a licitación pública N.o 3|973 (primer y segundo llamado) por la provisión de:

50 bancos-mesa, individuales, armazón de caño de 1" asiento y respaldo de triple compensado lustrado, mesa Pino Brasil de 3|4" lustrada.

Los pliegos de condiciones particular y general se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Instituto, Departamento de Canelones, Toledo, Sección Habilitación, horario de 8.00 a 12.00 horas de lunes a viernes.

La apertura de propuestas se fija para el día 10 de octubre de 1973 a la hora 9.30.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10.00.
12) (C. C.) 10|pub. 32662 Set.13-v.set.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

Se llama a licitación pública internacional para el proyecto y remodelación de 39 Kms. de carretera sobre ruta 30 comprendida entre Masoller (continuación contrato anterior) y la ciudad de Artigas.

1er. llamado: día 27 de setiembre de 1973, hora 11.

2.o llamado: día 28 de setiembre de 1973, hora 11.

Los recaudos podrán retirarse en el Ministerio de Obras Públicas DODE (18 de

Julio 1112. Piso 49) a partir del día 17 de setiembre de 1973.
Precio de los pliegos: $ 20.000 (veinte mil pesos m n.).
12) (C. C.) 8|pub. 32723 Set.19-v.set.28.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

Se llama a licitación pública internacional para el proyecto y remodelación de 50 Kms. de carretera sobre ruta 14 comprendida entre las ciudades de Durazno y Trinidad y sus conexiones con ruta 5 y ruta 3 respectivamente.
1er. llamado: día 27 de setiembre de 1973, hora 10.
2.o llamado: día 28 de setiembre de 1973, hora 10.
Los recaudos podrán retirarse en el Ministerio de Obras Públicas DODE (18 de Julio 1112, Piso 49 a partir del día 17 de setiembre de 1973.
Precio de los pliegos: $ 20.000 (veinte mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 8|pub. 32722 Set.19-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Diario Oficial
VENTA DE PAPEL VIEJO

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 27 de setiembre de 1973, a las 16 horas. — Florida N.o 1178. — La Secretaría.
12) (C. C.) 8|pub. 32680 Set.14-v.set.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 135
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 3 máquinas de doble costura.
Hasta 1 máquina de triple costura.
Hasta 1 máquina de sufilar tipo overlok.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 19 de octubre de 1973, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 19 de octubre de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 19 de 1973.
22) (C.C.) 8|pub. 32766 Set.21-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA Nº 137
Primer y segundo llamado
Asunto Nº 64.113

Artículo: hasta 150.000 metros de tela tipo panamá o similar, s|color, características y calidad de la muestra.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N o 1599.
Apertura: 1er. llamado octubre 17 de 1973 hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 17 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32724 Set.19.-v.set.28.

LICITACION PUBLICA N.o 134
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 14.000 paquetes de levadura de 1|2 kilo.
Hasta 5.000 kilos de grasa margarina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, octubre 15 de 1973, hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado el día 15 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 13 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32702 Set.17-v.set.26.

CANTINAS MILITARES.
Licitación Pública N.o 131
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.200 camisas media manga, para hombres, en varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 camisas manga larga, para hombres, en varios gustos y calidades
Hasta 2.400 pantalones de verano, para hombres, en varios gustos y calidades
Hasta 4.000 pantalones cortos, para hombres, para gimnasia en tela blanca, azul y negra.
Hasta 2.400 pantalones tipo vaquero, para verano de hombre en varios gustos y calidades.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 10 de octubre de 1973, a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 10 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32661 Set.13-v.set.24.

LICITACION PUBLICA N.o 125
Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Hasta 1 sulfatadora para acoplar al tractor.
Hasta 2 tijeras de podar.
Hasta 4 guadañas medianas.
Hasta 3 serruchos medianos.
Hasta 50 Mts. cadena de hierro (para tiro).
Hasta 1 arado carpidor para tractor John Deer.
Hasta 2 sulfatadoras de mano.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 1er. llamado día 8 de octubre de 1973 hora 9 y en caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 8 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32638 Set.11-v.set.24.

Licitación Pública N.o 132
Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición e instalación de una planta completa para molienda de maíz.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 4 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 4 de octubre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32704 Set.18-v.set.27.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de setiembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a SECCION

REMIGIO JOSE ROSA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1424 y ANA SELVA BUSTELO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1424.

5.a SECCION

PORFIRIO RESTITUTO BRIZUELA, 19 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Glo. Ramírez 2095 y MIRTA GRACELIA MENDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 2095.

6.a SECCION

HUGO HECTOR PERELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1224 y MARCIA ANGELA VICTORIA HONEY, 22 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Jackson 1224.
LUIS EDUARDO SAAD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1668 Apto. 8 y LILIAN LIZHET ANFITTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1668, Apto. 8.

7.a SECCION

WOLF KALIJMAN, 62 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado Garibaldi 1911 y SCHEINDEL KLUGHAUPT, 53 años, viuda, polaca, domiciliada Blandengues 1808 apartamento 2.
PEDRO DOMINGO PREGLIASCO, 28 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado A. Grande 2337 y GRACIELA VALVERDE 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 2367.
FELIPE CUSTODIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Lenguas 1462 Apto. 1 y MARIA CATALINA PALLARES, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada P. Lenguas 1462 Apto. 1.
TOMAS ROBERTO BARTEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1652 y MARIA ESTHER RONZONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1652.

8.a SECCION

ROBERTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada 1930 y CLARA ANGELINA MARICHAL MIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1930.
RAMOS MARIA AMORIM AMORIM, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1327 y MARIA LUZ LEDESMA MARTINEZ, 36 años, soltera, brasileña, domiciliada Gral. Aguilar 1327.

9.a SECCION

JUAN PEDRO VIGNOLO, 46 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 5 número 2075 y HORTENSIA FONTAINE, 46 años, divorciada; oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2075.
ATALIVIA GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Palmas 1326 Apto. 2 y REINA ISABEL GENTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Palmas 1326 Apto. 2.
MIGUEL ANGEL BARRETO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lezica 6051 y MARIA CRISTINA VERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6051.
GABRIEL NATIVIDAD DAMIANO, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gral. Navajas 1641 y MIRTHA GRACIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada A. Saravia 5340.

10.a SECCION

ALVARO WALTER BARROS, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1406 y GENEVIEVE MARIA del CARMEN MARTINET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1406.

11.a SECCION

FRANCISCO AGEITAS, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado I. Larraya 4740 y DOLORES CAMEZA, 21 años, soltera, española, domiciliada I. Larraya 4740.
OSCAR EDGARDO ABREU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. García 4542 y LELIA AMELIA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Real 2572.
BENITO EUGENIO BARROS, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5318 y NORBERTA ROSA FERREIRA, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5318.

13.a SECCION

DIEGO MORALES, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cno. Vecinal 6654 y LIRIA NELIS FERRUA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Seis N.o 5387.
JUAN CLEMENTE FIGONI, 63 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Burgues 2375 y VERA KROSLAK, 42 años, soltera, misionera, paraguaya, domiciliada Rep. Argentina 1784.
ELOY ARBELO DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1998 y VIANEY IVON GUILLERMO MONTES de OCA, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Turquía 3930.
NERY OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pajas Blancas 9349 y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cno. Pajas Blancas 9349.

14.a SECCION

CLITON DELFINO VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3361 y ELENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3361.

15.a SECCION

TORIBIO ALBERTO FROS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Williman 579 y MARIA ALBA BOGA, 29 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Williman 579.
CESAR GABRIEL PARDIÑAS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado

Juan María Pérez 2657 y MARIA CECILIA BOIVIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2657.

MIGUEL ENRIQUE MURILLO, 27 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 935 Apto. 2 y OLINDA GRISOL AMARAL, 36 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 935 Apto. 2.

ENRIQUE CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 957 y MARIA ISABEL DELGADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 957.

HUBER DIMAS VIDONI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2706 Apto. 32 y LILIA MARGOT GONZALEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2706 Apto. 32.

18.a SECCION

JORGE LUCIANO ANTONIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1223 y MARTHA ECHEVERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1223.

JULIO CARLOS STORACE, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3304 Apto. 303 y ANA CRISTINA HONTOU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3304 Apto. 403.

JOAQUIN PEDRO VIANNA ORMAECHEA, 30 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Marco Bruto 1287 y MARIA ISABEL COLLAZO RAMA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Marco Bruto 1287.

19.a SECCION

ADOLFO ROBERTO PENA, 37 años, soltero, oficial electricista, oriental, domiciliado Canstatt 2882 Apto. 9 y NOEMI CARMEN SILVA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2882 Apto. 9.

EDGARDO MANUEL BARBOZA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2895 e ILIANA ETHEL PERDOMO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2895.

20.a SECCION

CARLOS ANGEL VICENTE, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Riquet sin y TERESA JULIA SPOSITO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. de la Peña 418.

22.a SECCION

NELSON ROMAN AGÜERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Caseros 3440 y SIDENIR CARABAJAL, 40 años, soltera, brasileña, domiciliada M. Caseros N.o 3440.

GUALBERTO GUARANI OLIVERA, 28 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Propios 3084 y LILIAN NOEMI CAETANO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3084.

CARLOS MARIA JOUBANOBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1811 y ANA MARIA ROSSI, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3722.

OSCAR HEBER MEGA MENDEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4338 y SILVIA SUSANA CASTRO LOPEZ, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Santa Ana 4338.

JUAN CARLOS BOGADO, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Hum 3983 y MARIA RAQUEL SANSONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3983.

23.a SECCION

WALTER NEME BELHOT, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Hernandarias 3676 y MIRNA CABRERA FERRARI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3676.

ORMESPLINO ROSA BUENO, 26 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3454 Apto. 101 y NELIDA DIAZ da ROSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3454 Apto. 101.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2570 y BEATRIZ ACOSTA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 2685.

ROBERTO VILLARREAL, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4237 bis e IRMA ELENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4237 bis.

CARLOS ALBERTO CARINI, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3586 bis Apto. 2 y ANA MARIA TEJERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3632 Apto. 18.

CONRADO ANDRES DA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2762 Apto. 3 y MIRTHA NELLY MENESES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 4287.

24.a SECCION

CARLOS BORROMEO QUINTANA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1232 y ALBA ROSA BO, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1232.

JOSE LUIS GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, español (ciudadano legal), domiciliado Dr. Luis A. de Herrera 2426 y ANA MARIA SALGADO PEPE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Bahí Blanca 2475 Apto. 1.

14) $ 900.00 3|pub. v-Set.24.

Montevideo, 22 de setiembre de 1973

1.a SECCION

WASHINGTON JAVIER BARRIOS, 20 años, soltero, estudiante y empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1315 Apto. 201 y SILVIA IVONNE REYES, 18 años, soltera, estudiante y empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1315 Apto. 201.

MARIANO ODRIOZOLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Magallanes 1505 Apto. 9 y VIRMAR ELENA PERALTA, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio 1707 Apto. 4.

2.a SECCION

CARLOS MARIO BAI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1446 y ELIZABETH EMILIA ALFARO, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Rondeau 1446.

ALVARO JUAN MELLOGNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333, Po. 1, Apto. 16 y AMELIA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333, Po. 1, Apto. 16.

6.a SECCION

ADOLFO WALTER MORALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2134 y ZULMA GRACIELA FERRER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2134, Apto. 5.

7.a SECCION

ARTURO ANDRES NOVI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1886 y CARMEN GRACIELA PAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1997.

DANIEL ERNESTO CORRAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1858 Apto. 6 y JUDITH ESTELA TOUREILLES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 1673 Apto. 1.

FRANCISCO SATURNO, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Benito Chain 1971 y JOSEFINA COLOBBIO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Chain 1971.

8.a SECCION

LINDOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sierra 2234 y ANA URBONAS KANAPITE, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Sierra 2234.

RAUL DAHINER RODRIGUEZ JUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1185 y NELIDA RAQUEL VILLAR BARCELONA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Díaz 1185.

9.a SECCION

FERNANDO JOSE DROCCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Casavalle 4589 y MYRIAM ESTHER GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Watt 1636.

10.a SECCION

JOSE VICTOR ACCINELLI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orinoco 5184 y MARTHA SUSANA HERMIDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5184.

11.a SECCION

DOMINGO TOMAS QUARNETI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5685 y MIRTHA ZULMA OTTONELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5685.

12.a SECCION

ARSENIO JOSE GARCIA, 27 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado San Martín 2036 y MARIA del ROSARIO MOSQUERA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada San Martín 2036.

CARLOS ROMEO MELAZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9, Nº 1745 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1745.

JULIO CESAR REBOLEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3655 y MARY AGUERREBERRY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3655.

FERNANDO DANIEL MARQUEZ, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rivadavia 2164 Apto. 8 y MARIA GRACIELA GIL, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Labandeira 3519.

13.a SECCION

EDUARDO DI MAURO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1767 y MARIA del CARMEN FRANCO, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Boyada 1767.

NILTON NADIR NADAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3436 y ALICIA RUFINA ABAD ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3436.

14.a SECCION

JOSE ROGELIO MIGUELEZ, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1436, Apto. 3 e HILDA DOLORES MACHIN, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1436 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4476 y JULIA ELIZABETH GHIONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4476 Apto. 1.

15.a SECCION

JOSE LISBONA, 31 años, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Montero 2917 y MARIA GLORIA NIZ SILVA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada José Ma. Montero 2917.

HUGO JOSE SOBRINO, 39 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Williman 632 Apto. 5 y GLADYS NORMA CARBALLO, 26 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Williman 632 Apto. 5.

WALTER NICOLAS MARTINEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 658 y EMA RAQUEL PIÑEYRO, 33 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tomás Diago 658.

16.a SECCION

CARLOS HEBERT POMMERENCK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3238 y MARTHA SUSANA SANTANDREU, 28 años, soltera, oriental, domiciliada C. Nacionales 3238.

17.a SECCION

PEDRO ISEL YAÑEZ, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Antillas 5261 y MARIA del CARMEN BIEMPICA, 24 años, soltera, española, domiciliada Antillas 5261.

FERNANDO JOSE BARRETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4969 y ELSA NOEMI MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4969.

CARLOS ALBERTO AGUIRRE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 1, Nº 5432 (B. Artigas) y SYLVIA ESTHER LEDDA, 19 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Calle 1, Nº 5432 Apto. 2 (B. Artigas).

LEONEL ANGEL CORREIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4856 y ANGELA ALICIA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Azotea de Lima 4856.

JOSE MARIA MENDOZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 19 y ELMA MARGOT AQUINO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 19.

19.a SECCION

LUIS AMARANTO GOMEZ, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2, Nº 3325 y MAGDALENA CLELIA ROMANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2, Nº 3325.

RUBEN WALTER MOLINA, 23 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2955 y MARIA CRISTINA VERON,

22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2955.

SERGIO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2794 y ODALI HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada General Urquiza 2794.

20.a SECCION

RAMON FIERRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pose 648 e IRIS ISMENIA BERNASQUINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 648.

21.a SECCION

NELSON JAIME ARAGONES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 109 y ANA MARIA MORIXE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 109.

MARCOS MARIA GARCIA SORIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4318 y MIRTHA MABEL AGUIRRE CASTRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4318.

SERGIO DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 6673 e IRIS LILIAN GONZALEZ, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5514.

DOMINGO ABAYUBA PINTOS, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santurio 960 y MARIA VICTORIA VIERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro 1.o 717.

22.a SECCION

MIGUEL BRITOS PRIORE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3524, Apto. 7 y CELESTE IVONNE MARQUEZ CUMBAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3524, Apto. 7.

JUAN CARLOS MARQUEZ CUMBAY, 17 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3524 y AIDA JUDITH SANDIN FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3524.

WILSON ROBERTO RIZZONI, 17 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado Isabela 2790 y ANABELINA SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 2794.

23.a SECCION

LEONEL WILLAN CASTRO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2890 y MARIA DEL CARMEN COSTA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2890.

WALDEMAR BABY ZUNINO, 40 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3524 y MIRTA MABEL GUITIERREZ, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3545.

EDISON JAVIER GONZALEZ, 19 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Chamizo 4182 y SILVIA ADRIANA FERREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1758.

RUDY ALBERTO LIMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2146 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2124.

JULIO CESAR MONTERO, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Félix Laborde 2537 y MARIA GRACIELA ALCHU 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2739.

WALTER JOSE DI BRANA, 38 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado D. Costa 4112, Apto. 5 y MIRIAM MARCHIORO, 30 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Tabobá 1970.

24.a SECCION

ISIDRO BRITES BARRIOS, 44 años, soltero, maderero, oriental, domiciliado P. Bustamante 1818 bis e MIREYA FALERO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Thieband 1873

OMAR ALFONSO CAMMAROTA ERCOLANO, 39 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Neyra 3723 y CARMEN HAYDEE NICOLELLA CACERES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3723.

14) $ 300.00 3|pub. v.Set.24.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.635, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16863 Set.21_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO; BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI, MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V|246|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilia —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 1444 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 110 metros 38 centímetros con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15404 Set.10.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALCARCE FRANCISCO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|152|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algun derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, —señor Romualdo Garló y señora Elena Salerno—, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 49.500 señalado con el N.o 19 de la fracción letra M en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en marzo de 1910 e inscripto en Departamento Nacional de Ingenieros el 18 de abril de dicho año, compuesto de una superficie de 225 metros cuadrados, que se deslindan así: mts 15 al Sudeste de frente a la calle Jenner, mts. 15 al Sudoeste lindando con solar N.o 18 Padrón N.o 49.501; mts. 15 al Noroeste lindando con más terreno de la misma manzana M; Padrón N.o 49.502; y mts. 15 al Nordeste, lindando con solar N.o 20 del mismo fraccionamiento, Padrón N.o 49.499; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 14914 Ag.31_v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NELSON B., Prescripción adquisitiva" (Ficha V|135|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a Juan José Manini, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva de dominio sin su intervención.

El bien mueble de referencia es el siguiente: un avión tipo biplaza marca "Globe Swift", matrícula CXAIV con motor Continental de 125 H. P. que se encuentra a los efectos de su guarda habitual en el Aeródromo "Angel S. Adami", ubicado en Camino Melilla s|n.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 54.000 30 pub. 14790 Ag.30_v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.95.); 13.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.555.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 16403 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260 c|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 15413 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON MEDEIROS. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 189 del año 1973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien empadronado con el número 1542 y de acuerdo al plano del agrimensor Alfonso Duque, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que consta del siguiente deslinde: por el norte Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este en una extensión de 1375 metros con campos de Da. Sinforosa Mendes de Silva, por el sur y en una extensión de 288.30 mts. con campos de Ismael Ferreira Belloso y por el oeste en línea quebrada que linda con cañada o arroyito del Minuano en una extensión de 1475.72 mts. Con una extensión total de 57 Hás. 7870 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 4 de mayo de 1973. — Mario Mazzei Saslain, Actuario Adjunto. —

16) $ 60.000 30|pub. 14336 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BA-

RRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20. Folio 567. Nº 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 36.000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20. Folio 566. Nº 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el Nº 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA, MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 329|73"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. de Nimmo, Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: Inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "El General", señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 173 el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609, superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio, Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O. calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste, Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa. N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907, de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte, con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal; y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio, por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot, el 29 de diciembre de 1906.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: "PEREZ BONINO, JUAN CARLOS. Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 7825 y 8387, y compuestas cada una de una superficie de 1 Ha. 2795 mts. 06 dms., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Ac. tuaria Adjunta.
16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ, SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección, padrón N.o 60 zona urbana manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción.
Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Fary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera, Néstor Valentín y otros contra MENDEZ GUTIERREZ, HILARIO CASIANO y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Néstor Valentín, Ramón Arecio, Oscar Policarpo, Sixto Justo, Dante Walter, Carlos Julio y Víctor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 444, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Casiano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15789 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TAROCO (Ficha A Nº 118 973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto", sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-18030, empadronado con el N.o 3621, chapa Q 2530 de la ciudad de Durazno.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "GALLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973 se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y tres centímetros, según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15434 Set.6.-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Maramblo de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 39 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 6 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor), al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ZARAGOZA MARTINEZ. Prescripción treintenaria, (Ficha número 567, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Zaragoza Martínez iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón independiente N.o 4603, manzana N.o 366 de la Primera Sección Judicial de Soriano y que tiene una superficie de 519 metros 90 decímetros que tiene 10 metros 49 centímetros de frente al Este a calle 18 de Julio.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan derecho de dominio o a cualquier título sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Carmen Lapalma de Millán y de Ramón Martínez Guillen y Aniceta del Rosario De León para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 11 de 1973. —
16) R. 20 4.55 30|pub. 32332 Ag.17.-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CANTO DE MOTTA, MARIANA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción prescriptiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9051, y compuesta de una superficie de 23 hás. 4480 mts. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Ermenegildo Silveira, y a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto al bien a prescribir y a los causahabientes de los linderos Isidro Hill y José Soca para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se proseguirán los trámites. — Tacuarembó agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 15155 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ MENESES, ALCIDES. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble. Terreno y construcciones, sito en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1874, y compuesto de una superficie según título de 1.019 metros, 20 decímetros y según plano de 996 metros 40 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores, de don Brígido López y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además, los linderos, Sucesores de Manuel Martínez, de Anselmo Alvarez y de Santiago Lacroix. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 14665 Ag.29-v.oct.9.

17 Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR DODERA ETCHICHURI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Orientación Democrática" de la cual se declara editor. — Montevideo, 14 de

setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 5.000 10.pub. 16626 Set.19.-v.oct.2.

JOSE WASHINGTON IGNACIO GONZALEZ GARCIA, solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Poemas de Entrecasa" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 16397 Set.18-v.oct.1.o.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de JUANA EMA CORTINES SALAVERRIA (V. 112|973) donde figura el apellido paterno (padre y abuelo) como "Cortinas" debe decir "Cortines"; b) La de matrimonio de MANUEL CORTINES y DOMINGA SALABERRIA, pues donde aparece el contrayente como "Manuel Cortinez" y donde figura como hijo de "José Cortinez" debe decir "Manuel Cortines y José Cortines"; y c) La de defunción de MANUEL CORTINES pues donde dice hijo de "José Cortina" debe decir "José Cortines". Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32720 Set.19.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.166|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA y ALEJANDRA MARCALAIN von BASTINELLER, pues en ambas donde figura el nombre del padre como Deogracia, debe decir Deo Gracias. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 14892 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de Nacimiento de GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ (V.92|973), pues donde figura el padre como "Alvaro P. Bagreto" debe decir "Alvaro Barreto Pintos"; y b) La de matrimonio de SANTIAGO SEGADE VIERA y GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ, pues donde dice 'Guillermina Pintos Martínez" debe decir "Guillermina Barreto Martínez" y donde figura el padre como "Alvaro Pintos" debe decir "Alvaro Barreto Pintos". — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32672 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO MARIA PEHAR JURJEVIC. Rectificación de partida (Ficha E. 1372|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Pehar Jurjevic en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como Pehar Antonio debe decir "Antonio Pehar" y donde la madre del mismo figura como "Kata Jurjesic" debe decir "Kata Jurjevic" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 16178 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARCELO GULIAK KUSZNIR (V|398|973) donde dice Kuszner y Kuzner, debe decir Kusznir, por así corresponder. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16182 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARAH PIÑEIRO de KAPCZUK, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Juan Kapczuk, donde el apellido del contrayente figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; b) De nacimiento de Juan, Olga Teresa, Ernesto José, y Walter Kapczuk Piñeiro, donde el apellido paterno figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; y c) De defunción de Juan Kapczuk, donde el fallecido figura con el apellido de Kapczuk, debe decir: Kapczuk. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 16522 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de JUANA ANTONIA SANTOS y ANTONIO BRITOS, donde el apellido paterno del contrayente figura como "Brito" debe decir "Britos"; y b) De nacimiento de MARIA MIRIAN BRITOS, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como "Brito" debe decir "Britos", por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32580 Set.6.-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PERLA BEATRIZ CASAL MARTINEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido de la madre figura como García, debe decir: Martínez. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15835 Set.11.-v.oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de LUIS DOLCE D'AGOSTINO y MARIA ESTHER TORRES, pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Luis Alberto debe decir, Luis por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15805 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ANGEL JUAREZ, pues donde figura como hijo de "Carmen Suárez" debe decir Carmen Juárez, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32581 Set.6.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ANGELICA PORLEY, pués en la misma, donde figura como hija de Sara Portley y nieta de Jesús Portley, debe decir: hija de Sara Magdalena Porley y nieta de Jesús Porley; por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 20 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32713 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "GONZALEZ ASENCIO, MARIA. Rectificación de partidas" (Ficha CB 390|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María González Asencio, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Copla y María González, en el sentido de que donde dice "Antonia Terino" debe decir "Antonia Pedrino"; solicita también la rectificación de la partida de defunción de Miguel Copla Reyes, en el sentido que donde dice: "Miguel Coppola Reyes", debe decir "Miguel Copla Reyes", y donde el nombre de la cónyuge figura como "Antonia Pelegrín", debe decir "Antonia Pedrino", y donde dice "quedan siete hijos", debe decir "Quedan ocho hijos", debiendo agregarse al final Gregorio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 16691 Set.19.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MEDINA, LUIS JORGE, Rectificación de Partida" (F. 514|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Jorge Medina pues donde el inscripto figura como nacido en el año 1957, debe decir 1950. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32767. Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA OLIVIERI, MILTON. Sucesión" (Ficha 384|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Milton García Olivieri y Nelly Flora Vázquez Cuñarro pues donde la contrayente figura como hija de "Carlos García Savio" debe decir "Manuel Vázquez Suárez" y donde dice, y de "María Esther Olivieri" debe decir "Flora Cuñarro". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 16199 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA DELIA DE ARMAS, en el sentido que donde la contrayente figura como Delia Teresa, debe decir Teresa Delia, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973 — César Langa Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32736 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE GELEZAUSKAS y BRONE VALICKAS; de JOSE GELEZAUSKAS y TERESA LUISA ZEBRAITIS; y de FRANCISCO GELEZAUSKAS y MARY RENEE ORIOL; de nacimiento de JOSE y FRANCISCO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas", "Brone Batuwiciene o Bruna Baletchkas" debe decir "Gelezauskas" y "Brone Valickas"; y b) De nacimiento de ANA GRACIELA, TERESA LILIAN y NESTOR FERNANDO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas" y "Brone Batuleviciene", debe decir "Gelezauskas" y "Brone Valickas", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15 pub. 15803 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EULOGIO SEOANE, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Seoanes" debe decir "Seoane", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — María E. Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 15431 Set.6.-v.set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL OXLEY y ALBA ISABEL CARRASCO (V. 335|972) pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Osley" debe decir "Oxley" y la de nacimiento de María Laura Oxley, pues donde figura el apellido paterno como "Osley" debe decir "Oxley". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32719 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS ARES PIÑEIRO y CARMEN DELGADO (V. 355 972), pues donde figura la contrayente como Carmen Durán, debe decir Carmen Delgado, y debe eliminarse donde dice hija de Mauricio Durán, por ser la misma hija natural de Carmen Delgado. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) R.20|4|55 15 pub. 32627 Set.10-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que

se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de ANDRES MARTINEZ y MILENA GONZALEZ MEDERO; de nacimiento de MARIA del CARMEN y MARISEL MARTINEZ GONZALEZ, (V-131|971), pues en todas ellas donde el apellido de la contrayente y madre respectivamente figura como Medero, debe decir: González Medero. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32617 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA JOSE ODRIOZOLA PRADINES, (V.375|972), donde dice de sexo masculino, debe decir femenino, por así corresponder. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 16294 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CANTERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Santiago R. Cantera, pues en la misma donde dice: ..."En Pando, el día 2 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y declaran que a las 22 y 30 horas del día 30 del corriente en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera... debe decir: "a las 22 y 30 horas del día 30 de abril en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera"..., por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 16682 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DORILA TRINDADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Concepción Trinidad, debe decir: Concepción Trindade por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. (Tramitó auxiliatoria).

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO, estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como Dulhilleul, debe decir: Duthilleul. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 16508 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARLENE y JULIO CESAR ESTABILLO FAGUNDEZ, estableciéndose que en donde en las mismas el apellido paterno figura como Estabille, debe decir: Estabillo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32714 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS RODRIGUEZ BENITEZ, estableciéndose que donde dice Cardozo, debe decir: Rodríguez. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32611 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ CHAPER, pues donde el apellido paterno figura como "Hernández" debe decir, Fernández. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 15954 Set.12.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) de matrimonio de NELSON PICARDO y OLGA ANDION de PICARDO, donde el apellido del cónyuge figura como "Piccardo", debe decir Picardo. b) de nacimiento de José Luis Picardo Andión, pues donde el apellido paterno figura como "Piccardo", debe decir Picardo. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Julio Techera Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 16681 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDRO HERNANDEZ MARTIN (Ficha G. B. 491|72), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido materno figura como Martín, debe decir: Martínez, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 15489 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos (CA-741|72) se presentaron RUBEN ALTEZ SOSA y ELIDA BARRETO SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde el esposo figura como "José Ruben Altez" debe decir "Ruben Altez", por así corresponder. Solicitan también la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijas María Isabel y Ana Elena, en el sentido en que donde el padre de dichas menores figura como "José Ruben Altez" debe figurar como "Ruben Altes", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1º de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32562 Set.5.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA JULIA SANCHEZ de SOTO, en los autos (D. 532|972), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que, en dicha partida, la fecha de su nacimiento figura como el día 17 de julio de 1918, debe decir. "el día 8 de junio de 1916", por así corresponder. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 15041 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana Johnson Heggie Show de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken" debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 16529 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FISICARO, ADRIANA, rectificación de partida" (Ficha 529|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Fisicaro Rey pues donde la madre figura como "oriental" debe decir "española". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 16389 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "CHIAPPETTA CASELLA, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F 323|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Chiappetta Casella pues donde la madre figura como Cristina Caselli, debe decir: Cristina Casella y donde dice que es nieta por línea materna de Antonio Caselli (Fdo.) y María Fortunata Caselli, debe decir Antonio Casella (Fdo.) y María Fortunata Casella. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32712 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "BARBARITO AIDA MARIA Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andres Francisco Montouto y Aida María Ines Barbarito, pues donde el contrayente figura como Andres Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto, donde la contrayente figura como Aida Barbarita, debe decir Aida María Ines Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AVELINO JULIO COMESAÑA y AMANDA ALICIA ALBANESE de COMESAÑA en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la contrayente, figura como "el 11 de febrero de 1933", debe decir "11 de febrero de 1953", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 15867 Set.12.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MARIA MANUELA DA LUZ y Otros. Rectificación de Partida" (Ficha D. 79|72), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de María Manuela Da Luz y Alejandro Luis De Vasconcellos, en la partida de nacimiento de Aurora De Vasconcellos; en la partida de matrimonio de Aurora de Vasconcellos y Bernardino Olivera; en la partida de nacimiento de Ana María Olivera y en la nota marginal de la sentencia de divorcio de la partida de matrimonio de Aurora de Vasconcellos y Bernardino Olivera, en todas ellas donde el apellido figura como Vasconcelos y Basconcelos, debe decir De Vasconcellos, por ser como como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 32558 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "SARITA VARGAS. Rectificación de partida" (Ficha Nº 398|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: donde dice: Sarita Paiva. Debe decir: "Sarita Vargas" por así corresponder. — Artigas, 8 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 15440 Set.6.-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, se hace público que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de PABLO TESTA CORUJO (F. 778|972) en el sentido de que, en donde el nombre de la madre figura como "Estefanía" debe decir: Estebana. — Canelones, agosto 23 de 1973. — Pablo César Amaro, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 15726 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata en autos: "BURGELL BARRETO, SONIA MARGARITA. Rectificación de partida" (F. 793|972), se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la titular en el sentido de que en donde se dice que es hija de Elbira Barreto, debe decir de Elvira Barreto. — Canelones, agosto 13 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 15728 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN REINER CORUJO MOREIRA (F. C. 423|73) pues donde figura el nombre del padre como "Cayetano", debe decir: "Belisario". Y a los efectos legales se hacen estas publi-

saciones. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15727 St.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos "CLAVARINO GAGGERO, IRMA LAELIA y AMNERY VADONE CLAVARINO. Rectificación de partidas" (F. C. 303 972) se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de partida de defunción de Irma Laelia Clavarino Gaggero en su nombre dice "Irma" debe decir Irma Laelia, de matrimonio de Rodolfo Vadone e Irma Laelia Clavarino, donde dice "Irma Loelia", debe decir Irma Laelia; de nacimiento de Amnery Vadone Clavarino, donde dice "era hija de Irma Loelia Clavarino", debe decir: "es hija de Irma Laelia Clavarino". — Canelones, agosto 27 de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 15725 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS RITO VITALE (F. C. 357 73), pues donde dice: "hijo legítimo de Francisco Vitale y de Clementina Yzzo" debe decir "hijo legítimo de Francisco Vitale y de Clementina Izzi"; y donde dice: "nieto de Domingo Yzzo" debe decir "nieto de Domingo Izzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 15723 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos Ficha 273|973, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de SERGIO GARCIA con CONSUELO MATEAUDA, donde el nombre del contrayente aparece como Sergio, debe decir Bruno y donde el nombre de la contrayente aparece como Consuelo, debe decir Carlota. 2) Nacimiento de AURELIO, NORMA, MARIA BLANCA y JULIO CESAR GARCIA, donde aparecen como hijos de Sergilio García y de Consuelo Mateaude, debe decir hijos de Bruno García y de Carlota Mateauda. 3) Defunción de SIRGILIO GARCIA, donde aparece como Sirgilio, debe decir Bruno García, hijo de Gregorio García y Jacoba Vera. 4) Matrimonio de AURELIO GARCIA con IRENE MARIA SILVA, donde aparece el contrayente como hijo de Sergilio García y de Conzuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. 5) Defunción de AURELIO GARCIA MATEAUDA, donde aparece como hijo de Sergilio García y de Consuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. — Canelones, junio 27 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 27.000 15|pub. 15724 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL ROBAYNA (F.C. 415|72), pues donde dice Robaina, debe decir Robayna. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15722 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN RAFAEL CASTAÑEDA (F.C. 466|73), pues donde dice María Luisa Bordachar, debe decir María Celestina Bordachar. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15721 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUSTO GIMENEZ (Ficha V. Nº 131|73) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: Donde figura el apellido paterno como Jiménez, debe decir "Giménez" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 8 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 15200 Set.5.-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "GONELLA EUSEBIA ANA. Rectificación de partida" (140|V|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Eusebia Ana Gonella donde dice "Gunella" debe decir "Gonella". — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 15216 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "MARIO NEGRELLO y JOELLE HOLIK. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 364|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Odette Marie Negrello, en el sentido de que donde figura la nacionalidad de sus padres como ambos orientales, debe decir ambos franceses, que es lo correcto. — Melo, agosto 30 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.
19) $ 12.000 15.pub. 15781 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANO MANITTO BANCHERO (Ficha C. 38|1973), estableciéndose que donde dice: "Manitó" debe decir: "Manitto".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 16427 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MODESTA SARA, JUAN MARTIN, TRANSITA RAMONA, EULOGIO VICTORIO e ISIDORO FELICIANO ETCHECOPAR MIGNONE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
Partida de matrimonio: donde dice que Isidoro Etchecopar tenía 2 años de edad en el acta de su casamiento, debe decir: 25 años, y nacido el dos de enero de mil ochocientos noventa y nueve. Donde dice que la madre se llamaba Feliciana María Irene, debe decir: María Feliciana Mignone.
Partida de nacimiento de Modesta Sara Etchecopar: Dice hija de Feliciana Irene Mignone y nieta de Tomás Mignone debiendo decir: hija de María Feliciana Mignone y nieta por línea materna de Juana Mignone.
Partida de nacimiento de Juan Martín Etchecopar Mignone: Donde dice hijo de su esposa Feliciana Irene Mignone, debe decir: hijo de su esposa María Feliciana Mignone.
Partida de nacimiento de Transita Ramona Etchecopar Mignone: Dice hija de Feliciana Magnoni de Etchecopar y de Isidoro Echecopar, nieta de Juan Echecopar y de Transita Acuñas por línea paterna y de Juana Mignone por línea materna figuran do su segundo nombre como Ramona, debe expresar que se llama Transita Ramona, hija de María Feliciana Mignone y de Isidoro Etchecopar y nieta por línea paterna de Juan Martín Etchecopar y de Transita Acuña y por línea materna de Juana Mignone.
Partida de nacimiento de Eulogio Victorio Etchecopar Mignone: Dice hijo de Feliciana Mignone no existiendo nombre de los abuelos, debe decir: hijo de María Feliciana Mignone y nieto por línea paterna de Juan Martín Etchecopar y de Transita Acuña y por línea materna de Juana Mignone.
Partida de nacimiento de Isidoro Feliciano Etchecopar Mignone: Figura el apellido paterno como Echecopar en lugar de Etchecopar y el mismo error se produce respecto de los nombres de los abuelos, y deben consignarse. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 51.000 15|pub. 15557 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SATURNINO AYALA y VICENTA VOLPE, estableciéndose que donde dice Luis Volpe, debe decir Roque Luis Volpe y donde dice Angela Curcec, debe decir Angela Curci. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 16850 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA TERESA FALERO solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Raúl, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: "Raúl Rodríguez" debe decir: Raúl Falero; y donde dice: "hijo legítimo de Raúl Rodríguez y de María Teresa Falero", debe decir: hijo natural de María Teresa Falero y de padre desconocido; que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32673 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, WALTER FERNANDO KRIEG, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se padeció error en el nombre de su madre legítima: en el sentido que donde dice: "Hildegard Krieg" debe decir: Jadwinga Krieg, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16220 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) matrimonio de ALFREDO ANTONIO CANTERA y MARIA VICTORIA IRISARRI; B) de nacimiento de 1.o) PATRICIA CANTERA y 2.o) ALFREDO CANTERA (F. 114|973), en el sentido de donde dice "Canteras" debe decir "Cantera". — Minas, agosto 27 de 1973. — Wálter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 15323 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "MORALES, ALCIDES GENARO, Rectificación de Partida" (Ficha 373 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Genaro Morales, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rodríguez por figurar en la misma nacido el día 19 de setiembre de 1945, Alcides Morales y Estela Enríquez, en vez de el día 28 de setiembre de 1945, Alcides Genaro Morales y Tulia Esther Enrique, que es como corresponde. — Maldonado, 29 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16875 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SAVCHUK SVED, ALEXEY. Rectificación de partida" (Libro 27, Folio 617, Nº 417), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alexey Savchuk Sved, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde figura como "Aleksey Sarchuk Swede" debe decir por ser lo correcto "Alexey Savchuk Sved". b) Donde dice: comparece "Nilo Sarchuk" debe decir "Nilo Savchuk". c) Donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Nina Swede" debe decir: "hijo legítimo del declarante y Nina Sved". d) Donde se indica que "es nieto de José Sarchuk" debe decir "José Savchuk" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 3 de 1973 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 16011 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIYI ROLANDO GONZALEZ BAZ (L.o 18, F.o 378), pués donde el nombre paterno figura Ramón debe decir Román y donde el apellido materno figura Kamillón debe decir Báz por ser lo verdadero. — Paysandú, 16 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 15264 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "SUSANA GMURENKO de GAYVORONSKY. Rectificación de Partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" (Ficha O. N.o 140|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento (Acta N.o 40, año 1932, 3.a Sección Judicial de Río Negro), en los siguientes términos: al margen de la misma, donde dice Smurenko Susana, debe decir Gmurenko Susana; en el texto de la partida, donde dice comparece Nilo Smurenko, debe decir comparece Nilo Gmurenko, y donde dice por línea paterna de Sabelino Smurenko, debe

decir por línea paterna de Sabello Gmuren Ko. Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, Agosto 20 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32549 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos ESTANISLADO LUGO BENITEZ. Rectificación de su partida de defunción (Ficha C N.o 282|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Estanislado Lugo Benítez en el sentido que donde dice Estanislao, debe decir Estanislado; donde dice nacido en Fray Bentos, debe decir en Flores, 3.a Sección; donde dice soltero, debe decir casado con Clorinda Martinelli, por ser los que corresponde. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, agosto 28 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32756 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDILIO SAN MARTIN (Ficha B. 359|972) en el siguiente sentido: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir: "que es hijo legítimo". — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M Fernández, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16142 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MANASSI, JUAN JOSE, MOLL, HILDA PETRONA, ROSSANA CARLOS DANIEL e HILDA GRACIELA MANASSI MOLL. Rectificaciones de partidas". (La. A. 293.973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de los comparecientes Juan José Manassi e Hilda Petrona Moll en el sentido de que donde dice Hilda Sara Moll debe decir Hilda Petrona Moll. En la partida de nacimiento de la compareciente Hilda Graciela Manassi donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll, oriental, debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll, argentina. En las de nacimiento de Rossana y Carlos Daniel Manassi Moll donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll. — Salto, 27 de agosto de 1973. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 21.000 15 pub. 15973 Set 12.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARTA GARCIA UMPIERREZ DOTTA MORENO de YEBRA y JUAN CARLOS YEBRA por sí y en nombre y representación de su menor hijo Israel YEBRA GARCIA, solicitando la siguiente rectificación de partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde dice: "Marta Dotta" debe decir Marta García; en el contexto donde dice "Compareció Marta Dotta", debe decir Marta García y donde dice "hija de Anselmo Leandro Dotta", debe decir hija de Aparicio García; donde dice "hija de Luisa Moreno", debe decir Hija de Bernardina Umpierrez; b) De nacimiento de Israel Yebra García; donde dice "y de Marta Dotta Moreno", debe decir y de Marta García Umpiérrez Dotta Moreno; donde dice "que es nieto, por línea materna de Anselmo Leandro Dotta y Luisa Moreno", debe decir Nieto por línea materna de Aparicio García Morales y Bernardina Umpiérrez Vera, qué es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 16592 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VITAL GUMERSINDO FAJARDO y ALEJANDRINA PEREZ de FAJARDO, solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hija Mirtha María, debiendo decir Reina Nilba, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 16593 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELIDA PETRONA LOPEZ de BORREZO. Rectificación de partida. (Ficha Nº 1610. Año 1972) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Elida Patrona López de Borrozo solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como "Elida Petrona López Sobradela" cuando debe decir "Elida Petrona López" que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 4 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15994 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó DULCELINA ARAUJO MORENO, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Moreira debe decir Moreno. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20 4|55 15 pub. 32696 Set.17.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que se presentó RAMONA ALBA RAMOS SEQUEIRA de SILVA a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice María Méndez, debe decir María Sequeira. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15630 Set.10.v.set.28.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIO NELIS LAGO en razón de que se ha escrito al margen reconocimiento de Cecilio Nelis por María Alcira Estévez, debiendo decir por María Alcira Lago. — Treinta y Tres 31 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 15628 Set.10-v.set.28

EDICTO. — En autos "VERA RODALES, ALBA. Rectificación de partida" (Ficha 449 c. 1973), se hace saber que se pidió la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Vera Rodales, por contener los siguientes errores: se escribió el nombre del padre Pantaleón N. Vega, debe decir Pantaleón Natalio Vera y el nombre de la madre Belonia Rodales, debe decir Juana Bolonia Rodales.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para la publicación. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 32550 Set.4-v.set.24.

20—Remates

REMATE DE CUEROS
Administración Nacional de Puertos

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 48, Capítulo VI, Tarifa D.1. y a lo prescripto en el Decreto N.o 434 de octubre de 1964, y habiéndose cumplido con los requisitos pertinentes, se procederá a la Pública Subasta de la cantidad de 2.212 cueros vacunos salados abandonados, divididos en tres lotes de aproximadamente 700 c/u., en el depósito N.o 35 de la Administración Nacional de Puertos, el lunes 24 de setiembre a la hora 15.

Seña: 30 o|o en el acto; Comisión: 10 o|o.
Exhibición jueves 20 y viernes 21 de 15 a 17 horas.
Edificio Sede: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160.
Retiro de la mercadería dentro de las 48 horas de rematado.
20) (C. C.) 2|pub. 32773 Set.21-v.set.24.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
REMATE PUBLICO DE VEHICULOS Y CHATARRA

Se pone en conocimiento de los interesados que el Comando General de la Fuerza Aérea, procederá a efectuar un remate público de vehículos y chatarra el día 20 de octubre a partir de la hora 09.00. Los efectos a rematar se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 15 de octubre desde la hora 08.00 a la hora 11.00 en el Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza" Camino Pedro de Mendoza N.o 5653, donde podrán ser retiradas las listas de efectos a rematar y número de los lotes.
20) (C. C.) 10|pub. 32658 Set.17-v.set.28.

JUAN ENRIQUE COMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Toledo Selva Argentina contra TATARIAN ALLALIAN PEDRO y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|66|72), se hace saber que el próximo 10 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras número 318, por intermedio del martillero don Juan Enrique Comensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 103.295, señalado con el N.o 8 en el plano del agrimensor Bernardino N. Silva inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de agosto de 1920, según el cual tiene una superficie de 484 metros 31 decímetros, que se deslinda así: 9 metros de frente al Noroeste a la calle Burgues señalada su puerta de acceso con el N.o 3760; 40 metros 80 centímetros al Noreste con solar N.o 7 del mismo plano hoy padrón N.o 180.624; 14 metros 57 centímetros al Este de frente a la calle Ramón Marquez señaladas sus puertas de acceso con los N.os 3737 y 3727 bis; y 45 metros 90 centímetros al Suroeste con padrón N.o 153.445.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 35 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo contiparse el remate si se negare a hacerlo. II) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran serán de cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de la escritura; certificados; impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 3.o). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.000 15 pub. 15490 Set.7-v.set.27.

GAETANO ESPOSITO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza, dictada en autos: "Alvarez Lago Victoriano contra NOBEL SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha G. 653|71), se hace saber al público que el día 3 de octubre de 1973 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Gaetano Espósito, asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno contiguos con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en zona suburbana de la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números cincuenta y tres mil noventa y uno y cincuenta y tres mil noventa y dos, señalados con los números dieciséis y diecisiete en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil quinientos treinta y ocho el cinco de julio del mismo año, según el cual cada solar consta de las superficies y se identifica en la forma siguiente: solar dieciséis, está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y dos, tiene una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente por el Noreste sobre la calle José Llupes por donde la puerta de construcciones lleva el número cuatro mil ochocientos ochenta y cinco; por treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo, lindando: por el Suroeste con el solar seis; por el Sureste con el solar quince; y por el Noroeste con el solar diecisiete. y II) Solar diecisiete: está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y uno, consta de una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y tiene ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente sobre la calle José Llupes; por Treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo lindando: por el Sureste con el solar siete; por el Sureste con el solar dieciséis y por el Noroeste con el solar dieciocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gatos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 78.000 15|pub. 15674 Set.12-v.oct.2.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrae Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bramchtein, Isaac contra GENTILE, ANTONIO" (C. A. 320 70) Juicio ejecutivo, se hace saber que el próximo 4 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su avaluación, del siguiente bien: un terreno ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo parte de la propiedad empadronada con el N.o 36.536, señalado con el N.o 28 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de octubre de 1910, y que según copia actualizada por el Agr. Héctor Carlomagno el 2 de octubre de 1956 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.039 el 27 de octubre de 1956, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros, que se describe: 9 metros de frente al Noreste a la calle General José Bonaparte (antes calle General Santos) distando el punto medio a la esquina con la calle Arrieta 62 metros 50 centímetros; por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el padrón 100.091; por el Suroeste con partes de los padrones 86.522 y 93.193, y por el Noroeste con solar 29.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2º) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15 pub. 16135 Set.13.-v.oct.3.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328 se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25.XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares", por medio, con campo de María Martha Arocena de Ferrés P. 5025: al E. metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225: y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá obonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o); b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables; c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que aceptara el título del bien hipotecado (A'918 C.P.C.); y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 119.900 35|pub. 13768 Ag.22.-v.oct.9.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Héctor Dapueto contra BLANCA LUZ PINO. Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha 584|1969), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el Hall del Juzgado Cerrito 586, el rematador Ariel D. Pintado asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta, al mejor postor, con la base de $ 693.333.33 el siguiente inmueble: Solar de etrreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.163, con una superficie de 400 metros, teniendo 10 metros de frente al S.E. a calle Antonio Serratosa N.o 4079.

Ee previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada;

II) Serán de su cargo la comisión del rematador, y los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone de su cargo;

III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 27.000 15|púb. 16473 Set.18-v.oct.8.

JUAN ALEKSEJUNAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Garrido, Nelson contra AEROSOL S. A." F. Alquiler (Ficha B. 144|69), se hace saber que el día 2 de octubre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Juan Aleksejunas, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor actualizado, o sea $ 1:670 000 (valor actualizado pesos 2:506 000) del siguiente bien: un solar y mejoras empadronado con el N.o 13.349, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 379 metros 2 decímetros 9 centímetros 5 mm. que se deslindan así: 9 metros 23 centímetros de frente al S. E. a la calle Migueiete N.os 1525 y 1527.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la sola excepción de aquellas que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15 pub. 15870 Set.12.-v.oct.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 5 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ANGEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Biagglotti Francisco y otros contra MARIA ADELA TERESITA POMBO de MANFREDI. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C'601|972), se hace saber que el día 2 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nal. de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor Angel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este), empadronado con el N.o 8.168, con una asuperficie de 600 metros 10 decímetros cuadrados con frente al Oeste a calle 17 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o, dondo pueden ser examinados.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.200 21|pub. 14915 Ag.31-v.set.28.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Récupido Emilio y otros contra ORGANIZACION ANTONIO FERNANDEZ MONTERO. Sociedad en Comandita por Acciones. Intimación" (Ficha C 1.205|72), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero Silvestre Guillen, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien hipotecado: local horizontal cero cero uno, en planta baja del edificio sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 26.383, padrón individual 203.263, con frente a Av. Rectificación Larrañaga (actualmente Av. Dr. Luis A. de Herrera) número 2092, con una superficie de 445 metros 81 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña, 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 33.000 15|pub. 15595 Set.7-v.set.27.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Intsnancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Calabrese, Pascual contra JOSE RAMOS POSE y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 173|972), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 131.000, con una superficie de 270 metros 60 decímetros, con 10 metros de frente al Norte al Camino Casavalle (hoy Aparicio Saravia) con el N.o 3659 de puerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en garantía de la misma y a cuenta del precio más la comisión del rematador, e impuestos pertinentes y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, Piso Primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 16236 Set.14-v.oct.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA de OROZCO. Incapacidad" (Ficha E. 783|971), se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de $ 710.000.00 de las 1|20 avas partes indivisas del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus construcciones situado en Montevideo, 6.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 7172 con una superficie de 363 metros cuadrados 3.734 centímetros cuadrados con frente a la Avenida Gral. Rondeau Nros. 1518 y 1522.

Se previene: 1) Que el mejor postor de-

berá consignar la totalidad del precio ofertado.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión del rematador. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 24.000 15|pub. 15544 Set.7-v.set.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en autos: "Myrtha Helena Rodríguez de Angenscheidt y Alicia Esther Berguñan de Rodríguez Vera contra ROLANDO FASCIOLO BALCALDI y BLANCA RENEE GARCIA de FASCIOLO (Ficha D. 3917|971). Ejecución Hipotecaria, se hace saber que el día 23 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albín, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres fracciones contínuas de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene identificadas en el Padrón del Departamento de Montevideo con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis y noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete, situadas en la Decimoséptima Sección Judicial pasaje conocido por "Manga" "Barrio La Selva" y que según plano del Agrimensor José S. Meier de octubre de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o dieciocho mil trescientos ochenta y uno el treinta y uno del mes y año citados, constan por estar unidos de una superficie de tres mil trescientos sesenta y un metros noventa y cuatro decímetros y que individualmente o separadamente se detallan en la forma que se expresa a continuación: a) La fracción empadronada con el N.o 91.842 consta de una superficie, según el plano citado, de dos mil ciento setenta y dos metros; ochenta y cuatro decímetros teniendo veintiséis metros de frente al Noroeste a la calle Carlos A. López, por donde se designa la puerta de entrada con el número cuatro mil ciento sesenta y siete, distando su punto más próximo de la calle Francisco Magariños ciento quince metros setenta centímetros; ciento cinco metros cuarenta y dos centímetros al Nordeste lindando con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y cuatro; noventa y un mil ochocientos cincuenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y tres y noventa y un mil ochocientos cincuenta y cuatro; quince metros en su línea del fondo al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral por donde la puerta de entrada se designa con el número cuatro mil ciento noventa y seis cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste de cuyo extremo sale una línea de doce metros de extensión que corre del Nordeste hacia el Sudoeste y linda por ambos vientos o en esas dos líneas con el solar empadronado con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis, y que se describirá a continuación, y de cuyo extremo sale otra línea que mira también al Sudoeste y mide cincuenta y tres metros setenta centímetros y linda con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno; b) El solar o fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis consta de una superficie de seiscientos veinte metros cuarenta decímetros que se deslinda: doce metros al Nordeste y cincuenta y un metros setenta centímetros al Nordeste lindando por estos dos vientos con la propiedad padrón número noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos y que ha sido descripta; doce metros al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral; y cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete; c) La fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete consta de una superficie de quinientos sesenta y ocho metros setenta decímetros, teniendo once metros al Nordeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocinetos cuarenta y uno; igual extensión en su línea opuesta del Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral y cincuenta y un metros setenta centímetros en sus dos líneas paralelas del Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis ya descripta y noventa y un mil ochocientos cincuenta y ocho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 120.000 15|pub. 16551 Set.18-v.oct.8.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gigena Irene Estela contra ZWINGL VIKTOR y otra. Int." (C|1465|972), se hace saber que el próximo 3 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de Avda. Uruguay N.o 900, por intermedio del martillero don David Goldberg, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, setiembre once de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 16622 Set.19-v.oct.2.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Jorge Luis Bonilla contra FEDERACION CICLISTA DEL URUGUAY. Juicio ejecutivo" (1.037|972), el día dos de octubre a las 15 horas en Avenida Centenario e Industria (Predio del Cilindro Municipal, depósito Playa) se rematará por el martillero Eduardo Olmedo sobre la base de los 2|3 de su tasación, un velódromo de madera desarmado de 125 metros de largo, 5 metros de ancho en las rectas y 7.50 en las curvas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 16380 Set.17-v.set.28.

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos "Pigurina, Gustavo contra BARONE, JORGE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 543|71), se hace saber que el próximo 26 del actual, a partir de las 14 horas y en local de Gabriel A. Pereira 2830, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez al remate y sobre la base de los dos tercios de su tasación, de los bienes inventariados en autos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 15885 Set.12.-v.set.25.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "La Cruz de Abellán, Graciana contra DUQUE, CIRILO y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 929|971), se hace saber que el día 5 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 638.220. 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40784 con una superficie de 297 metros 37 decímetros, 8 metros 57 centímetros de frente a la calle Benito Riquet N.o 184.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 16029 Set.13-v.oct.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Ghezzi Donney, José contra Suc. de ORESTE GHEZZI. Cesación de Condominio" (CB. 293 70), se hace saber que el próximo 18 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala Nº 132, se procederá por medio del martillero Alfredo Martínez Oliva asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: la mitad indivisa del bien padrón N.o 132.675, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, designada con la letra B en el plano del Ingeniero Felipe de Echanez, de junio de 1929, con una superficie de 77 metros 66 decímetros que se deslindan: 1 metro 50 centímetros, la línea del frente al S. O., a la calle Ramón Massini N.o 2971, entre la calle Bartolomé Mitre y Canelones, distando su punto medio 41 metros 40 centímetros de la esquina de esta última: 24 metros al N. O. lindando con el solar N.o 7 de otro plano, hoy padrón número 121.158 7 metros 90 centímetros en el fondo al E., confinando con inmueble de E. Miles, y al S. E. línea quebrada en tres tramos que a partir del fondo, tienen: 7 metros 25 centímetros; 4 metros 70 centímetros y 12 metros 15 centímetros, lindando con la fracción letra A, padrón 132.676.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, al serle esta aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 15869 Set.12.-v.oct.2.

DOMINGO F. MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "José Pedro Macchi y otros contra AMA'EO SILVA GARCIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1823|971), se hace saber que el día jueves 18 de octubre de 1973 a las 15 horas y subsiguientes en la puerta del Juzgado, el martillero Domingo F. Magnou, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69 633, compuesto según título de 343 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, y según plano del Agr. Carlos Arzúa, inscripto en Catastro el 3 de julio de 1968 con el N.o 59.581, de 346 metros cuadrados, con 8 metros 70 de frente al sureste a la calle General Villegas N.o 4677. B) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 132.348, con una superficie de 2.603 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, con 20 metros de frente al S. E. a Camino de las Instrucciones. C) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 154.052, con una superficie de 818 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, con 15 metros al S. E. de frente a la Avenida General Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta una vez aceptada, en efectivo y en el acto. 2) Que los gastos y honorarios de escrituras, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, son de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de Juzgado, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 15681 Set.10.-v.set 28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos "Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otro) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAFETTI CORBO. Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil, Nº 37, Año 1969) se hace saber, que el día jueves 11 de octubre del corriente, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento paraje "Canelón Chico", empadronada con el N.o 8217, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4674 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuestos: y C) Los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina

Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971. — Las Piedras, 29 de agosto de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15 pub. 16588 Set.18.-v.oct.5.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra WALTER DELGADO GONZALEZ. Medidas Preparatorias" (F. 172 B|970) se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 11 de octubre del corriente año a la hora 16, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una garlopa marca "Frommia Nº 178.55.5550 eléctrica.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o o de su oferta, b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura que la ley impone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria.

20) $ 16.000 10|pub. 16401 Set.18.-v.oct.1.o.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO WALDOBLER SORIA. Medidas Preparatorias". (F. 78 B|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 18 de octubre del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, y por las 2|3 partes de su tasación o sea $ 40.917.32 del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Florida, que es parte de los padrones 1232 y 8156, señalada con el número 5 en el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo y compuesta de una superficie de 4 hectáreas 700 metros que lindan: al NorNoreste 263 metros 45 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al Sudeste en 215 metros 95 centímetros de frente al Camino Departamental; al Sur-Suroeste en 158.70 centímetros con Sucesión Juan Galván; y al Oeste Noreste en 199 con 700 centímetros con José Escampini.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o o de su oferta. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura y los que la ley impone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.800 18|pub. 16402 Set.18-v.oct.11.

DEGAULLE MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos "Manuel Barone Souza contra ALONSO RODRIGUEZ. Reconocimiento de firma" (Ficha N o 84|971) se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1973 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se procederá en remate público a la venta sin base y al mejor postor de un bien inmueble ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, manzana N.o 13 del Pueblo de Vichadero, padrón N o 425, plano del agrimensor José B. López del 28 de julio de 1957, consta de una superficie de 367 metros 1.856 centímetros. La subasta se efectuará por el señor rematador don Degaulle Martínez asistido del señor Actuario y señor Alguacil del Juzgado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escrituración. III) Que los títulos se encuentran en la oficina a disposición. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Meló el nueve de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Meló, agosto 9 de 1973 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 48.000 24|pub. 14518 Ag.27-v.set.27

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRIPP CARRO, ANTONIO GERMAN. Embargo y Ejecución de Prenda" (Fa. N.o 592 C. 971), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a la hora 14, y en el local sito en Leandro Gómez 602, de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 tractor marca "David Brown", modelo Imframatic 990, 1 arado de tres rejas; 1 arado "Case" de 4 rejas; 1 rastra Mc. Cormick de 40 discos de rastra, 1 sembradora "Case"; 4 cuerpos de rastra; 1 cosechadora "Minneapolis Moline" modelo S.P.168, todos en muy mal estado de conservación.

Se previene: A) Que la subasta se realizará sin base y al mejor postor.

B) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, setiembre 13 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 10|pub. 16836 Set.21-v.oct.4.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Pérez Antino, Miriam contra TRINIDAD MANANCERO RAMON TEODORO y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 126|1973), se hace saber que el día 25 de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 15; en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval, asistido de la Señorita Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble hipotecado: un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana 47 de la ciudad de Juan L. Lacazé zona NO rural, empadronado con el número 329, que según plano del agrimensor Aurelio Lacazo de 31 de mayo de 1906 tiene una superficie de 300 metros que se deslinda así: Al Noreste, con frente a la calle José Salvo; al Noroeste y Suroeste con fincas de la Sucesión Juan A. Magariños.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

2.o) Que los gastos y honorarios de escritura y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario. — Juan L. Lacaze, 27 de agosto de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

20) $ 36.000 15|pub. 15558 Set.7-v.set.27.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Paulette de López, María Angélica contra FERRA SOTO, BARTOLOME y OTROS. Embargo preventivo" (Ficha 5|71), se hace saber que el día 6 de octubre del año en curso a las 17 horas en calle 18 de Julio 842 de la ciudad de Maldonado, el martillero Apolinario Cabrera Yordi, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; que serán de su cargo la comisión del rematador, impuesto a los remates y demás gastos y gravámenes que correspondan a los compradores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 16320 Set.17-v.set 28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RAUL FORTUNATO CARTABBIA y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 397) se cita y emplaza a Ida Rosa, María Luisa y María Teresa Fussetti Cartabbia; Bartolomé, Juan Deandreis Cartabbia; Josefa Cartabbia de Zanoniani y Paula Marina Cartabbia de Acosta o sus respectivos sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio. — Paysandú, agosto 6 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

20) $ 30.000 30|pub. 13946 Ag.20-v.set.28.

RUBEN REGINO GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "LEON MAZURE, Sucesión, Hoy yacente" (Ficha C. N.o 67|969), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (18 de Julio 1224), por intermedio del señor rematador Ruben Regino Grasso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por 2|3 partes de su valor de tasación ($ 654.000.00, valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien: inmueble finca de material y terreno que está construida, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 144 de Fray Bentos, empadronado con el N.o 1151 que es el solar "B" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 8 de abril de 1929 con el N.o 27 de una área de 227 metros 70 decímetros, que linda: 11 metros 40 centímetros de frente a Noreste a la calle Haedo; 11 metros 37 centímetros al Suroeste con la fracción "C"; 20 metros al Noroeste con la fracción "A" ambas del mismo plano y al Sureste la misma extensión con sucesores de Carlos Gaíl.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificado, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del martillero; III) que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazelli, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 16809 Set.20-v.oct.10.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de FRANCISCO DAVID DE LIMA y otra. Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha Nº 339|972) se hace saber que el día 5 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del Señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que contiene sita en la 1.a Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7519, manzana catastral N.o 549, Municipal N.o 116, con una superficie, según títulos, de 751 metros 90 decímetros cuadrados y según plano del agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto el día 26 de junio de 1973 con el número 4323 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de 763 metros 6350 centímetros cuadrados, con 14 metros 30 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Andrés Latorre. (Base $ 81.542.46).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3º) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, agosto 23 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 15135 Set.6.-v.set.26.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Bonatti Tabeca de Vizcarret, María Julia contra FRANCO FRAGUAS de PANIZZA, ELIDA. Ejecución de hipoteca" (Letra A. Ficha N.o 814|972), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 2da. Sección Judicial de Salto manzana municipal N.o 37, de catastro número 12, empadronada con el N.o 201, compuesta según plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán en marzo de 1952, inscripto el día 25 del mismo mes y año y con el N.o 44 en la Oficina Departamental de Catastro local, de una superficie de 501 metros, 5146 centímetros cuadrados, con 11 metros 95 centímetros al Norte, de frente a la calle Brasil.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, agosto 22 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000 15|pub. 15139 Set.4-v.set.24.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESIONES DE DOROTEO GOMEZ y ROSA DA ROSA de GOMEZ. Venta de inmueble" (Letra A. Ficha N.o 797|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 2da. Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 332 y Catastral 338, empadronado con el N.o 3900, señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Ramón Estévez de fecha 30 de agosto de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 1.o de setiembre de igual año; compuesto de una superficie, según dicho plano, de 673 metros 3178 centímetros cuadrados, con 13 metros 40 centímetros de frente al Norte, sobre calle Maciel. (Base $ 208.237.50).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 12 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 16794 Set.20-v.oct.10.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay (hoy) C.A.L.N.U. contra AMALIO JOSE BORBA BARLA. Ejecución de prenda". (Libro 22, Folio 471), se hace saber que el día 10 de octubre de 1973 a las 14 horas en el local de Avda. Batlle y Ordóñez s|n (próximo a Estadio Dickinson); el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1 motor "Caterpillar" modelo 315 de 47.5 HP. Diesel de 4 cilindros, N.o 957707, con radiador, tanque de combustible y polea (Base: $ 2.400.000.00); 1 abonadora para enganche de 3 puntos, con tacho abonador para 100 kilogramos (Base: $ 333.334.00); 1 bomba centrífuga marca DIA de 300 mm. N.o 145.701 (Base: pesos 800.000.00); 1 arado de 4 discos, sin marca visible (Base: $ 666.668.00); 1 bomba centrífuga de 30 cms., sin marca visible (Base: $ 800.000.00); 1 tractor marca "Hanomag" N.o 2422395, con motor Diesel de 4 cilindros, con levante hidráulico, toma de fuerza y rodado 14-30 y 7.50-19 (Base: $ 2.300.000.00), y 2 cultivadores (Base: $ 20.000.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serie aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 16839 Set.20-v.oct.3.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Banco de la República O. del Uruguay contra SOSA DE LEON MIGUEL SILVANO. Medidas Preparatorias. (A. 1021 969) el día 25 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643 el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 66.014.00 una fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronada con el N.o 5952 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 225 metros cuadrados que linda al Norte Emeterio Montaño, al Sur Fructuoso Alvarez Pintos, al Este Mario H. Peláez Castro y al Oeste con calle Florida.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 5 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 6 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 16594 Set.18-v.oct.8.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Antonio Rey Montero contra DELIA BONTI de REY. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 161 año 1971 el día 29 de setiembre de 1973), a la hora 11 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 5.000.000.00 del siguiente bien: inmueble urbano, padrón número 7186 manzana 258 en la Primera Sección Judicial de Soriano con superficie de 279 metros cuadrados con 8 metros 40 centímetros de frente a calle Ledesma.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serie aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes 24 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 15550 Set.7-v.set.27.

LUCIANO GOLLY VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Rufino Pírez contra NELDA CLEMENTINA PIREZ de HATCHONDO y DANIEL JESUS PIREZ SOSA. Cesación de condominio (Ficha 581, año 1971, el día 27 de setiembre de 1973), a las 15 horas en la puerta de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero Luciano Golly Vera al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación ficta que fue de $ 149.000.00 del siguiente bien: Un terreno de chacra con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 2380 con superficie de 6 Hás. 6728 metros 33 *decímetros* cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, setiembre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 15549 Set.7-v.set.27.

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha A número 33|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifraín H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2.036.000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimaprimera Seción Judicial de Florida empadronadas con los Nos. 2725 y 5608, que por estar unidas forman una sola unidad física, con una surpeficie total de 297 Has. 1920 m 2; y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2667, con una superficie de 99 Hás. 6558 m 2, cuyo valor real es de $ 727.000.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

20) $ 54.000 27|pub. 15718 Set.11-v.oct.18.

ROMULO BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: PEDROSO BASILICIO. "Remate Judicial". (Ficha 61, año 1973), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973, a las 14.30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia, los siguientes bienes inmuebles:

1) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nievas Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío, casi en su totalidad, ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, empadronada con el número 653 y que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de enero de 1958, inscripto con el número 1.477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta Departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año, integrado, según el mencionado plano, de diez solares, ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14 y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle pública. Cada uno de los solares, tienen las siguientes superficies: N.o 1, 367 metros 6.021 centímetros; N.o 2: 382 metros 3.750 centímetros; N.o 3: 380 metros 6.250 centímetros; N.o 8: 468 metros 1.774 centímetros; N.o 9: 425 metros 8.556 centímetros; N.o 10: 477 metros 68 decímetros; N.o 11: 443 metros 56 decímetros; N.o 12: 443 metros 56 decímetros; N.o 13: 424 metros 7.940 centímetros y número 14: 353 metros 3.103 centímetros cada uno de los solares. Se sacarán a la venta con la base de $ 355.00 el metro;

2) Propiedad de las sucesiones de Juan Bautista y Faulina Magdalena Pedrozo. Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9.137, compuesta según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 29 de octubre de 1959, con el N.o 627, de 74 Hás. 9.806 metros 56 decímetros y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas; al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí. Se sacará a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea; B) Otra fracción de campo con la misma ubicación, compuesta de 80 Hás. 5.000 metros según plano del Agrimensor Peopasio Machado, de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el número 56, el 24 de mayo de 1940 y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2.379 y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble urbano: Un solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Río Branco, Tercera Sección de Cerro Largo, manzana 108, empadronado, en mayor área, con el número 438, señalado con el número 3 en el plano de mensura y amanzamiento del Agrimensor José B. López, el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2.640 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 decímetros lindando: 10 metros de frente a la calle Maldonado; al Noroeste 43 metros 81 centímetros; al Noreste, con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento; 10 metros al Sureste con solar 16 y 43 metros 695 milímetros al Suroeste con solar 4. Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serie aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma. Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los gastos municipales y de escrituración, salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Doctor Sergio Gallinares, Juez.

20) $ 111.000.— 15|pub. 16967 Set.21-v.oct.11.

ADEMAR BARDECIO RAMIREZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres, en autos "BARRETO BECERRA, MARIO. Infracción. Aduanera" (Ficha 180-C. Año 1969) se hace saber que el día 28 de setiembre p|va las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador Ademar Bardecio Ramírez asistido del suscrito Juez de Paz en remate público y al mejor postor y con una base de $ 200.000 (2|3 partes de la tasación) a la venta de un automóvil marca "Nash" Modelo 1951.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, impuesto Municipal y comisión del rematador en el acto de serie aceptada la misma. — Villa Vergara, agosto 27 de 1973. — Ignacio B. Rodríguez, Juez de Paz.

20) $ 12.000 10 pub. 15632 Set.10.-v.oct.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: DANDREAU BRAIDA, MARIA ROSA, "Segunda Copia", (C A 542|73), se presentó María Rosa Dandreau Braida solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel I. Acosta y Lara, el 5 de marzo de 1945, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 217 al F.o 154 del L.o 333 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 35.644 y que según plano del Agrimensor Horacio Calcagno, de mayo de 1942, consta de una superficie de 270 metros 22 centímetros y linda: 9 metros 41 centímetros al S. E. a la calle Yapeyú; al N. E. 17 metros 935 centímetros y que por ser esquina da también frente a la calle Ameghino al N. ochava de 5 metros que une ambas calles; al N. O., 12 metros 80 centímetros con padrón N.o 35.643 y al S. O., 21 metros 473 milímetros con José Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.

21) $ 24.000.— 10|pub. 16905 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "JESUSA DONATILA PEÑA. Segunda Copia" (Ficha 285, año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Jesusa Donatila Peña, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura que autorizó el Esc. Juan Furno, el 5 de setiembre de 1912, del inmueble padrón N.o 2074, primera sección judicial de Cerro Largo.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a quien se considere con derecho, para que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Aramis Buonomo.

21) $ 10.000 10|pub. 16757 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos sucesorios de ALCIRA MARTINEZ SANTOS. Segunda copia de escritura (226|973), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de testamento abierto con fecha 2 de abril de 1954, autorizado por el Esc. Alberto D. Tuboras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión dentro del plazo de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 10.000 10|pub. 15886 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN C. PEREIRA IRACHET, en nombre y representación de Pieternella María Kriste-Van Doesterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: una fracción de campo, compuesta de una superficie total de 33 hectáreas 9571 metros cuadrados, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", padrón N.o 20.728 compuesta de los 15 siguientes lotes de terreno, comprendidos en el grupo G del plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1931, e inscrito en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de ese mismo año, números 18 a 26 inci.: compuestos de una hectárea c|u., formando en conjunto una superficie de 9 hectáreas contenidas en una figura rectangular que mide 450 metros al N.o. frente a la Avenida Central de 50 metros de ancho; N.os 47 a 50 inc.: tienen en total una superficie de 17 hectáreas 3331 metros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 416 metros 29 centímetros al N. O. con fondos de los lotes 17 al 23: 355 metros 20 centímetros en el contrapuesto al N. E. con fondos de los lotes 34 y 33: 325 metros 70 centímetros al S. E. en parte con fondo de los lotes 43 y 46: 135 metros al S. O. frente a la precitada calle de 17 metros cuyo extremo se une con la línea anterior por una curva de 23 metros 56 centímetros dando frente al cruce de esa calle con la ribera del "Arroyo Las Brujas". N.os 43 y 46: tienen en total una superficie de 7 hás. 2620 metros cuadrados cuyo conjunto tiene 280 metros al S. E. de frente a la calle de 17 metros. Dicho inmueble lo hubo Marino Van Doesterling de la sociedad anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" por compraventa que autorizó el Esc. Ricardo Sesto Giardoni el 22 de agosto de 1944, inscripta en esa misma fecha con el N.o 424 al folio 351 del libro 321 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el tramite sin su intervención. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 120.000 30|pub. 14033 Ag.24-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMPOS FERNANDEZ, BENIGNO. Expedición de segundas copias de escritura" (Ficha V-321|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Benigno Campos Fernández, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Roberto Agosti el día 9 de octubre de 1959 en Montevideo y que se refería al siguiente bien: Un solar con el edificio y mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 164.257 con una superficie de 238 metros 25 decímetros con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Porongos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blaca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 18.000 10|pub. 15754 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "BENIGNO CAMPOS FERNANDEZ y ELODIA VALVERDE. Expedición de segunda copia" (Ficha E.1317|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 11 de octubre de 1963 autorizara la escribana Martha E. Beraza, por la cual éstos compraron a los esposos Carlos Más y Pardo y María Regina Martinelli Viacaba de Más y de los esposos Juan Carlos Más Martinelli y María Mercedes Braga Castagnet, el inmueble con sus edificios y mejoras que contiene ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de agosto de 1951, inscripto en Catastro con el número 24.308 se deslinda así: a) Fracción A del citado plano, padrón en m|á. 82.165 con un área de 95 metros 93 decímetros y b) Fracción C del mismo plano empadronado con el N.o 125.462, con un área de 91 metros 65 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 24.000 10|pub. 15758 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE BIALOSZKURNIK KLACES, FRIDA BIALOSZTOSKY BELIANSKY, ISRAEL BIALOSZKURNIK o BIALOSKURNIK SCHUCHMACHER NECHAMA KLACES KLACZKO y CECILIA BIALOSZKURNIK o BIALOSKURNIK KLACES, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección (antes 7.a) Judicial de Montevideo Padrón N.o 1240, que según plano del Agrimensor Guillermo E Mateos del 1.o de junio de 1968 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 59.507, tiene un área de ciento treinta y cinco metros sesenta y dos centímetros comprensiva de la superficie absorbida por la ochava señalada con la letra "B", que consta a su vez de un área de seis metros veinticinco decímetros y que deslinda según dicho plano en catorce metros sesenta y un centímetros de frente al Sureste a la calle, Lavalleja por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nros. 1751, 1751 bis, 1753 y 1755; nueve metros veinticinco centímetros al Suroeste que por tratarse de esquina son de frente a la calle Magallanes por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1304; catorce metros sesenta y cinco centímetros al Noroeste lindando con solar padrón 1170 y nueve metros veintiocho centímetros al Noreste, lindando con parte del solar padrón 1141. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Isaac Oks el 8 de noviembre de 1968, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1425, al Folio 391 vuelta del Libro 623.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 39.000 10|pub. 15884 Set.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN LUIS BERRETTA. Segunda Copia de Escritura. (Ficha A. 521|973), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Juan Luis Berretta, solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela correspondiente al compareciente, relativa a la división de condominio de 15 de noviembre de 1954, ante el Esc. Manuel G. Sotelo, otorgada con sus hermanos María Ema Francisca, Héctor Pedro y Elías José Berretta Piano. Con fecha 19 de noviembre de 1954, se expidió primera copia para el dicente, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 801 al Folio 516 del Libro 457.

Los bienes materia de la adjudicación son los siguientes: 1.o) Un solar de terreno con lo edificado y demás mejoras, padrón N.o 108.511, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 9 en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de 13 de marzo de 1916, compuesto de una superficie de 478 metros 90 decímetros con 10 metros de frente al Norte a la calle Santa Lucía N.o 5909.

2.o) Un solar de terreno empadronado con el N.o 108526, sito en el mismo lugar que el anterior, que según el citado plano se designa con el N.o 23, compuesto de una superficie de 380 metros con 10 metros de frente al Sur a la calle José Llupes.

3.o) Un solar de terreno padrón número 108.527, también ubicado en el mismo lugar que los anteriores, y que según el aludido plano se señala con el N.o 24 y se compone de una superficie de 380 metros, con 10 metros de frente al Sur a la Calle José Llupes.

4.o) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado actualmente con el número 169.842, antes N.o 38.257 en mayor área, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de enero de 1933, compuesto de una superficie de 1203 metros 46 decímetros con 14 metros 25 centímetros al Noroeste de frente al Camino Tonkinson, haciendo una ochava en la esquina formada por dicho Camino y la calle Chimenea.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 42.000 10|pub. 16065 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BEATRIZ BLANCA CANCELA de FEIJOO, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura de compra-venta, que con fecha 30 de diciembre de 1955, autorizó la escribana Aída Blaisance, por la cual la nombrada, adquirió a los señores Tufic Sasson, Alegre Sasson, Emilia Miles, Victor Yattah; Adelina Srur; Malda Sasson de Halfon; Rachel y Carlos José Halfon, Isaac Selim Pinto y Faride Hazzan de Pinto, el bien padrón en mayor área N.o 6.835, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Fortín de Santa Rosa), el cual se compone de una superficie de 375 metros, con quince metros de frente al N.O. a calle N.o 4.

Siendo inscripta la primera copia de dicha escritura en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo en el año 1955 a Fs. 476 vuelta N.o 665 (13.259).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 24.000 10|pub. 16621 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BASILIO OMAR DURANTE FUENTES, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura de partición, otorgada por la Escribana Aída Gutiérrez de Olivet, el 31 de diciembre de 1963, originada por la disolución de la sociedad conyugal con su excónyuge RUPERTA JOSEFINA RODRIGUEZ adjudicándosele al nombrado, los siguientes bienes: I) Un solar ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 108.280, el cual consta de una superficie de 365 metros; con frente a la calle Gobernador Viana; y II) Un solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 109.660 y consta de una superficie de 1.115 metros 25 decímetros con frente a la calle Ildefonso García.

La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 87, Folio 36, Libro 580.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 28.000 10|pub. 15868 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata en autos: "PATETTA de CABRERA, MARIA AMELIA. Segunda copia" (F. C.245|73), se hace saber que María Amelia Patetta de Cabrera ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó el escribano Carlos Blanco Zipitría, el 23 de mayo de 1944, el que lo hubo en la Partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de don José Patetta, una fracción de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la zona Rural de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 20 546 (antes 10.403 en mlá.), que según plano del agrimensor Leonel Lema de enero de 1942 en que se señala como fracción N.o 2, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Canelones, el 2 de febrero de 1942, tiene una superficie de 4 hectáreas 993 metros 39 decímetros que se deslinda: 89 metros 68 centímetros de frente al Soroeste a Camino Departamental; 486 metros 65 centímetros al Noroeste lindando en 435 metros 60 centímetros con Angela Ravera y 51 metros 05 centímetros con Lorenzo Patetta (fracción 5) servidumbre de paso por medio; 87 metros 41 centímetros al Noreste, lindando servidumbre de paso por medio en 59 metros 16 centímetros con fracción 5 y el resto con fracción 3; 456 metros 75 centímetros al Sureste servidumbre de paso por medio con Adolfo Patetta (fracción 1).

Se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Canelones, agosto 16 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) $ 26.000 10|pub. 15720 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOSIMA LIMA. Segunda Copia" (Ficha 355-1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sósima Lima solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 21 de julio de 1952 autorizó el Escribano Pedro Aguiar Elizalde por la cual adquirió la compareciente de Ramón Alcides Martínez una fracción de campo situada en la 11.a Sección Judicial de este Departamento Padrón 5557, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de mayo de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 108 tiene una superficie de 16 hectáreas 4.535 metros cuadrados, limitando: Norte la fracción 2; al Este Jesús, Anair, Eva y María Mirta Martínez; Sur la fracción 4 y al Oeste Ana Cecilia Cirión de Sar Varela, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Melo, 30 de agosto de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
21) $ 20.000 10|pub. 15965 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. Expedición de Segunda Copia" (Ficha N.o 267|C.973), se hace saber que se ha presentado la Iglesia Católica Apostólica Romana, solicitando la expedición de la Segunda Copia de los siguientes inmuebles: 1) Por escritura de fecha 21 de noviembre de 1942, autorizada por el Escribano Juan Carlos Altieri, la que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, bajo el número 156, Folio 156 vuelta, el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Juan León Bengoa, en representación de los integrantes de las sucesiones de Lorenzo Iribar, Sergio Iribar y Ermelina Otero, vendió a la Iglesia Católica Apostólica Romana una fracción de campo ubicada en Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1064 (padrón actual 11157), con una superficie de 7.378 metros 81 decímetros lindando al Norte con calle Treinta y Tres, al Sur con la Curia, al Este con sucesión Baltasar Cobasy, y al Oeste con sucesión Bassagaisteguy; y 2) Por escritura de fecha 14 de abril de 1931 autorizada por el Escribano José Durán y Vidal, la que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, bajo el N.o 419, Folio 288, Libro 159, María Isabel, Lucinda, Irma y Mateo Parisi, vendieron a la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay una manzana de terreno, situada en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1111 (padrón actual 1156), con una superficie de 7.378 metros 81 decímetros, limitada por las calles República, Constitución, Misiones y Sud América.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, agosto 28 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
21) $ 32.000 10|pub. 16808 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "REY FALERO, ANTONIO. Segunda Copia. (F|C 119 973); se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Antonio Rey Falero, solicitando expedición de segunda copia, de las escrituras que autorizaron los siguientes Escribanos: Carlos Ma. Frescia, el 4 de diciembre de 1953, y 2 de agosto de 1970; María Isolina Harguindeguy de Frescia, el 27 de diciembre de 1957, 28 de julio de 1960, y 30 de diciembre de 1966; Carlos María Eyheralde, el 30 de diciembre de 1966; referente a cuatro fracciones de campo, empadronadas con los números 4.901, 3.115, 10.652 y 6.158 (parte), esta última que autorizó el Esc. Angel Raúl Asuaga, el 24 de abril de 1972. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 16.000 10 pub. 16219 Set.14.-v.set.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FABRICA NACIONAL DE RESORTES LTDA.

Contrato privado: 28 de agosto de 1973. Registro Público Comercio: Canelones, número 107 Folios 368 y 374, Libro Contratos.
Socios: SERGIO ARNOLDO GHELTRITO PEREZ, GERARDO LEMA BRUN y HERMAN SCHALLER MUÑOZ.
Objeto: Fabricación de resortes.
Capital: $ 405.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Dirección: Tres socios conjunta o indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Santa Lucía Departamento de Canelones.
22) $ 15.000 10|pub. 16722 Set.20-v.oct.3.

LUQUE Y COMPAÑIA LIMITADA

Socios: ANGELICA ROSA LUQUE FURMENTO y SERGIO GASTON BERRIOLO LUQUE.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios y mercaderías varias.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Conjuntamente por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Contrato privado: 16 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 522, folio 2.743, libro 1.
22) $ 20.000 10|pub. 16253 Set.17-v.set.28.

KOLLIN'S S. R. L.

Contrato: 24 de agosto de 1973. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 31 de agosto de 1973, con el N.o 352 al folio 1.519 N del libro N.o 2.
Socios: ZELIK BRODER TARLE, ISAAC SKLEDEROVIZ TEPER, SAMUEL SKLEIDEROVICH VALOVICH, MARTA SCLEIDOROVICH FRANCO de REPETTO.
Capital: $ 6:000.000 m|n. aportado el 25 por ciento el señor Zelik Broder Tarle; el 25 o|o el señor Isaac Sklederoviz Teper; el 25 o|o el señor Samuel Skleiderovich Valovich el 25 o|o la señora Marta Scleidorovich Franco de Repetto.
Objeto: Confección de prendas de vestir, importación y exportación.
Administración: El uso de la firma social será ejercida por los señores: Zelik Broder Tarle, Isaac Sklederoviz Teper, Samuel Skleiderovich Valovich y Marta Scleidorovich Franco de Repetto actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: Será de 100 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Concepción Arenal 1918.
22) $ 35.000 10|pub. 16299 Set.17-v.set.28.

JUAN JOSE LAVIANO Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.
Socios: FELIX VICENTE GONZALEZ VITERITO y JUAN JOSE LAVIANO SATURNO.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 2180, en esta ciudad.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: empresa constructora, negocios inmobiliarios, compra y venta de inmuebles.
Capital: $ 500.000, aportados así: Laviano, $ 450.000; y González $ 50.000.
Administración: Juan José Laviano.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 512, folio 2703, libro 1 de Contratos, el 21 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 15752 Set.11.-v.set.24.

MARTIN FIERRO LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1973.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 523, Folio 2.748, Libro 1, el 27 de agosto de 1973.
Socios: WALTER BALTASAR SPERANZA NOYA y JORGE DARIO LOPEZ ALBA.
Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Importación, distribución y edición de libros; b) Venta de mercaderías varias.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Martín Fierro Ltda.
22) $ 24.000 10|pub. 15988 Set.17-v.set.28.

POLONIO S. R. L.

Contrato: 31|7|73. Registro General de Comercio N.o 296, folio 1.323, libro 2.
Socios: JUAN ANTONIO y ENRIQUE VITANCURT PIRIZ.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 15926 Set.17-v.set.28.

DANIELA LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1973.
Inscripto en Registro Comercio el 5 de setiembre de 1973 N.o 547, folio 2848 v. del libro 1.
Capital: $ 2:000.000, por parte iguales.
Socios: MIGUEL A. MUNIAGURRIA, ELISA F. MUHR.
Objeto: restaurant y afines.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 15.000 10|pub. 16128 Set.17-v.set.28.

IMA LTDA.

Contrato privado de 29 de agosto de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 543, Folio 2830 vuelta Libro 1 de contratos.
Denominación: Industrias Metalúrgicas y Afines, S.R.L. (Ima Ltda.).
Socios: BERNARDO JOAQUIN FIGUEROA LORES, ADALID FERNANDEZ DELFINO y HANSEL ADALID FERNANDEZ TUTZO.
Capital: $ 2.100.000 dividido en 21 cuotas de $ 100.000.
Objeto: Reparación y fabricación de maquinaria y explotación de afines a la industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años a partir del 1.o de julio de 1973, prorrogable automáticamente.
22) $ 25.000 10|pub. 16258 Set.17-v.set.28.

EOS S.R.L.

Contrato Privado 25 de junio de 1973.
Inscripto Registro Público Comercio número 2699. Libro 1.
Socios: NELIDA TARO, CARLOS LUZ y RAQUEL ZUBILLAGA.
Capital: $ 200.000 en partes de 75 o|o y 25 por ciento.
Objeto Social: Importación, Elaboración Especialidades Farmacéuticas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Nélida Taró.
22) $ 15.000 10|pub. 16382 Set.17-v.set.28.

SUMI LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1973.
Inscripción: 14 de junio de 1973 en Registro Comercio N.o 354. Folio 2.143. Libro número 1 de Contratos.
Socios: SUSANA BEATRIZ MAGURNO y JUAN CARLOS BLANCO LOPEZ.
Capital: $ 2:000.000.00 aportando pesos 1:900.000.00 Susana Magurno y $ 100 000.00 Juan Carlos Blanco.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa e Importación de repuestos para automotores.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 22.500 10|pub. 15412 Set.13-v.set.26.

DAMART LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de agosto de 1973.
Socios: JUAN JOSE TUDURI PEREZ, ALBERTO DAUBER MARTINEZ, ARIEL MARTINEZ GUIDA y AMALIA GALAN de MARTINEZ.
Domicilio: Avda. Italia Kil. 21.500 (7.a Sección Judicial de Canelones).
Objeto: Explotar operaciones comerciales, especialmente artículos para el hogar y afines.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:500.000.00, aportado así: Tuduri, $ 500.000.00, Dauber, $ 500.000.00, Martínez y Galán de Martínez, $ 250.000.00 cada uno.
Administración: Dauber Martínez y Galán de Martínez conjuntamente.
Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones): N.o 103, Folios 355|357, Libro de Contratos, el 31 de agosto de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 16721 Set.20-v.oct.3.

TALLER CUAREIM LIMITADA

Contrato privado: 24|VIII|973. Inscripto Registro Público y General de Comercio: número 343, Folio 1.489, Libro 2, el 28|VIII|973.
Socios: NELSON MARTINEZ FULLE y RAMON HEBERT LORENZO FERNANDEZ.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación reparación y armado de carrocerías, motores, instalación eléctrica y pintura de automotores y representaciones, importación y exportación de los mismos sus repuestos y accesorios.
Domicilio: Cuareim 1907 (Montevideo).
Plazo: 50 años.
22) $ 20.000 10|pub. 16748 Set.20-v.oct.3.

HECTOR LANCIERI Y CIA. S.R.L.

Contrato del 28 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 43 de Folios 135 a 139 del Libro XLIV el 28 de agosto de 1973.
Socios: BRAULIO JOSE BAPTISTA WAVRUNEK, HECTOR ANTONIO LANCIERI ISOARDI, HORACIO FELIPE MOLLER RUIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE y CARMELO MORALES DANTE.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de Recauchutaje, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, electrotecnia, maquinarias mecánica química, servicios profesionales técnicos y administrativos transporte de personas, cosas y noticias y valores mobiliarios etcétera.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogados automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Capital: $ 2.000.000 aportados por partes iguales. Integración: total.
Administración: Braulio Baptista y Héctor Lancieri actuando en forma indistinta.
Esc. Carlos Solano Urruty.
22) $ 35.000 10|pub. 16736 Set.20-v.oct.3.

CALATZIAN HNOS. LTDA.

Constituímos Sociedad: GREGORIO Y PEDRO CALATZIAN, JOSEFINA KERIKIAN y VIOLETA BADAGIAN, de Responsabilidad Limitada para fabricación, venta, importación, exportación de calzados y anexos.
Denominación y Razón Social: "Calatzian Hermanos limitada".
Domicilio en esta ciudad, calle Ruperto Pérez Martínez N.o 321.
Capital: $ 5.000.000.00 aportado por partes iguales e integrado: $ 3.750.000.
Plazo: 2 años a contar del 2 de enero de 1973, prorrogable por períodos de 2 años.
Administración y uso de la firma: Gregorio y Pedro Calatzian indistintamente; asambleas anuales.
Inscripciones Registro Comercio: N.o 270, Folio 957, Libro 1 de Contratos. — Montevideo, 13 de abril de 1973, con efecto del 2 de enero de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 16066 Set.13-v.set.26.

MARAZUL S.R.L.

Contrato del 1.o de agosto de 1973.
Registro de Comercio: N.o 500; Folio 2661 vuelta; Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios y aportes: ANIBAL TAMBUSIO MARISILLA; RUBEN MORATORIO TRULLA; Dr. ALFREDO PEREZ LAGRAVE; Dr. CARLOS BENITEZ PREVE; Dr. OSVALDO SANCHEZ MARQUEZ, $ 200.000.00 cada uno.
Objeto: Pesca.
Administración: Los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 16061 Set.13-v.set.26.

TABARE LIMITADA

Escritura de 10 de mayo de 1973.
Registro Público y General de Comercio: N.o 270, Folio 271, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS RUIZ RAGGIO y DIVA ORFELIA SASTRE de RUIZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero, viaje, sport y anexos, hierro forjado y afines, importar, exportar, comprar, vender y negociar, toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 3:000.000.00, aportados en partes iguales por los socios.
22) $ 20.000 10|pub. 16099 Set.13-v.set.26.

SUREL LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de junio de 1973.
Socios: JULIO CESAR DE VITA ARHANCET, ALEJANDRO IGNACIO FAVARO, MARTHA LOPEZ MIRAL de GOMEZ, JUAN CARLOS GOMEZ PINILLA, LUIS MARIA IPAR CARTERI, FRANCISCO ALEBRANDO BARTELLONE ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, venta, edición y distribución de toda clase de publicaciones, libros y revistas.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 800.000.
Administración: Luis Ipar.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 486, folio 2613, libro 1 de Contratos, el 9 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 16127 Set.13.-v.set.26.

APTEL DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de julio 1973.
Socios: TEODORO TECHERA, INES TECHERA.
Objeto: electrónica en general.
Domicilio: calle 5 entre 8 y 10 Atlántida.
Plazo: 5 años prorrogados automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Administración: Teodoro Techera.
Capital: $ 1,000.000 90 o|o Teodoro Techera y 10 o|o Inés Techera.
Registro Público de Comercio Nº 85 libro de Contratos 278|271 de 1973. Canelones 25 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 16133 Set.13.-v.set.26.

EL NUEVO LANCE LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1973. Inscripción N.o 423. F.o 2386 v. L.o 1.
Socios: CAMILA VAZQUEZ REY, ELIZA VAZQUEZ REY, JESUS BALDOMIR LOPEZ y ENRIQUE MAÑANA RODRIGUEZ.
Capital: $ 500.000 partes iguales.
Objeto: Bar, Restorán y derivados.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jesús Baldomir o Enrique Mañana, indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 15862 Set.12-v.set.25.

R. KELLERMANN E HIJO LTDA.

Contrato privado del 2 de mayo de 1971, inscripto el 8 de marzo de 1973 en el Registro Público de Comercio con el número 165, folio 530 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RUBIN KELLERMANN RICHTER y CARLOS RICARDO KELLERMAN REITMANN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industria metalúrgica en general.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: Rubin Kellermann Richter pesos 900.000. Carlos Ricardo Kellerman Reitmann $ 100.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Carlos Ricardo Kellerman Reitmann.
22) $ 20 000 10|pub. 16242 Set.14.-v.set.27.

RESTAURANT SUDAMERICA S.R.L.

Contrato privado: 1.o de julio de 1973.
Registro Público y General de Comercio: número 480, folio 2589, libro N.o 1 de Contratos, 7|8|1973.
Socios: SANTIAGO CAMAÑO TRINKAITE y MANUEL CASTRO ROMERO.
Capital: $ 3.000.000 pesos m|n., aportados en efectivo, Camaño 2|3, Castro 1|3.
Objeto: Restaurant, Parrillada, Café y Bar, Hotelería y Grastronómica en general.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Avda. Gral. Flores 2828, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 15863 Set.12.v.set.25.

CAMBRE LIMITADA

Contrato: 19,8|71. Registro General de Comercio N.o 550, F.o 1930, L.o 2.o.
Socios: MANUEL GOMEZ VILLANUEVA, JORGE y ROGELIO RODRIGUEZ CAMBRE.
Objeto: toda clase de transacciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rogelio Rodríguez Cambre.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 300.000.
22) $ 10.000 10|pub. 15927 Set.12-v.set.25.

BARRACA MACIEL S.R.L.

Contrato de 31 de agosto de 1973, inscripto en Registro Público Departamental de Comercio de Florida con N.o 33, al folio 122 del Legajo N.o 7 de Contratos el 4 de setiembre de 1973.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: MILTON ALAN JULIO FIORI GONZALEZ, JOSE JAVIER LOPEZ SORIA y CARLOS HUGO FRANQUEZ AGUIAR, aportando 70,20 y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, de toda clase de productos y mercaderías; importar, exportar, comprar, vender mercaderías, materias primas y productos manufacturados o semielaborados, etcétera.
Domicilio: Misiones 526, Florida.
22) $ 20.000 10|pub. 16171 Set.14.-v.set.27.

CURI LTDA.

Habiéndose acordado la cesión de su parte social en "Curi Ltda." por el socio Milton Fernández Alonso a los otros socios se convoca a los acreedores o quienes tengan créditos pendientes a que concurran a deducir sus deudas por el término de 10 días a contar de la 1.a publicación en Bulevar Artigas N.o 4545.
22) $ 15.000 10|pub. 15935 Set.12-v.set.25.

MARSAL LTDA

Constituída por escritura que autorizó el escribano Julio Bellagamba Tolosa el 21 de julio de 1973, inscrita en el Registro Público y Departamental de Comercio el 3 de agosto de 1973, con el N.o 31 del folio 101 al 105.
Socios: JOSE RAMON MARTINEZ y MIGUEL ANGEL SALAS.
Capital: $ 1.000.000 aportado el 50 o|o por cada socio.
Objeto: explotación de comercio en el ramo de taller de reparaciones de radios, televisores y demás artefactos eléctricos y todo lo que le sea anexo o afín.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente en forma indistinta.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año cada una.
Domicilio: Salto.
22) $ 25.000 10|pub. 15972 Set.12.v.set.25.

PEDRO MERLA LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del 31 de enero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o294, al folio 1.030 v. del libro N.o 1, se modificó el contrato social de fecha 18 de setiembre de 1970.
Aumento de capital: $ 9:500.000.
Capital actual: $ 10:000.000.
Socios y aportes: PEDRO MERLA SAVINO, $ 3:000.000; MIGUEL MERLA FARIÑA, $ 3:000.000; PABLO MERLA FARIÑA, $ 2:000.000; ANTONIO MERLA FARIÑA, $ 2:000.000.
Administración: Pedro Merla Savino y Miguel Merla Fariña, conjunta o separadamente, indistintamente.
En lo no modificado rige el contrato original.
22) $ 25.000 10|pub. 15844 Set.11-v.set.24.

VIMAX LIMITADA

Socios: DAVID RAVISKI y MAURICIO CHMIELNICKI.
Capital: $ 1.000.000.
Objeto: importación y fabricación de toda clase de bienes.
Plazo: 3 años.
Domicilio: en esta ciudad, Montevideo.
Inscripción N.o 327, folio 1432, libro 2, el 23 de agosto de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 16464 Set.18.-v.oct.1.o.

LUDLIN LIMITADA

Contrato: 18 de enero de 1973.
Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 91, folio 320, libro 1.
Socios MAXIMO y ADA HOLCBERG RYBAK y MARIA RYBAK.
Objeto: fabricación y venta de muebles, artículos del hogar, comprar, vender bienes muebles o inmuebles, etc.
Administrador: Ada Holcberg.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15739 Set.11 v.set.24.

DISEÑO 4 LTDA

Contrato: 14 de junio de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 15, folio 45, libro 3.
Socios: DANIEL ANTOGNAZZA MYRIAM y ANIBAL PIRELLI.
Objeto: Fabricación y|o venta de muebles, artículos del hogar, vender, comprar, arrendar bienes muebles o inmuebles.
Administrador: Daniel Antognazza.
Capital: $ 400.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15741 Set.11-v.set.24.

ULTRA PUBLICIDAD LTDA.

Contrato. 22 de junio de 1973, inscripto N.o 781, folio 2.799, libro 1.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ, ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI, NORBERTO CASAK GALPERIN, JORGE LUIS ROSSI MERELES.
Objeto: Publicidad.
Capital: $ 2:000.000, dividido en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años, prorrogable.
Administración: todos los socios.
22) $ 10.000 10|pub. 15782 Set.11-v.set.24.

GUILLERMO RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 18 de enero de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Canelones, N.o 99, folio 67|70.
Socios: GUILLERMO RODRIGUEZ PEREZ, ESTEBAN INCERTI, HECTOR HERNANDEZ ROLAND, ALDO PEREZ AMANDOLA, JUAN ROSCONI ROLDAN, BEATRIZ PEREZ de RODRIGUEZ.
Objeto: distribución y venta de aditivos repuestos para automotores, comprar, vender bienes muebles o inmuebles, etc.
Administrador: Guillermo Rodríguez Pérez.
Plazo: 15 años.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) $ 15.000 10|pub. 15740 Set.11-v.set.24.

ESCAR LIMITADA

Contrato del 20 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 537 al folio 2806 del libro N.o 1.
Socios: CARLOS CESAR CARLOMAGNO y JOSE ESPAÑA.
Objeto: explotación del ramo de repuestos de electrónica.
Capital: $ 6:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
22) $ 15.000 10 pub. 16546 Set.18.-v.oct.1.o.

ICOTRON S.R.L.

Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1973.
Socios: OSCAR VIÑOLI LUNGO y MIGUEL ANGEL RAPSHY CAVALLO.
Domicilio: Juan D. Jackson 1023 en esta ciudad.
Objeto: reparación y mantenimiento de artículos electrónicos.
Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 558, folio 2896, libro número 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 16547 Set.18 v.oct.1.o

DORINGER S. R. LTDA.

Contrato Privado 30|4|73. Inscripto: 4 de mayo 1973. Registro de Comercio N.o 163, folio 591, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000 (300 c. $ 1.000).
Socios: ADA MOLINA VEIGA (250 cuotas), ANTONIO DORINGER COLANTONIO (50 cuotas).
Objeto: Estructuras metálicas, herrería de obra y metalúrgica en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administrador: Juan Antonio Doringer Colantonio.
22) $ 15.000 10|pub. 16398 Set.18-v.oct.1.o.

PANEXPORT LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.
Socios: LUIS RAYMUNDO MENDEZ TULA y EDUARDO VICTOR LABELLA RIOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: ejercer cualquier mandato, comisión, consignación o representación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 60.000, aportados así: Méndez $ 40.000; Labella, $ 20.000.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 556 folio 2888, libro 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 16548 Set.18.-v.oct.1.o.

IOAU LTDA.

Contrato: 19 de julio de 1973, inscripción N.o 817, folio 1.162, libro 2, Registro Público de Comercio.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: NESTOR OSMAN BARRETO y CARLOS BARRETO.
Objeto: Fabricación carpetas cartón y afines.
Administración: Néstor O. Barreto.
Plazo: 4 años prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 16525 Set.18.v.oct.1.o.

SEMILLERO LAS FLORES S. R. L.

Constituída en documento privado de 30 de agosto de 1973 e inscripto 5 de setiembre de 1973 con N.o 545 al folio 2.842 v., libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: MARCOS ALBERTO BATLLE GARCIA y MANUEL ORDOÑEZ RODRIGUEZ.
Administración: ambos socios quienes podrán actuar indistintamente.
Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas de 2 años.
Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización, representación, criadero y semillero de semillas en general, pudiendo dedicarse a la explotación del objeto social a cuenta propia o de terceros. Arrendamiento de obras y servicios aparcerías, contratos de siembras etc.
Domicilio: Durazno 1249, Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 16395 Set.18-v.oct 1.o

EL CEIBO LTDA.

Contrato: 15 junio 1973.
Registro de Comercio: 10 de julio 1973 N.o 304, folio 1.111, libro 2.
Objeto: Comercialización de libros en todas sus formas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Socios: SERGIO DIENA y JULIO CAMPIOTTI.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Diena.
22) $ 10.000 10 pub. 16470 Set.18-v.oct 1.o.

FACER LIMITADA

Socios: SALOMON JOSE BRODSKI STEINIC y ROMEO LEGUISAMO GENINAZZA.
Objeto: Comercializar cortinas de enrollar y afines.
Plazo: Cinco años.
Capital: $ 50.000 aportados: José Brodski, $ 45.000 y Romeo Leguisamo $ 5.000.
Domicilio: Hocquart 1677.
Administración: Romeo Leguisamo Geninazza, requiriéndose la firma conjunta de ambos para firmar cheques y documentos de adeudo.
Contrato del 31 de agosto de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 566, folio 2.923 del libro 1 de contratos.
22) $ 20.000 10 pub. 16388 Set.18-v.oct.1.o

FICO S. R. L.

Constituída por documento privado del 20 de mayo de 1973.
Socios: FELIX FILIPELI, CANDIDA FELIPPELLI y MARTHA DOMINGUEZ de CORREA.
Objeto: Producción y comercialización de cualquier tipo de artículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000, aportados así: Domínguez de Correa, $ 700.000; Filipelli, pesos 150.000; Felippelli, $ 150.000.
Administración: Domínguez de Correa.
Registro Público y General de Comercio, N.o 557, folio 2.892, libro 1 de contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 16369 Set.18-v.oct.2.

AUTOMOTORA SUR LIMITADA

Constituída por documento privado del 23 de agosto de 1973.
Socios: DERSIS OSIRIS LEON DEMARIA, RUBEN OMAR GERIBONI GOMEZ ARIEL AROSTEGUI TATO y ALBERTO CAFFA FERRERO.
Domicilio: Yaro 1131.
Objeto: Comercializar e industrializar mercaderías, vehículos automotores accesorios y repuestos.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Geriboni y Caffa, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 348, Folio 1.507, Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 16615 Set.19-v.oct.2.

QUILCO LIMITADA

Integrantes: JORGE CIRILO REGENT, ANTONIO GATTI, RAMON HUGO VITALE.
Capital social: $ 4.500.000.00.
Objeto: Servicio de gomería.
Registro Comercio: N.o 530, Folio 2773, Libro N.o 1.
Administración: Antonio Gatti y Ramón Hugo Vitale.
Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 16617 Set.19-v.oct.2.

DORSE LIMITADA

Contrato: 13 de agosto de 1973.
Socios: RAQUEL LEA TZARNOVICZ y DORIAN REBECA BUENAVIDA.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Comercio de comestibles.
Registro de Comercio: N.o 580, Folio 2.901, Libro N.o 1.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Administración: Raquel Lea Tzarnovicz.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10 pub. 16616 Set.19-v.oct.2.

NANCEL LIMITADA

Constituída por contrato privado del 8 de junio de 1973, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 359 al Folio 2.162 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos el 15 de junio de 1973.
Denominación: Nancel Limitada.
Socios: WALTER VILLAR BELIDO MODESTO V. IBAÑEZ FERREIRA, CELESTE FERRIN CABRERA, FELIX R. PDA CAWEN y NANZI ANDION BOTTI.
Objeto: Explotación de compra, venta y distribución de productos comestibles en general.
Capital: $ 500.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 16661 Set.19-v.oct.2.

DAGOBERTO PARADISO S. R. L.

Contrato: 30 de agosto 1973.
Registro Público de Comercio: San José, 7 setiembre de 1973, con N.o 89, folio 307, tomo 6.
Socios: IRMA y SUSANA PARADISO y GERMAN MERNIES.
Objeto: Operaciones frutos del país, importación, exportación, maquinarias rurales, automotores.
Capital: $ 1:000.000. Irma y Susana Paradiso, $ 400.000 cada una y Germán Mernies, $ 200.000.
Plazo: 5 años, prórrogas 2 años.
Domicilio: Ruta 1 Km. 72, Pueblo Rafael Pereza, San José.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 16641 Set.19-v.oct.2.

YUPANQUI LIMITADA

Contrato del 24 de agosto de 1973. (Registro de Comercio N.o 567, folio 1.539 libro 2 de Contratos).
Socios: GILBERTO ANTONIO ROSI, ALICIA NORMA SUAREZ de ROSI y WILLIAMS LIBERIO ROSI RANCHEL.
Razón social: "Yupanqui Ltda.".
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Fabricación de esmaltes vítreos para cerámica y chapa y pigmentos, importación, exportación, comercialización, etcétera y ejercer representaciones.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas iguales.
Administrador: Gilberto Antonio Rosi.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 16688 Set.19-v.oct.2.

BAZAR LA CONFIANZA LTDA.

Contrato privado inscripto el 3 de setiembre de 1973 al N.o 356 al Folio 1.535 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: BERNARDO KIGEL ANA CHERVIN y RAJEL JITOMIRSKY.
Capital: $ 2.000.000.00, 40 cuotas de pesos 50.000.00.
Aportes: B. Kigel 10 cuotas; Ana Chervin 10 cuotas y Rajel Jitomirsky 20 cuotas.
Plazo: Dos años contra prórrogas automáticas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 16887 Set.21-v.oct.4.

D.I.N.P.E.L. LIMITADA

Contrato 26 de julio de 1973.
Inscripto: N.o 494. F.o 2.636. Libro 1 de Contratos. Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1973.
Socios: LUIS ACERENZA LOMBARDO y DINA OFELIA RODRIGUEZ DEVINCENZI.
Capital: $ 1.000.000.00. por partes iguales.
Objeto: Explotación de un comercio en ramo Hoteles y Pensiones. compraventa bienes inmuebles. muebles. semovientes. comercios. arrendamientos. explotación agropecuaria y ganadera y toda actividad mercantil que tenga relación con las enumeradas.
Administración: Socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año. prorrogablè automáticamente.
22) $ 20 000.— 10|pub. 16844 Set.21-v.oct.4.

GUADALUPE LIMITADA

Contrato privado: 6 de octubre de 1970. inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado. el 9 de octubre de 1970 con el N.o 65 del F.o 243 al 249 del Tomo 9.
Componentes y Capital: OLIDEN GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00; ASENCION GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00.
Objeto: Intermediación e industrialización de materias primas; Abasto de carne y anexos. incluyendo elaboración; importación y exportación de bienes y servicios; Operaciones financieras por cuenta propia o de terceros; negocios inmobiliarios en general; explotación de marcas. patentes y afines.
Domicilio: Barrio Sur. (San Carlos).
Administración: Oliden Guadalupe y Asención Guadalupe indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogables. sin limitación.
22) $ 25.000. 10|pub. 16958 Ab.21-v.oct.4.

EUROAMERICANA DE EDICIONES Y DISTRIBUCIONES LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1973.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 548. Folio 2.852 vuelto. Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Ediciones. Distribución de material bibliográfico e impresos. representaciones. etcétera.
Socios: AMERICO SERGIO CANTISANI FACAL ROBERTO MANUEL ETCHEGOIMBERRY RODRIGUEZ. JESUS MARTIN SAMOS; MARCOS KRAVICH SEGAL y EDUARDO MIGUEL MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable a partir del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 2.700.000.00.
Aportes: Cantisani y Etchegoimberry: $ 900.000 cada uno; Martín. Kravich y Muñoz: $ 300.000.00 cada uno.
Administración: Américo Sergio Cantisani.
22) $ 25.000 10|pub. 16649 Set.21-v.oct.4.

GONZALEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1973. inscripto Registro Departamental de Comercio. Durazno. N.o 233. Folio 813 y siguientes. Libro Contratos.
Socios: GRACIELA OTILIA y MARCOS GONZALEZ PATRON.
Capital: $ 4.000.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 5 años desde 24 de mayo de 1973, prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Administración: Ambos socios. conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación de actividad comercial en el ramo de Almacén y conexas con el mismo incluso gravar o enajenar bienes inmuebles.
22) $ 20.000 10|pub. 16849 Set.21-v.oct.4.

IMPAL LIMITADA

Contrato privado del 21 de agosto de 1973. inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 355 al Folio 1.531. del Libro 3 de contratos con fecha 3|9|973.
Socios: I) GRACIELA NATIVIDAD MARTINEZ SILVA. II) JUAN CARLOS SCAPUSIO PECCE y III) EDUARDO SUSENA SCRIGNA.
Capital: $ 900.000.00 a $ 300.000.00 por socio por partes iguales.
Objeto: La comercialización en todas las etapas posibles de productos manufacturados y|o materias primas nacionales y extranjeros
Plazo: Un año prórroga automática.
Administración social estará a cargo de dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 16951 Set.21-v.oct.4.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 141.820 — Montevideo. setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia (Montevideo) solicita marca: "YARAVI". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16765 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.821. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "BRONTINA". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16766 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.826. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "QUOTAVE". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16767 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.827. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "CORALISTIN". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16768 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 141.828. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "ARGENTOL 1000". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16769 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.829. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "ARGENVITA". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16770 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.790. — Montevideo. 10 de setiembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Retracua Sociedad Anónima solicita marca: "REPEL". clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16833 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.805. — Montevideo. setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita registrar marca HORDA para clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16313 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.812. — Montevideo. setiembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo). solicita marca: YOGHOURT MILKY clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16852 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.824. — Montevideo. setiembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Juan Pons Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: VENCEDOR. clases 7 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16853. Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 1.824. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Con esta fecha Erna Leroy de Schweizer de Uruguay ha solicitado de la marca TIP-TOP. para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16904 Set.21-v.oct.4.

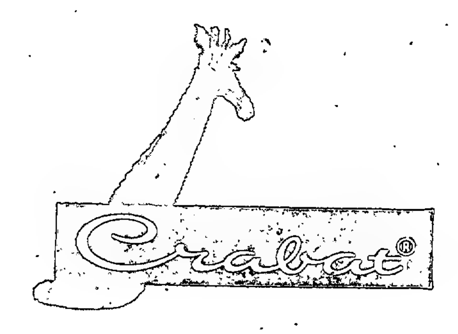
ACTA N.o 141.836. — Montevideo. setiembre 18 de 1973. — Con esta fecha Ariel H. Simoncelli (Mercedes - Uruguay). solicita marca APIARIO LAS MAULAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 16936 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.770. — Montevideo. setiembre 4 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia). solicita marca TRIGLOBE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 15893 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.764. — Montevideo. setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por R. Senin S. A. (Uruguay). solicita marca LIVORNO clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16198 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.762. — Montevideo. setiembre 5 de 1973. — Billy Fox por Roche Internacional Ltda. (Bermuda) solicita marca LIQUOID. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15891 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.822. — Montevideo. setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Checker, Cheker y Cheker Ltda. (Uruguay). solicita registrar marca:



para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 16657 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.804. — Montevideo. setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita registrar marca HOOD para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16314 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 141.802. — Montevideo. setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita registrar marca MICROLON para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16316 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 141.810. — Montevideo. setiembre 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo). solicita marca ANTIAGRES. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16396 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.778. — Montevideo. setiembre 7 de 1973. — Erna Siegmund. por Pedro Kalbermann (Uruguay). solicita marca JOHN SILVER. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15902 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.786. — Montevideo. setiembre 10 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia) solicita marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 16016 Set.18.-v.set.26.

ACTA Nº 141.783. — Montevideo. setiembre 10 de 1973. — Erna Siegmund. por National Car Rentar System Inc. (EUA) solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 16059 Set.13-v.set.26

ACTA N.o 141.796. — Montevideo. 11 de setiembre de 1973. — Con esta fecha Thieran Hnos.. (Uruguay). solicita la marca THIERAN HNOS.. de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16060 Set.13-v.set 26

ACTA N.o 141.761. — Montevideo. setiembre 6 de 1973. — Oscar Bacot por La Platense Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca LAVICERA. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15892 Set.12.v.set.25.

ACTA N.o 141.792. — Montevideo. setiembre 10 de 1973. — Con esta fecha Julio César Molina Méndez (Uruguay). solicita marca LA MILAGROSA. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15985 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.774. — Montevideo setiembre 7 de 1973 — Jones y Cía. S. A. Gumex S. en C. (Montevideo). solicita marca KIMORA. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15912 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.776. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Macdonald Tobacco Inc. (Canadá), solicita marca:



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 15913 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.758. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, por Hill Thomson y Company Limited (Escocia) solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 15637 Set.12-v.oct.25.

ACTA N.o 1.820. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Oscar Bacot por Juan Carlos Roldós (Montevideo). solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 15890 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.767. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Con esta fecha, Alfredo Busquet Chocho, Uruguay, solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 15941 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.781. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy S A (Suiza) solicita marca "ECOLIX" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 15207 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.748. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ruben Arrolli por Incuer S. A. (Montevideo) ha solicitado marca "RIN-TIN-TIN" clases 6, 7, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16243 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 141.793. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA) solicita marca: "GRAZIELLA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 16208 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.756. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Enrique Tato por Fabrilmalla S. A., (España), solicita marca JIMMISS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16196 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141-801. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973, con esta fecha Pedro R. Core (Uruguay), solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 16190 Set.14-v.set.27.

ACTA N-o 141.799. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Magic Marker Corporation (EUA), solicita marca

Liquid Crayons

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 16185 Set.14-v.set.27.

ACTAS Nos. 141-784 y 1.821. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — P. Dubourg por Modell Ltda. (Montevideo), solicita marca

Modell

clases 4, 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 16241 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.794. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Billy Fox, por ESB Incorporated (USA), solicita marca



clases 4, 6, 8, 11, 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 16209 Set.14-v.set.27.

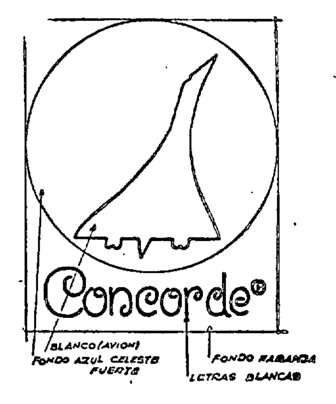
ACTA Nº 141.766. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — P. Dubourg por Sucesión Angel Tognazzolo (Montevideo) solicita marca: "HEBER" clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16240 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.779. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca "PSORICORTEN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16205 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.780. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca "VIOCORTEN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16206 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 141-803. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca BIGGERS para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16315 Set.18-v.oct.2.

ACTA N.o 141.806. Montevideo, setiembre 13 de 1973 — Oscar Bacot por Concord Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 16430 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.773. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA). solicita marca CINOPAL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15895 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.749. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay) solicita marca "PALMARES" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16191 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.798. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Schwartz Hnos. (Uruguay) solicita marca "BRUT" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16183 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 141.750. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay) solicita marca "PUNTA DEL DIABLO", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16195 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 141.775. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Gumex S. en C. (Montevideo). solicita marca COMBI. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15911 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.785. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca "BLANK'S", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16200 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.795. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ADIVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16201 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.765. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca FABULANDIA, clases 1, 4, 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16202 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.807. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Akt (Alemania), solicita marca: "Ultracain", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16431 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.808. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA). solicita marca: MASTALONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16432 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA Nº 141.605. — Montevideo agosto 29 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Nubilon" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15163 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.771. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca FENGLOBA cla. se 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15894 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.701. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Retracua Sociedad Anónima solicita marca: "SILIQUE", clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16834 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.813. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca: NEMASOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16758 Set.20-v oct.3.

ACTA Nº 141.797. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca "IDARAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16184 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.816. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: PRURISEDAN-VET clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16761 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.817. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca: ISOCARMIDIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16762 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.823. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca LADY CURSON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16658 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.782. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Erna Siegmund, por Charles Tanqueray y Company Limited (Inglaterra), solicita marca TANQUERAY, clase 2. — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 16053 Set.13-v. set. 26

ACTA N.o 141.763. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por Casa París S. A., (Uruguay), solicita marca VIA VENETTO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 000 10 pub. 16197 Set.14-v. set. 27.

ACTA N.o 141.818. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: TOTALVET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16763 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 141.819. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "UBRISTIN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16764 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.815. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca: BLASON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16760 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.814. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: TULARE clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16759 Set.20-v.oct.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 389. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE PARA COSMETOLOGIA. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 16660 Set.21-v.oct.4

ACTA Nº 19.400. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot, por Ing. Ernesto Schaefer Caviglia (Montevideo), solicita patente para: "Procedimiento y dispositivo de encofrado que por sus características permite construir una casa habitación en forma sensiblemente económica", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 15.000 10|pub. 16771 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 19.342. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Enrique Tato por Benzaquen Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina), solicitan patente de invención para "Procedimiento para condicionar telas y tela obtenida por dicho procedimiento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 10.000 10|pub. 16203 Set 14-v.set.27.

ACTA N.o 19.350. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Oscar Bacot, por Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA) solicita patente para "Compuestos Fluoroalquilsulfonamidoarilicos" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 16210 Set 14-v.set.27.

ACTA N.o 19.395. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Ariel Constantino Pérez Villar y Omar Rodríguez Tarigo (Montevideo), solicita patente para: "Método para transferencia de letras y elaborado de las planchas contenedoras", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 16433 Set.13-v.oct.1.o.

ACTA N.o 19.394. — Montevideo, setiembre 1 de 1973. — Oscar Bacot, por Juan Grunwald Geller (Montevideo), solicita patente para: "Nueva válvula mezcladora de dos líquidos que con un sólo volante controla el caudal del líquido de salida y el porcentaje de mezclado". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 15897 Set.12-v.set.25

ACTA N.o 19.373. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para un invento titulado: "Selector protector de discos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 10 000 10|pub. 15987 Set.13-v. set.26.

ACTA Nº 19.380. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Hille International Limited (Inglaterra) solicita patente para "Mejoras en sillas con asientos rebatibles" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10 000 10|pub. 15816 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 328. — Montevideo, julio 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Luis Antonio Fatigatti, solicita modelo industrial: EQUIPO PARA ARMAR PORTA CALEEN BOTELLAS. — Publíquese conforme decreto 362-972 — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15343 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 19.389 — Montevideo, setiembre 4 de 1973 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Hermes George Celio (Australia) solicita patente de invención para: "Aparato elevador", y de acuerdo con la ey número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 10-000 10 pub 15765 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 381. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Miguel Angel Echegaray (Montevideo), solicita patente de modelo para "Estructura móvil", y de acuerdo con el decreto N.o 362/972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15910 Set.12-v set.25.

ACTA N.o 383. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Juan C. Daiqui por Osmarin Fernández, Jorge Menendez y Gabriel Antón solicita modelo industrial: "Coche silla transformable". — Publíquese conforme decreto 362-972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 15864 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 19.318. — Montevideo, junio 14 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por The Boots Company Limited (Inglaterra) solicita patente para "Método para la preparación de ácidos fenilalcanoicos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15815 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 384. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mario Blochene, Montevideo, solicita diseño industrial: "Buzo con ojos movibles", publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 15818 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 19.274. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente para: "Procedimientos para la producción de derivados de pirazol". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15896 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 19.388. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Snobìsimo Ltda. (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en tapas de artefactos sanitarios o similar". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15388 Set.6-v.set.19.

25-Ventas de Comercio

ALDA FRENCI y CARLOS DOMINGHI prometieron vender almacén calle Juan Ramón Gómez N.o 2785 a Rubens Seoane, éste cedió a Alfredo Garganico. Acreedores, al mismo.
25) $ 10.000 20 pub 15957 Set.13-v.oct.9.

Interviniendo "Escribanía Goldman" (ley 26 de setiembre de 1904). Prometimos vender a "Richard Calzados S.R.L." el comercio de "Zapatería" en Constituyente Nº 1582. Acreedores: presentarse en Andes 1230. — JUAN FIOL — MARIA ROSA PICORNELL.
25) $ 20.000 20|pub. 16726 Set.20.-v.oct.18.

Centro Almaceneros, vendimos a Mabel Peralta de Leguísamo el comercio calle Ganaderos 4838 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA CANESSA de BERTI. — RICARDO BERTI.
25) $ 10.000 20|pub. 15568 Set.7.-v.oct.4.

JOSE RAMON GIRALDES y URBANO LORENZO, hemos prometido vender a Valeriano Domínguez la carnicería de José Serrato (ex Industria) N.o 2938. — Acreedores: Cerrito 495, escribano Rexach.
25) $ 20.000 20|pub. 16879 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ALFREDO FERNANDEZ carnicería San Fructuoso 1529. — Acreedores Comercio. — Suc. Pasolini.
25) $ 10.000 20 pub. 16929 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Queibasa Limitada" almacén Alzáibar 1285. — Acreedores en el mismo. — MARIA ALICE FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20.pub. 16950 Set.21-v.oct.19.

ANA MARIA RIJO de REALE vende a Araceli Selana Delgado farmacia "Manga" (José Belloni 5187). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.21-v oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa a Walter Marzano y Hortensia Martínez el 30 de setiembre de 1973. "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, posesión ese día. Acreedores en Comercio. — RAUL SPINELLI. — LIDIA FRANCO. — OMAR SCAGLIA. — WILDE SOLARI.
25) $ 20.000 20|pub. 16724 Set.20.-v.oct.18.

ROLFI S. A. promete vender a Dirafa S. A. el activo fijo de su casa de comercio sito en la calle Gorlero 875 —Punta del Este—, de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904 presentarse acreedores. — Escribanía Mabel Plada Camacho Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub 15432 Set.6-v.oct.3.

Por venta carnicería, sita en Avda. Varela 1153, Minas, Ariel Ortol, a Irma Anchordoqui se cita por el término de diez días a todos los interesados para que presenten sus créditos en forma. — Tratar: Estudio Dr. Méndez, Del Campo 539
25) $ 20.000 20|pub 16129 Set.13-v oct.10.

Prometimos vender a Eduardo Macé la despensa "Santa Elena" de Atlántico 1552. Acreedores: Esc. Kalambrf Avenida Brasil 2866. — MARISCALCHI D'ELISEO y TERAN.
25) $ 10.000 20 pub 15410 Set.6 v oct.3.

Ley 26 de setiembre de 1904: Prometí vender a Rec Ltda. (en formación) el negocio sito en Brito del Pino 1220. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 48. — CARMEN LILIA ORTA de TORTEROLO.
25) $ 10.000 20|pub. 14618 Ag.29-v.set.25.

MARGOL S. A.

Se comunica a los interesados, que como consecuencia de la venta del total del paquete accionario de "Margol S. A.", los acreedores de dicha sociedad al 31 de agosto de 1973, deben denunciar sus créditos en el Estudio de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA. Abogado interviniente.
25) $ 30.000 20 pub. 16130 Set.13-v.oct.10.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Guridi comercio calle Edison 4550, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 10.000 20 pub. 15571 Set.7.-v..oct.4.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sergio Oliveri, Almacén Juan Paullier 2299.
Acreedores el mismo. — Montevideo, agosto de 1973. — JOSE CAMAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 16368 Set.17-v.oct.15.

"Hisaya S. A.", en formación integrada opr José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana, Gerónimo García Prieto y Enrique García Suárez, los cónyuges Luisa Pallas Labrador, Carmen Rodríguez Vázquez, Anita del Carmen Vizoso y Blandina Marta Tajes prometieron vender a Margol S. A. carpintería en ramos de fabricación de ataúdes carrocería sita en Amado Nervo 3765, quien tomó posesión el 1.o de agosto de 1973. — Acreedores: presentarse en Est. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108; en plazo legal. — Montevideo 3 de setiembre de 1973.
25) $ 40.000 20|pub. 16131 Set.13-v.oct.10.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero la media cuota parte comercio sito Azotea de Lima 4253. — Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE CONDE PUIG.
25) $ 20.000 20|pub. 16204 Set.14-v.oct.11.

Centro Almaceneros. vendimos a Juan Carlos Blanco, comercio calle Mariscal Francisco Solano López 1567, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ZULMA MORALES de CESARIO. — SANTOS CESARIO.
25) $ 10.000 20|pub. 15569 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel W. Chamosa y Tulio N. Balmori el taller de lavado y planchado sito en Juan B. Blanco 829. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA. — LAUREANO GUERRA.
25) $ 20.000 20 pub. 16811 Set.20.-v.oct.18.

RICARDO ANDRADE RIEIRO y EVANGELINA ROMERO GOMEZ, prometimos vender a don Camilo González González las 3|8 partes de la panadería León de Oro, ubicada en Colorado Nº 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 16807 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26|9|904. — Adolfo Bolón Fernández, español casado en únicas nupcias con Benigna Martínez, prometieron vender a don Vicente Etcheverry Pérez, oriental casado, la panadería "Fin de Siglo", sita Grecia 3809. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 16160 Set.14-v.oct.11.

Interviene Costas Cabezas venta de carnicería situada en José A. Posolo 4039 a Armando Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Setiembre 1973. — JOSE SALAMON LOPEZ. — ELIANS IRIS de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15872 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 19404. QUILCO S. A. Comunica que ha prometido en venta a Quilco Ltda. su establecimiento comercial sito en San Martín 3282. Acreedores Dante 2163.
25) $ 0.000 20|pub. 16531 Set.18-v.oct.16.

Prometí vender a Elbio Berrutti comercio Héctor. Miranda 125, ciudad Canelones. Provisión de comestibles. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAFAEL PRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 16723 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila, la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa s|n. de la esquina de las calles General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario. — 30 de agosto de 1973.
25) $ 30.000 20|pub. 15909 Set.12-v.oct.9.

JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ y SERVANDA GONZALEZ CARBAJALES de GONZALEZ, prometimos vender a María Domingo y Blanca González González la mitad de la Panadería León de Oro, ubicada en Colorado N.o 2218 Acreedores en comercio — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20 pub. 16800 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Remedios González de Tosar carnicería ubicada en D'Azeglio 2048 A. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN ALVAREZ ALVAREZ. — OLGA SUSANA VERES de ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15925 Set.12-v.oct.9.

Prometimos vender a Ramiro Caride Panadería Gloryser de Cuñapirú 1428. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904 — JOSE VARELA. — JOSEFA GARCIA.
25) $ 10 000 20|pub. 15751 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Héctor Camaño y Carmen Irene Mancini la Panadería "La Itálica" de esta ciudad, calle Barroso N.o 3346 bis. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones 1442 dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1973. — INDALECIO CAMPOS GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 15836 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Alberto Francisco Bardanca, Abel Heber Venossa y Oscar Leonel Báez, la Panadería "El Vasquito" de esta ciudad, calle Copérnico N.o 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones N.o 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — JOSE TRIGO IMIA.
25) $ 30.000 15 pub. 15837 Set.11.-v.oct.8.

Ley 20 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don ALVARO ALONSO MISA la Carnicería ubicada en Alfredo Baldomir 2461|63. Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, julio 1.o de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MYRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15067 Set.3.-v.set.28.

Ley 20 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Basilio Rodríguez Tato la Carnicería ubicada en Murcia 1619.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, julio 1.o de 1973. — Alvaro Alonso Misa. — Carmen Barreiro de Alonso.
25) $ 20.000 20 pub. 15068 Set.3-v.set.28.

Ley 26|9|904. — Cedí los derechos a "Velázquez Sociedad de Capital e Industria" del almacén sito en Joaquín Requena 1248.
Acreedores en el mismo. — NELLY AVILA COSTA y ROMULO RENEE LAMARCA OYAMBURO.
25) $ 20.000 20|pub. 15102 Set.3-v.set.28.

Centro Almaceneros, vendimos a Miguel Fernández comercio calle Miguel Barreiro 3120, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JULIA ARGENTINA VELA de LOPEZ. — JUAN CARLOS LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15572 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Mauricio Etchepare Santo y Layla Altair Ricciardi Santos, librería "Metrópolis" ubicada en Avenida Brasil número 2461 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FERNANDO ALBERTO ERIS MARTINEZ y MARIA del ROSARIO BRUQUETAS.
25) $ 20.000 20 pub. 15560 Set.7.-v.oct.4.

Centro Almaceneros. vendimos a José Amarelle comercio calle Juan Fco. Santos 4962, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DELFINA CABRERA de AWERAMO. — ATILIO AWERAMO.
25) $ 10 000 20|pub. 15573 Set.7.-v.oct.4.

A los efectos, ley 26 de setiembre de 1904; prometimos vender a Dolores Pumar el Almacén de Comestibles y Bar de la calle Ejido 1051. Acreedores en el mismo. — Montevideo, agosto 18 de 1973. — ELISA GOMEZ y RAMON SALGADO.
25 $ 20.000 20 pub. 14617 Ag.29-v.set.25.

Interviene Costas Cabezas venta de salón de lotería y quinielas sito en Pérez Castellanos 1555 a Manuel Palleiro. Ley 26|9|904. — Setiembre 1973. — LIBERTAD BERRI.
25) $ 10.000 20|pub. 15878 Set.12-v.oct.9

Centro Almaceneros. vendimos a Gloria Gavirondo de Duarte comercio calle Thiebaud 1649, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DOLORES ROGA de PEREIRA. — EBER PEREIRA BURGUES.
25) $ 10.000 20|pub. 15570 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eduardo Zalduendo y otro salón "Gijo", Coronel Alegre 1249. — Acreedores: en el mismo. — JORGE DE MEDINA. — DINAMAR HERRERA.
25) $ 10 000 20|pub. 16031 Set.13-v.oct.10.

Prometí vender comercio sito en Maldonado N.o 994. Acreedores al comercio Ley 26|9|1904 — SABINA TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15915 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Maderas Paysandú Limitada la fábrica de esteras "José y Alberto Desirello", sita Sarandí 710, Paysandú. Acreedores: presentarse Escribanía Molinelli, Florida 1221, Paysandú. — JOSE DESIRELLO. — ALBERTO DESIRELLO.
25) $ 24.000 20|pub. 15260 Set.5-v.oct.2.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Aurelio Mato. Almacén Fco. Rodrigo 2830. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — CONCEPCION CARRERA FERNANDEZ. — RAMON CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 15328 Set.5-v.oct.2.

Prometimos vender a Feliberto Balsa, el Café y Bar de Colón 1582. Acreedores presentarse en el mismo. — MARKOS SYRIOPOULOS y ELVIRA IMPERIAL CAMILETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 14693 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Alberto Zorrilla de San Martín, Taller de Herrería y Hojalatería sito en José Cuita 2086. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Acreedores: en comercio. — JOSE R. ARGOMANIZ y MARIA RAMIREZ de ARGOMANIZ.
25) $ 20.000 20|pub. 14746 Ag.30-v.set.26.

Prometimos vender a Elbio, Omar Mariño y Atilio Edison Carbone, el Salón de venta de Revistas, Cigarrillos y Quiniela, sito en Estero Bellaco N.o 2681. Montevideo. Acreedores presentarse en Germán Barbato 1388. — ROBERTO CARRASCO. — DINA PETRILLO de CARRASCO.
25) $ 20.000 20|pub. 15619 Set.10.-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Benito Vázquez Rodríguez y Marcelino Baldomir Vázquez, Panadería "El Ancla", sita en Félix Laborde N.o 2500, ciudad. Acreedores: Escribanía Frade, Juan C. Gómez 1459. — Montevideo. — SILVERIO SOSA BRITOS. — CARMEN ALVAREZ de SOSA.
25) $ 20.000 20|pub. 14327 Ag.24-v.set.20.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Magariños Fontan, Pérez Pinela y Magariños Castro Almacén Minas 952. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — WALTER LUIS GALLO ERRAZQUIN. — LYDIA YOLANDA MATTEO. — LEONARDO SILVA RIVERON. — RUTHER LARROSA.
25) $ 20.000 20|pub. 15329 Set.5-v.oct.2.

27-Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
UTE

Interés por el arrendamiento de una finca en el Balneario Atlántida o, en su defecto, en el Balneario Salinas, para vivienda del Jefe Regional Sur

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama en carácter de urgente para el arrendamiento de una finca de 3 dormitorios, 1 estar, 1 cocina y baño, en el Balneario Atlántida o Salinas.

Los interesados deberán presentar sus ofertas, indicando ubicación, comodidades y alquiler pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces, (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), Palacio de la Luz, 10 piso, hasta el día 1.o de octubre, a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre, se hará mención al expediente N.o 872|14. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 32775 Set.21-v.set.25.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
UTE
SEGUNDO LLAMADO

Interés en arrendar o adquirir una casa habitación en la localidad de Solís de Mataojo (Departamento de Lavalleja)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, se interesa en arrendar o adquirir una casa-habitación para vivienda del Encargado de Teléfonos de dicha localidad, la que deberá

tener las siguientes comodidades mínimas:
Recibo-comedor.
3 dormitorios.
Cocina.
Cuarto de baño.
Los interesados deberán presentar sus ofertas, indicando metraje y frente del terreno, plano del mismo, croquis de las construcciones existentes y el precio de venta o alquiler solicitado así como el plazo de mantenimiento de la oferta, en el Departamento de Bienes Raíces, (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos), 10 piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 10 de octubre de 1973, a las 15 horas.
En la parte exterior del sobre, se hará mención del Expediente N.o 50.728|19. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) C.C.) 5|pub. 32763 Set.21-v.set.25.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 2 de junio de 1953 y la ley N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por resolución R.73-1367 del 10 de mayo de 1973, aprobó el trazado de la línea aérea de alta tensión de 150 K.V. del Circuito Oeste-Norte, que une la Sub-estación "Salto" con la interconexión "Salto-Concordia", y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en genral y para la especial de las obras y cables aéreos.
Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar, la seguridad y el buen funcionamiento, de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto-ley relacionado.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a y 3.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SALTO

1.a Sección Judicial

Padrón	Propietario
16376	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16375	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16381	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16373	Angel y Luis Belgieri.
16380	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
9134	Carmen Teresa y Alberto Gelpi.
9011	Sociedad San Francisco de Sales.
9010	Sociedad San Francisco de Sales.
8895	Sociedad San Francisco de Sales.
8896	Sociedad San Francisco de Sales.
8891	Luis María Loetti.
8742	Alfonso Fasana.
8732	Carvalho Patulé.
8733	Carvalho Patulé.
8734	Alfonso Fasana.
8499	María Celia González de Rilo.
8498	María Celia González de Rilo.
8497	María Celia González de Rilo.
8500	María Celia González de Rilo.
8506	Sinforozo J. Pérez.
8505	Bibiana Montero.
9991	María Celia González de Rilo.
8501	José Pomponio.
8502	Laureana R. Aguirre de Tognascioli.
8504	Palmira B. de Cardona.
17627	Palmira Cardona de Giménez.
8503	Ricardo A. Williams y Colina Cuenca.
8492	Atilio Minervino Silva.
8491	Carlos Marzaroli.
1754	Felipe B. Tripodi.
3416	Felipe Brum y Pascual Tripodi.
1752	Suc. Adolfo Clavería.
2969	Atilio Antenor Minervine.
2960	Elida Esther Cardozo.
3869	Luis Diego Marconde.
4355	Estanislao Erburo Noble.
3852	Pedro José Dalto.
3877	Carlos Rodríguez Iribarne.
2135	Wellintton S. Garelli Ravera.
3951	Dante y Víctor Boiani.
2744	Pedro Omar Dubouy.

3.a Sección Judicial

Padrón	Propietario
1749	Alfredo Servini.
5015	Pablo R. Williams.
282	Benito Pedro Solari Farinha y otros.
6285	Pedro B. Solari.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:
c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.
Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.
La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 32730 Set.19-v.oct.2

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. — Ante esta Intendencia Municipal, se ha presentado el señor: JUSTINO MARTINEZ, afincado en la 4.a Sección Judicial del Departamento en el paraje denominado "Tomás Cuadra" solicitando la correspondiente autorización para desviar y encallar un camino que atraviesa un predio de su propiedad, aproximadamente 120 metros que empalma con la Ruta 100 y camino a Arroyo de los Perros y Carpintería.
Los datos y demás antecedentes relativos a esta gestión, corren agregados al expediente formado, quedando los mismos a disposición de los interesados en Sección Trámite de esta Intendencia Municipal en horas hábiles.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Código Rural, se hace la presente publicación por el término de treinta días haciéndose saber a los que se consideren perjudicados con lo proyectado que pueden hacer oposición por escrito en papel simple o verbalmente ante esta Intendencia Municipal, firmando la exposición. — Durazno 16 de marzo de 1973. — Luis María Tesei Secretario.
27) $ 42.000.— 30|pub. 13448 Ag.14-v set 26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MARCELO ACOSTA Y LARA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Morris, Motor N.o 99H353 EL108404, Matrícula N.o 531.339, empadronado en Montevideo, N.o 221.166, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16459 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora LIA MARIA RODRIGUEZ DE BECERRO de BENGOA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, Motor N.o 423.354, Matrícula número 411.483, empadronado en Montevideo N.o 207.763, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16453 Set.18-v.oct 1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor DOMINGO LOPEZ ABELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen Mehari, Motor número A501.000070, Matrícula N.o 532.784, empadronado en Montevideo, N.o 228.072, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16530 Set.18 v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor RICARDO MOREIRA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca 1000, Motor N.o 506.060, Matrícula N.o 513.125, empadronado en Montevideo N.o 195.459, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16385 Set.17.-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor LUIS MARIA HORTA HORTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor N.o 045198, Matrícula N.o 508.820, empadronado en Montevideo, N.o 186.076, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16225 Set.14-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor HERNAN ELEUTERIO SENA DUTRENIT, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, motor N.o AF11.377, Matrícula N.o 232.920, empadronado en Montevideo, N.o 170.386, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16186 Set.14-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor DAVID BERCOVICI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot, Motor N.o 2953321, Matrícula N.o 432451 empadronado en Montevideo, N.o 173320, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16153 Set.14-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento
El señor RAMON PAPALEO CABEZA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hupmobile", Motor número 143.309, Matrícula N.o 0-15-122, empadronado en Florida N.o 03279, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vicuña Ferreyra, Directora. — Elbio Milton Aloy Pereyra, Enc. de Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 15905 Set.12.-v.set.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor ATILIO TIRAMANI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz motor número 472295, matrícula N.o 507.280, empadronado en Montevideo, N.o 182 423, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 20|pub. 14729 Ag.30-v.set.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS
Cargo de Contador
Llamado a Aspirantes
Llámase a aspirantes para proveer por contrato el cargo de Contador de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

De acuerdo a lo que establece el Art. 5.o, de la ley N.o 13.459 de 9 de diciembre de 1965, se requiere ser funcionario de los Ministerios de Salud Pública, Ganadería y Agricultura, Interior o Educación y Cultura.

El plazo de inscripción vence el 27 de setiembre de 1973, a la hora 18.

Las bases y demás información al respecto pueden recabarse por los interesados en la Secretaría General de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, calle Brandzen 1956, Esc. 203, de 9 a 11 y de 14 a 18 horas. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — La Secretaría General.

27) (C. C.) 3|pub. 32751 Set.20-v.set.24.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Jorge C. A. Piria en representación de "Bracon S. A." solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del vehículo marca Opel Record Tipo Sedán 4 puertas padrón 318 matrícula B7-5318, motor 1-7-0302279 empadronado en Piriápolis modelo 1972, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, seis de junio de mil novecientos setenta y dos. — Armando Pérez Luaces, Director. — Heber Pajardo, Enc. del Registro.

27) $ 30.000 10|pub. 15850 Set.12-v.set.25.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto No. 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor RAUL EUGENIO PESSI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo "Automóvil" marca "Opel Rekord" año 1964 empadronado con el N.o 754 matrícula K52-754, con motor de 18 H. P. N.o 17S.0072046, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Esc. Ma. Mercedes de la Fuente, Directora Reg. Dptal. Vehículos Automotores de Soriano.

27) $ 35.000 10|pub. 16279 Set.17-v.set.28.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Montevideo — Uruguay

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

Licitación Pública N.o 191

Presentación de propuestas. — Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado pudiendo entregarse personalmente, contra recibo, o enviarse por correo recomendado, no siendo de recibo si no llegasen una hora antes de la apertura del acto, y abiertas en el despacho de la Dirección General, calle Andes 1465, el día 19|10|973, a las 15 horas, en presencia de los representantes de las firmas que concurran.

En caso de declarse desierto el primer llamado, se señala el día 19|10|973, a la hora 15.30 para el segundo llamado.

Garantía de mantenimiento. — Todo concurrente deberá depositar como garantía de mantenimiento de su propuesta, el 1 o|o de su oferta en títulos de Deuda Pública Nacional o Municipal en el Banco de la República, Sección "Garantías del Estado", a la orden del SODRE, y pagaré a la orden, fianza o aval bancario. El citado comprobante de depósito deberá ser presentado al Instituto, en la Tesorería, el día anterior al fijado para la apertura de las propuestas.

Mantenimiento de propuestas. — Es obligatorio el mantenimiento de las propuestas por el término de 90 días a partir del día de la licitación.

El licitante que retire su propuesta sin esperar el vencimiento del término de vigencia y sin que haya aún resolución del Consejo Directivo o se niegue a su cumplimiento, luego de recaída la resolución del Consejo Directivo adjudicándole la licitación y antes de su notificación personal, perderá la garantía.

Adjudicación. — El SODRE se reserva los siguientes derechos: a) Adjudicar la licitación en la forma que a su sólo juicio sea la más conveniente; b) Aumentar o disminuir la adquisición en las proporciones que sean de su interés con acuerdo del adjudicatario; c) Rechazar todas las propuestas.

Garantías de cumplimiento. — En garantía de cumplimiento, la empresa a la cual se adjudique la licitación, deberá depositar el importe del 5 o|o de la suma total adjudicada en títulos de Deuda Pública Nacional o Municipal en el Banco de la República Sección "Garantías del Estado", a la orden del SODRE, pagarés a la orden del Organismo, fianza o aval bancario.

Tiempo de entrega. — Los proponentes indicarán el tiempo de cumplimiento de su propuesta.

Precio. Condiciones de pago. — Se efectuará una vez recibida la mercadería o cumplido el servicio a satisfacción de las autoridades del SODRE y previo el trámite administrativo de los pagos del Estado. Para la mercadería de importación, se efectuará la liquidación bancaria de la letra una vez recibido el aviso.

Documentación que debe acompañar. — De acuerdo a las disposiciones en vigencia, los proponentes deberán presentar la siguiente documentación en la Contaduría, el día anterior al fijado para la apertura de propuestas.

a) Certificado del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) artículo 223 del decreto 575|66 del 23 de noviembre de 1966.

b) Certificado de la oficina del Impuesto a la Renta, decreto 575|66 citado.

c) Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite que el personal se encuentra asegurado contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

d) Certificado de la Caja de Compensación respectiva donde conste su situación regular con la misma, (Ley del 20 de octubre de 1950, artículo 31, inciso A).

e) Certificado de Censo Laboral.

f) Certificado de estar al día con los de más Institutos de Previsión Social que, en función del ramo del licitante, este debe estar afiliado.

g) Certificado Censo Económico.

Forma de presentación. — Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple en tres ejemplares (original y 2 copias).

Decreto 6|XII|1911. — Para la licitación regirá el decreto citado, que está en vigencia para todas las licitaciones públicas, así como el decreto N.o 104|1968 que puso en vigencia el proyecto de ley de contabilidad y administración financiera.

Certificado de Legalidad. — De acuerdo al artículo 3.o de la ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 22|5|1958 la aceptación de las propuestas quedan condicionadas al "visto y registro", sin observaciones del citado Tribunal.

Información Técnica. — Los proponentes, deben preesntar la información técnica, características, planos, descripción, folletos, fotografías, peso neto y bruto, etc., de todo cotizado. Fabricantes: Dirección completa, embarcadores que son beneficiarios de los créditos de importación.

Tribunal de Competencia. — Los proponentes manifestarán en cada caso, su conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el reconocimiento de someterse a las leyes y Tribunales del país, con la exclusión de todo otro recurso.

27) (C.C.) 10 pub. 32771 Set.21-v.oct.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Consejo de Educación Técnico Profesional Superior (Universidad del Trabajo)

Oficina de Concursos

El Consejo resuelve: Llamar a Aspiraciones entre el personal docente de la Institución que haya alcanzado el 3er. grado tal como establecen las disposiciones vigentes, para ejercer el cargo de Director de la Escuela de Comercio "Brazo Oriental".

El plazo de inscripción para este llamado, vence el 19 de octubre de 1973, a las 18 horas.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con duplicado, en la Oficina de Concursos calle J. Barrios Amorín 1532.

Se recuerda a los aspirantes, que deben venir munidos de credencial cívica. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973.

27) (C.C.) 3|pub. 32772 Set.21-v.set.25.

ENTREGA Y POSESION DE INMUEBLE

Juzgado de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo, dictada en autos: "Milton Angel Raffo y Nora Ubelia Lacerda de Raffo en nombre y representación de su hija Nora Teresa Eulalia Raffo Lacerda contra ROMULO F. DEFERRARI. Entrega y posesión de inmueble" (Libro 11, folio 35 número 542). Año 1973, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — (Hay una firma elegible).

27) $ 30.000 30|pub. 14723 Ag.30-v.oct.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Olivera, Washington y Cuelo de Olivera, Lira contra MOLINA, JULIO y REBOLLO, Eva. Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a don Julio Molina y a doña Eva Rebollo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 2 de 1973.

27) (Ley 12.309) 30 pub. 32373 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos: "Techera, Santos Víctor y Méndez, Blanca contra SILVEIRA, ELIGIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1983), se cita, llama y emplaza a don Eligio Silveira, para que comparezca a esta a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 13.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|65) 30|pub. 32380 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ARISPE PEDRO PURO "Ausencia (S 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 36 000 60|pub. 6939 My.3-v.my.31. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO DE PEET. Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgaz, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

CONCURSO VOLUNTARIO CON CESION DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "VIDAL TRIAS, EMILIO. Concurso voluntario con cesión de bienes" (Ficha Civil 220, Año 1972), se hace saber a los señores acreedores, que por autos: N.o 1659 de 22 de mayo, N.o 2534 de 8 de agosto, N.o 2939 de 11 de

setiembre y N.o 3440 de 28 de setiembre, todos del año 1972 y las decisiones adoptadas en las Juntas de Acreedores de fecha 25 de julio, 29 de agosto y 19 de setiembre de 1972 se aprobó por unanimidad la cesión de los bienes ofrecidos; la verificación de los créditos y el nombramiento de la Comisión Liquidadora integrada por el Banco Comercial; el Banco La Caja Obrera; el señor Juan Boido y el doctor Emilio Vidal Trías. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a los siguientes acreedores:

Señores Roque Pascale, César de Armas, Ernesto Blangero, Corina B. de Rossano, Suc- Justo Burastero, Abraham Bencuya, Neda R. Waller, Samuel Bencuya, Miguel Guareschi, José Kayon o Kaion, Manuel Pose, Vito Sabah, Luisa Canelli de Perdomo, Mario Biancull, Dora E. Adriano Vera. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.

27) $ 22.000 10 pub. 16647 Set.19.-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Concepción, Julio Dante y Otros contra PINTOS, MARIA GLORIA Pérdida de la patria potestad" (Ficha 856|973), se cita, llama y emplaza a María Gloria Pintos, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

27) (Ley 13209) 10|pub. 32768 Set.21-v.oct.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: "PETRONA SAMA. Posesión notoria" (Ficha C. número 177|973), se hace saber que se ha presentado Petrona Sama iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de madre natural de Miguel Sama, en consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos (herederos de Miguel Sama), por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 20|pub. 32757 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta en remate público del bien padrón número 631 (Art. 1755 y 1756 C.C.)" (Ficha C. N.o 205|973), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días (Art. 307 y 308 del C.P.C.) a los condóminos Ilda y Olga Elena (u Olga Rene) Ramos Texeira, para que comparezcan en juicio a evacuar la vista conferida por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Fray Bentos, julio 24 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) $ 36.000 30 pub. 13419 Ag.14.-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, del departamento, en autos: "Ary Vidal contra los sucesores de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA, (en la persona de su viuda Sergia Méndez de Hernández). Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia", (Ficha A 7 1972), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, a cualquier título de Bonifacio Hernández Abelenda, a fin de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Rivera, agosto 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) $ 12.000 10|pub. 16141 Set.13-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|231-973), se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 24.000 30|pub. 16861 Set.21-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Peraza, Gabino y otra contra RAMON SOSA PEREIRA y OTRA. Pérdida de la patria potestad de Mary Beatriz Sosa Fros", se cita y emplaza a Ramón Sosa Pereira y Juna o Ana Juana Fros de Sosa Pereira, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) $ 8.000 10|pub. 15810 Set.11-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "DOS SANTOS, CARMEN Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Carmen dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de doña Carmen dos Santos, y a todos los que se consideren con derecho a la misma para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 14119 Ag.22-v.Oct.2.

ESCRITURACION DE INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ (Ficha 110 1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble padrón número 4723, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32451 Ag.27-v.oct.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron MARIA ELENA SOSA SOSA y GLADYS RENE SOSA SOSA, para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijas naturales del finado Juan o Juan Gualberto o Walberto Sosa, emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) R. 20|4|55 30 pub. 32303 Ag.15.-v.set 25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quién se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

CESANTIA

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura de fecha 3 de setiembre de 1973, ha sido declarado cesante el funcionario CARLOS WASHINGTON MACHADO PEREZ, por estar incurso en las causales de cesantía previsto en los artículos 82 y 83, inciso F) de las leyes números 13.963 y 14.050, según ordenamiento del decreto 75|72 del 1.o de febrero de 1972 y decreto 644|71 del 5 de octubre de 1971, artículo 26, inciso F) y artículo 27, inciso 1.o quien desempeñaba el cargo de Agente de 1ra. Clase (P.E.) en la Jefatura de Policía de Montevideo. — Coronel Ballestrino, Jefe de Policía.

27) (C. C.) 3|pub. 32735 Set.20.v.set.24.

CESION

Por documento privado de 8 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro P. de Comercio de Cerro Largo, con el N.o 31 en Fs. 31 y 32, el señor RUBEN ARIEL PORTA, cedió a Guillermo José Vikonis, 7 cuotas sociales de pesos 1.000 cada una, de las 15, que le correspondían en la sociedad "Gladstone Mullins Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la ciudad de Río Branco.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace esta publicación.

27) $ 20.000 10|pub. 16524 Set.18-v.oct.1.o.

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE
(En liquidación)

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio liquidador resolvió abonar $ 5.00 (cinco pesos m|n.) por acción, como complemento del reintegro de capital ya efectuado.

El pago se hará efectivo en el Banco de Crédito —Casa Central— (Avda. 18 de Julio 1451) Sección Tesorería a partir del 13 del corriente. Los fondos de quienes no se presentaren antes del 30 de setiembre de 1973 serán objeto de oblación y consignación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — El Directorio Liquidador.

27) $ 20.000 10|pub. 15932 Set.12-v.set.25.

WASHINGTON PEDRO BERMUDEZ, MIRKO SORS y SIMON SCHONWALD integrantes de Electro-Porcelana Limitada, encontrándose la proyectada sociedad en su etapa de tramitación hemos desistido de ella, liquidando dicha firma. Dirección: Brandzen 1956 escritorio 705.

27) $ 10.000 10|pub. 15984 Set.12-v.set.26.

WINSTON VARELA, llama acreedores clausura comercio almacén, Zorrilla y Florida. — Ciudad Durazno. — Ley 2619|904. — Acreedores en el mismo.

27) $ 10.000 20|pub. 14740 Ag.30-v.set.26.

ALVARO MILBURN LTDA.

Según contrato protocolizado ante el Escribano Daniel Terra el 22 de diciembre de 1971, las señoras MARIA AIDA LEINDEKAR de MILBURN y AIDA ISABEL MILBURN LEINDEKAR de SUPERVIELLE, cedieron al señor Agustín Enrique Leindekar Bonner, todas sus cuotas en la mencionada sociedad. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 362, Folio 1552, Libro 2.

27) $ 15.000 10|pub. 16155 Set.14-v.set.27.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ACE

ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea a realizarse en su Sede Social, Avenida 8 de Octubre N.o 2897, el día 28 de setiembre del corriente año, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y distribución anual de utilidades del ejercicio.

2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio; y

3.o) Designación de tres delegados para firma el acta.

La asamblea se realizará cualquiera sea el número de delegados presentes. — Contador Luis A. Cavanna, Presidente. — Horacio E. Cánepa, Secretario.

27) $ 15.000 6|pub. 16256 Set.17.-v.set.24.

TAMBOS Y ESTANCIAS LOS PIRINEOS S. A. (TYELPSA)
(En Liquidación)

A todos los efectos legales, se hace saber que los accionistas de Tambos y Estancias Los Pirineos S. A. (TYELPSA), reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 1973, resolvieron la disolución anticipada de dicha sociedad, la que entró y se encuentra en estado de liquidación. Domicilio Rincón 467, Primer Piso, Escritorio A, (Montevideo).

27) $ 15.000 10|pub. 16799 Set.20-v.oct.3.

AGRACIADA SERVICE LIMITADA
MODIFICACION DEL ESTATUTO

Contrato original de fecha: 10 setiembre 1969.

Registro Público fecha: 12 setiembre de 1969, Inscripta N.o 348 al folio 1.274 del libro N.o 2.

Reforma de fecha: 24 de octubre de 1973. Se reformaron los artículo 8.o, 9.o, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 20; s anula el artículo 15.

Registro Público fecha 11 setiembre 1973, Inscripta N.o 577, al folio 2.958 v. del libro 1.o.

27) $ 20.000 10|pub. 16862 Set.21-v.oct.4.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAURICIO PETRONE o PETRONE PETRONE (S|428|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17067 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA REGUEIRA o REGUEIRA CARDOZO (S 356|973) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17068 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RIEFFEL o RIEFFEL GARCIA de DELGADO (S,396|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17069 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR KUMPIERZIM (S|286.973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17070 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZANARDO (E|1.506|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17078 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EULALIA MARTINEZ ABADIE de RIVEIRO (E|1.558|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 17075 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AGUIAR GARCIA (374|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17052 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFINO ALBANO COSTA PEREIRA da LUZ o PEREYRA da LUZ (392|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17050 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SANTIAGO DE GIOBBI MILESSI (S|304|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17054 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA VIDARTE o VIDARTE de MENDEZ CALVO (S,247|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17071 Set.24 v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL KREISLER (S|320.973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17066 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RISSO GARCIA (E|775|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17076 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ERASMO ROMERO (E|1.763|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17077 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORIS FRIDMAN o FRIEDMAN (E|1.721|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17072 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o EULOGIA JULIANA GIL de SAEZ (E|1.655|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17073 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA MALLOL de MITJAVILA o MITCHAVILA o MITIAVILA o MITJAVILLA (E|1.251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17074 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ (355|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17051 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DELFINA ROLDAN RIVERO (S|349|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17053 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ESMERALDA MEDINA de PI (A|377|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17079 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ ROSAS de ANDION (A|383|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16977 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RAMOS PRIETO de ARIAS (A|387|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17027 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TORTEROLO de PITTALUGA o ELENA MARIA LUISA TORTEROLO de PITTALUGA (A|361|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17036 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KEREKES FRIDRICH (Ficha V. 262 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16978 Set.24-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA ELIDA o SANTA ELIDA MONTEGHIRFO de GHIZZO o GUIZZO (Ficha 250|73) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 16979 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TARANTO y MARIA VELAR de TARANTO (Ficha 250|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 16980 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BERRETTA de ABRAHAM o BERRETA BLANCO de ABRAHAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 17022 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFONSO BIDONDO VIDAL citándose a los herederos acreedores y demás intéresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 17023 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA TOURN de BAROLIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6:000 10|pub. 17024 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN o ROBERTO J. BRUGNONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia setiembre 13 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 17025 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KIDD citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 31 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 17026 Set.24_v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO MARTINEZ RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 17009 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONILDA PAULA GIORDANO de SCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 17010 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX TOMAS AVILAS o AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 17011 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CATRO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 16 de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 17014 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SUAREZ o SUAREZ BOUVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|puh. 17016 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FERNANDEZ BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 17018 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA SOUZA o JULIA MARIA SOUZA de CAMELO (B. 287|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 17017 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEMAN o ADEMAN ROBALLO (B. 305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 17015 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA y ZULMA CARBALLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de julio de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 17004 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, sd hace saber la apertura en la sucesión de ARTURO PASCASIO o PASCASIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 17005 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAUDELINA CALLEJAS PEREZ de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Rodríguez setiembre 5 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.

1) $ 6.000 10|pub. 17087 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CUELLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 16986 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ALBERTO ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 16987 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PERDOMO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 16988 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANGANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 16989 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 16990 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BALBINA DIAZ o ANA BALBINA DIAZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 16991 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO GONZALEZ RODRIGUEZ o SILVANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 16 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 16992 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FAUSTINA MIERES o CLOTILDE MIERES o MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 16993 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEOPOLDO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 24 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 16994 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA ANASTASIA o MARIA CLETA o MARIA CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 16995 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL RICETTO o RICCETTO o RICETTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16996 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVARIZA de URRUTIA o EUSTAQUIA CANTUARIENZA, o EUSTAQUIA C. o EUSTAQUIA CANTARIENZA, o EUSTAQUIA CANTURIENZA o EUSTAQUIA CANTARENCIA, o EUSTAQUIA CANTAURIENZE ALVARIZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16997 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16998 Set.24-v.oct.5.

3—Convocatorias Comerciales

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

El directorio de "Rural de Sopas S.A." de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 19 de octubre próximo a las 17 horas en su sede de la calle Blanes 60, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Proyecto de transformación de la estructura jurídica en Sociedad de Responsabilidad Limitada (artículo 153, ley N.o 14.100).

Se previene:

1.o Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas-poderes a otros accionistas no integrantes del Directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal hasta tres días antes de tener lugar la asamblea (artículo 38).

2.o Que de conformidad a lo dispuesto en el artículos 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán los accionistas depositar en Secretaría sus acciones hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, setiembre de 1973. — José J. Guggeri, Presidente. — Hermes Meirelles, Secretario.
3) $ 13.500 3|pub. 17006 Set.24-v.set.26.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El directorio de "Rural de Sopas S.A." de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de octubre próximo a las 15 soras en su sede de la calle Blanes 60, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.o Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, estado demostrativo de cuenta de pérdidas y ganancias, memoria de directorio e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1973.

3.o Renovación parcial del directorio con la designación del vocal y su suplente, por ser miembros salientes de acuerdo al artículo 13. Estos cargos son desempeñados por los señores Pedro G. Achigar, y suplente señor Milton Teixeira Martínez.

Se previene:

1.o Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas - poderes a otros accionistas no integrantes del directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal hasta tres días antes de tener lugar la asamblea (artículo 38).

2.o Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán los accionistas depositar en Secretaría sus acciones hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, setiembre de 1973. — José J. Guggeri, Presidente. — Hermes Meirelles, Secretario.
3) $ 19.500 3|pub. 17007 Set.24-v.set.26.

BENTLEY S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 29 de setiembre de 1973, a las 11 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Clausura de la empresa y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora fijada para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 17084 Set.24-v.set.24.

COBALAN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 29 de setiembre de 1973, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1973.
2.o Elección de directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 17112 Set.24-v.set.24.

EIBO S. A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1973 a las 9 horas en Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.000 1|pub. 17113 Set.24-v.set.24.

NORTON S. A.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1973, en su local social, calle Colonia 1268, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o Aprobación del convenio de fusión con Julio Roux S.A.
2.o Modificación de los estatutos sociales.
Nota: Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad, antes de iniciarse la misma (artículo 22 de los estatutos). — Por Nortón S.A.: Cr. Olaf Bergengruen Quincke.
3) $ 3.000 1|pub. 16976 Set.24-v.set.24.

REIMEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 4 de octubre de 1973, a las 8 horas, en la calle Coronel Brandzen 2251, en la que se tratará el siguiente orden del día:
1.o Memoria y balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o Informe del Síndico.
4.o Elección de nuevo Directorio.
Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad 3 (tres) días antes de la fecha indicada para este acto de acuerdo a las disposiciones vigentes. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 17020 Set.24-v.set.24.

COFRATERM
COOPERATIVA DE FABRICACION DE TERMOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de acuerdo a lo prescripto en el artículo 29 de los estatutos sociales, cita a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 6 de octubre de 1973, a las 12 horas en el local de Ortiz de Zárate 3840, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972.
2.o Elección de nuevas autoridades.
Se deja constancia que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 29 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar válidamente con la presencia de socios que representen los dos tercios del total de asociados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973.
3) $ 3.000 1|pub. 16068 Set.24-v.set.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SETIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO REBELLA o JORGE ALBERTO ROQUE REBELLA CALZAVARA o CALZABARA y RENEE SOUTO ALBORJA o ALBOYA (Ficha A. 262/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17048 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO CID FEIJOO y MARTA MICHETTI (Ficha V. N.o 282/72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17058 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE HUMBERTO CALASTRETTI y NORA GUTIERREZ HERNANDEZ, y emplazan por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1973. — Rocío Guadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 16999 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALEJO EUSTAQUIO MACHADO y AMANDA FERNANDEZ, y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17002 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOPOLDO LORBAL FERNANDEZ y ANTONIA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interes en ella. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17001 Set.24-v oct.22.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFELINO LOPEZ y MIRTA BILLAR (Ficha N.o 433 C. Año 1973). — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17000 Set. 24-v.oct.22.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a las firmas GANADERA DEL YI, ALPES DEL SUR, BOMIS, ALARCLE y RIDE para que dentro del quinto día comparezcan a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 26 de julio de 1973, dictada en el expediente Nº 837, inciso 40, bajo apercibimiento de dárseles por notificadas. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32783 Set.24.-v.set.26.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario señor MIGUEL FREDDY MENDIZABAL, funcionario de este Ministerio para que se reintegre al cumplimiento de sus funciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declarársele renunciante por abandono del cargo, de Dibujante. Contratado de conformidad con lo dispuesto en el decreto Nº 241 969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Dra. Ofelia Belistri de Mila, Director General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
8) (C. C.) 3|pub. 32805 Set.24.-v.set.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
DIVISION JURIDICA

Señora MIRIAM PARRA de ROLANDO. Cítase a usted a concurrir al local de esta División Jurídica, sito en la calle San Salvador 1674, el día 3 de octubre del corriente año, a las 16 horas a fin de notificarse en el expediente P. EA. 4753 72 de las resultas del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). A tal efecto, podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que usted designe. — Proc. Iván Coronel.
8) $ 3.000 3|pub. 17012 Set.24.-v.set.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Señora YOLANDA GALLI de CELLI. Cítasele a notificarse en expediente 1971|72 de sumario por abandono de cargo, el día 3 de octubre de 1973 a la hora 16 en la calle San Salvador 1674 (División Jurídica). — Procurador Alfredo Tedeschi.
8) $ 1.200 3|pub. 17009 Set.24.-v.set.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MARIA DEL SOCORRO LOPEZ MARTINI, constituyendo domicilio en la calle San José 1143 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, solicito se interrogue a las señoritas Julia Hortensia Petillo Docampo y Aída Cabrera Villaverde quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Del Socorro López Martini".
Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 17031 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, domiciliada en 18 de Julio 1082, Esc. 204, expresa: Que optando al título de Procuradora y de Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17059 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ALICIA CASTRO RIVERA, domiciliada en 18 de Julio 1082 escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Silvia Bertoli y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17061 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JUAN MANUEL AGUERRE PEIXOTO, domiciliado en 18 de Julio 1082, escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Silvia Bertoli Cavagnaro, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17060 Set.24.-v.oct.5.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND ANCAP
DIVISION ALCOHOLES

Nº 1|0168 — Cascos de roble usados (1).
Día: 22 de octubre de 1973, hora 14.
Valor del pliego: $ 350.
Nº 1|0169 — Herramientas agrícolas (1).
Día: 22 de octubre de 1973, hora 15.
Valor del pliego: $ 150.
Nº 1|0170 — Maderas (1).
Día: 22 de octubre de 1973, hora 16.
Valor del pliego: $ 100.
Nº 1|0171 — Electrodos (1).
Día: 22 de octubre de 1973, hora 17.
Valor del pliego: $ 50.
Nº 1|0172 — Caños, accesorios, etc. (1).
Día: 22 de octubre de 1973, hora 18.
Valor del pliego: $ 100.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 32776 Set.24.-v.set.26.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 73.9
Carteles señaladores

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú 8.o Piso de 13 a 17 horas.
Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración, Florida y Paysandú, 8.o Piso, el 22 de octubre de 1973, a las 16 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C. C.) 1|pub. 32793 Set.24.-v.set.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.859

Apertura: 18 de octubre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 4.000 Bibliloratos Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32799 Set.24-v.oct.5.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.796

Gerencia de compras y licitaciones del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio.
Apertura: 23 de octubre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 2.000.000 de Hojas de Papel Diario Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32800 Set.24-v.oct.5.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.858

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.
Apertura: 17 de octubre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 4:000.000 de hojas de papel para Mimeógrafo.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo Setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32801 Set.24-v.oct.5.

Licitación Pública N.o 1.779

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.
Apertura: 22 de octubre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: Diversos trabajos de Albañilería y otros en el C.C.S.S. calle Tacuarembó 1588.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
Valor del Pliego Planos y Memoria Descriptiva $ 500 (quinientos pesos). — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32802 Set.20-v.oct.5.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil de acuerdo al pliego particular de condiciones y general, que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Administrativos (Sección Adquisiciones) calle Paraguay 1429.
Fíjase para la apertura de las propuestas el día 17 de octubre a las 16 horas en la Sección Adquisiciones de esta Contaduría General de la Nación. — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 32783 Set.24-v.set.26.

CONAPROLE

Licitación N.o 39, ejercicio 38.
Válvulas distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer Llamado: 2|10|73, hora 10.
Segundo Llamado: 2|10|73, hora 14.

Licitación N.o 40, ejercicio 38.
Zuecos kruger o similar.
Apertura: Primer Llamado: 2|10|73, hora 11.
Segundo Llamado 2|10|73 hora 15.

Licitación 41, ejercicio 38.
Adquisición de electrobombas.
Apertura: Primer Llamado: 2|10|73, hora 10 y 30.
Segundo Llamado: 2|10|73, hora 14 y 30.

Licitación N.o 42, ejercicio 38.
Construcción de un tanque para almacenamiento de fuel-oil.
Apertura: Primer Llamado 5|10|73 hora 10.
Segundo Llamado: 5|10|73, hora 14.

Licitación N.o 43, ejercicio 38.
Ferretería, Art. de
Apertura: Primer Llamado: 4|10|73, hora 10.
Segundo Llamado: 4|10|73 hora 14.

Licitación N.o 44, ejercicio 38.
Pinturas y pinceles.
Apertura: Primer Llamado: 3|10|73, hora 10.
Segundo Llamado: 3|10|73, hora 14.

Licitación N.o [illegible] 38.
Cepillería.
Apertura: Primer Llamado: 1|10|73, hora 10 y 30.
Segundo Llamado: 1|10|73, hora 14 y 30.

Licitación N.o 46, ejercicio 38.
Gomas distintos tipos y medidas.
Apertura: Primer Llamado: 5|10|73, hora 10 y 30.
Segundo Llamado: 5|10|73, hora 14 y 30.

Licitación N.o 47, ejercicio 38.
Adquisición de pulpa de fruta para yogur.
Apertura: Primer Llamado: 28|9|73, hora 10.
Segundo Llamado: 28|9|73, hora 14.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 30 horas.
12) $ 7.000 1|pub. 17034 Set.24-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Estudios y Proyectos
Licitación Pública N.o 1035

Objeto: repavimentación con base de hormigón y carpeta asfáltica en caliente de las calles Rincón, Colón y otras.
1.a convocatoria: día 4 de octubre de 1973 a las 16 horas en el piso 7.o del Palacio Municipal (Estudios y Proyectos), con la presencia de tres (3) proponentes como mínimo.
2.a convocatoria: de declararse desierto el primer llamado por no concurrir el número de interesados señalado, esta segunda convocatoria se realizará a las 16 y 30 horas en el lugar y fecha indicados, cualquiera sea el número de licitantes.
Valor de los recaudos: $ 15.000.
12) (C. C.) 1|pub. 32786 Set.24-v.set.24.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 59|973

Llámase a licitación pública para el suministro de hasta 24.850 mts. de cable unipolar de cobre y hasta 3.000 mts. de alambre bipolar super aislación de cobre, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas será realizada el día 11 de octubre del corriente año a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 400.00.
12) (O. C.) 1|pub. 32777 Set.24-v.set.24.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 20|A|973

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes y gorras, de acuerdo con los pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizarán el día 8 de octubre del corriente año, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 15 de octubre del año actual, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 300.
12) (C. C.) 1|pub. 32785 Set.24-v.set.24.

Licitación N.o 49|973

Llámase a licitación pública para la adquisición de artefactos completos para brazo con lámparas de vapor de mercurio de 400 watts con sus respectivos accesorios, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 9 de octubre del corriente año a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a la hora 15 y 30, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 500.
12) (C. C.) 1|pub: 32778 Set.24-v.set.24.

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por tercera vez, para los "Trabajos de impermeabilización y obras complementarias a realizar en el edificio ocupado por el Museo de Bellas Artes "Juan M. Blanes", de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demas antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4.o piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán abiertas en el mencionado Servicio el día 2 de octubre de 1973, a la hora 15.
El valor de los recaudos es de mil quinientos pesos ($ 1.500.00).
12) (C. C.) 1|pub. 32779 Set.24-v.set.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 136
Primer y segundo llamado

Artículos:
Hasta 1000 metros de algodón, para hombreras de sacos.
Hasta 1500 metros de Cretona, para bolsillos.
Hasta 1000 metros de tela Crin, para armado de sacos.
Hasta 1500 metros de Entretela de lana, para sacos.
Hasta 500 metros de Entretela de hilo, para cuello.
Hasta 500 metros de Entretela de lana blanca.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color azul.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color negro.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color marrón.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color blanco.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color gris, oscuro.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color gris claro.
Hasta 500 metros de madrás.
Hasta 500 metros de Percalina, para bolsillos en color marrón.
Hasta 400 metros de Percalina, para bolsillos en colar negro.
Hasta 300 metros de Percalina, para bolsillos en color gris.
Hasta 100 metros de Seda negra, para solapas (smoking).
Hasta 1500 metros de Seda para manga, blanca rayada.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Apertura: 1er. llamado día 22 de octubre de 1973, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 22 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32782 Set.24-v.oct.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación Pública N.o 2|1973

La Facultad de Química llama a licitación pública para la adquisición de material de escritorio.
Primer llamado: 16 de octubre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 16 de octubre de 1973, hora 10 y 30.
Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Química (Avda. General Flores 2124), todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32784 Set.24-v.set.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 24 de setiembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 4.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a SECCION

WALID FARID ABDUL NOUR, 20 años, soltero, estudiante, libanés, domiciliado Gaboto 1371 Apto. 1 y CRISTINA ETCHEVERRY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Apto. 1.

3.a SECCION

HEBERT JORGE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 253 y MARIA de los ANGELES SUAREZ, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Buenos Aires 253.

7.a SECCION

ALCIDES RAMON FERNANDEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1816 Apto. 2 y JULIA ESTHER DUFUR, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Guadalupe 1816 Apto. 2.

8.a SECCION

ELBIO RUBEN BENTANCOR CASANOVA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Rondeau 2491 y BEATRIZ PEREYRA MAYO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada General Rondeau 2491.

9.a SECCION

RICARDO ALCIDES SOLSONA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros Nº 5721 y ANA MARIA MORENA, 22 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros Nº 5721.
NOVAK YANCOVICH, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Los Molinos 5742 y ANA MARIA TRAVERSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burmester 5821.

10.a SECCION

RODOLFO ELBIO CENTOFANTI, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5630 Apto. 4 y PERLA TERESA VERDUN, 28 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5630 Apto. 4.

11.a SECCION

JULIO ANIBAL LIPPI, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Villademoros 2574 bis y DELIA JUANA TOURNE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 2574 bis Apto. 2.

12.a SECCION

JULIO JOSE PARODI, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3124 Apto. 2 y ESTHER AQUINO, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Carabelas 3124 Apto. 7.

13.a SECCION

RUBEN BOSQUEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4187 y ALICIA LILIAN IGLESIAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 4187.

17.a SECCION

GERARDO MONAR, 46 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Curupí 4266 y MARGARITA PAN, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Curupí 4266.
ARIEL LOPEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Belloni 6235 y ELSA VARELA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6235.

18.a SECCION

EDGARDO ARQUIMEDES MAUTONE GONZALEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Massini 3339 Apto. 801 y ELSA INES DEMARTINI BARBIERI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Massini 3339 Apto. 801.
ROBERTO LOMBARDO CAIAFA, 38 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Rivera 2980 Apto. 1 y JUANA MARCOTULLIO CURCIO, 41 años, divorciada, italiana, domiciliada Rivera 2980 Apto. 1.
JOSE VALENTIN FAJARDO OLIVA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Br. Artigas 1316 y ALICIA ROSSI VARELA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Br. Artigas 1316.
FERNANDO ANTONIO MIGUEL SUREDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1339 bis e INES LILIANA ALDECOA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3315 bis.
ANDRES LIONEL PASELLE, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2715 y MARIA GRACIELA DECIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2715.

19.a SECCION

FERNANDO DEMETRIO AÑON, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2874 Apto. 2 e HILDA YANETTE SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2874 Apto. 2.

21.a SECCION

OSCAR OLIVA CORREA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 993 y EDITH ALICIA MARTA LARROCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 964.
WILSON VILLA LEITES, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado La Guardia 393 y TERESITA MACHADO SANCHEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada La Guardia 393.

22.a SECCION

ALBERTO RAMON CALACHA, 31 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Centenario 4444 y ALICIA MERY MORALES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 4444.
LUIS PEHAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4289 y MARIA ATINA MISAILIDIS, 33 años, soltera, A. social, oriental, domiciliada Centenario 4289.

23.a SECCION

PEDRO RIVERO, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado J. Maeso 4255 y LUZ del ALBA ESPINDOLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Maeso 4255.
HUGO LUIS BRISCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y STELLA MARIS MALLI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamizo 4238.

24.a SECCION

CASIMIRO VALVERDE FARIAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Alfredo Navarro 3082 y SELVA BLANCA RIVERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Alfredo Navarro 3082.
14) $ 900.00 3|pub. v.set.26.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.822 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551; 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.838 y 42 metros 99 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslin-

da de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 32 centímetros de la esquina formada con Ameghino. 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.310 y número 53.039; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.332. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.

16) $ 432.000 30|pub. 17055 Set.24-v.nov.7.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BENDY IBAÑEZ SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17001 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA MONTAÑO, JUAN CARLOS RICARDO HUGO y ADOLFO GREGORIO RODRIGUEZ MONTAÑO (Ficha V. 171|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio donde figura el apellido de la esposa como Montana, debe decir "Montaño" y en la de nacimientos de los hijos: Juan Carlos, Ricardo Hugo y Adolfo Gregorio, donde aparece el apellido materno como Montaña; debe decir: "Montaño", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 16981 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ALFREDO G. y MARIA E. TACHINI COPPOLA. Rectificación de partidas" (Ficha V. 237|972), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) Matrimonio Carlos Rosa Taquini con Dolores Ciriaca Cóppola, 24 de diciembre de 1936, 4.a Sección Canelones;

2) Nacimiento de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola; 10 de diciembre de 1926, 4.a Sección Canelones;

3) Partida de nacimiento de María Esther Taquini Cóppola; 24 de julio de 1928, 18.a Sección de Montevideo;

4) Partida de reconocimiento y legitimación de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola, 24 de diciembre de 1936, 4.a Sección Canelones; y.

5) Partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Taquini Cóppola, 24 de diicembre de 1936, 4.a Sección Canelones.

En todas las partidas referidas, donde dice apellido "Taquini", debe decir "Tachini" por ser lo correcto.

En la partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Tachini Cóppola donde dice nacida el 3 de agosto de 1928 debe decir 24 de julio de 1928, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 30.000 15|pub. 16982 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó JULIO LIMA a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su menor hija ELISA SUSANA LIMA DIAZ en el sentido de que donde dice masculino, debe decir femenino donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, y donde dice nieto, debe decir nieta. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 17003 Set.24-v.oct.15.

20—Remates

LUIS A. CAPO SANCHEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Alberto Martínez contra JOSE MARIA PARDIÑAS. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 330|973), se hace saber que el día 26 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas, en el lugar del inmueble Rambla República de Méjico 5821 se procederá por intermedio del martillero Luis A. Capó Sánchez, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden: ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.402, señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año, por el que se compone de una superficie de 335 metros, así deslindados: 10 metros de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —Ex— O'Higgins 36; metros 55 centímetros, al Oeste, lindando con la fracción 35; 12 metros 08 centímetros al Norte con solar 24 y 60 metros 45 centímetros al Este lindando con la fracción 33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C.P.C. y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante, así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 17082 Set.24-v.oct.15.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Balbi Balbi Domingo y otra contra GAUDENCIO AMARILLO CACERES y otra" (Ficha C. A. 664|71) Ejecución hipotecaria, radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 26 de octubre del corriente a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1323, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: las construcciones, cercos y demás mejoras que se han incorporado o se incorporen en el futuro a un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia empadronado en mayor área con el número dieciséis de la manzana ciento siete en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que es parte del aprobado por la Junta Local de Pando el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, expediente número mil ciento noventa y cinco e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos ochenta y ocho el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro según el cual consta de un área de setecientos sesenta y cinco metros que se deslindan así: dieciocho metros al Sureste de frente a la calle Arachanes, por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares diecisiete y dieciocho: al Noroeste, con parte de los solares trece y diecinueve y al Noreste, con los solares catorce y quince, todos del mismo plano y los derechos emergentes de la promesa de venta del referido solar.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7o Piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 71.400 17|pub. 16934 Set.24-v.oct.17.

21—Segundas Copias

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo", padrón N.o 7.680 m|á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.

Dorila Rodríguez: solar 11 manzana 77, María Celia Mariño de García: solar 9 manzana 69, Emilio Arévalo: solar 9, manzana 118, Blanca Labrucherie de Bacigalupi: solar 4 manzana 117, Mirta Lemos Gatti: solar 34, manzana 101.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Rafael Martínez Ballester: solar 18, manzana 55, José María Carbaital Pérez: solar 16, manzana 51, José María Spinetti Pisani: solar 21, manzana 60, Berta Warscher: solar 36, manzana 44, Orestes Aníbal Santinelli: solar 13, manzana 51, Julio Moro Revello: solar 22 manzana 51, Norma Mokuvos: solar 42, manzana 44 Américo Casserone Pagani: solar 20, manzana 58, Vicente Alfredo Pascual: solar 5' manzana 68.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Horacio Troncoso Frioni y|o Dora Troncoso Frioni: solar 30, manzana 17.

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Oscar Luis Villa y Haydelia Márquez de Villa: solar 9 manzana 30; Juan Oscar Sáez: solar 20, manzana 33; Manuel Finkelstein: solar 17, manzana 34; Ademar Rex Veira y Spring Veira: solares 1 y 2 manzana 29; Blanca Valenzuela de Castro: solar 2, manzana 36; Pablo Acebedo o Pablo Acevedo: solar 21, manzana 29; Antonio Baluga Barreiro: solares 84 y 85 manzana 22 y solar 3, manzana 24; Aída y Herminia Yaurrechy: solar 18, manzana 37; Juan José Pi Rovera: solar 88 manzana 22: Walter Velázquez: solar 95, manzana 22; Domingo José y Benjamín Pérez Méndez: solar 11, manzana 24; María Arca de Veiras: solar 2, manzana 25; Elisa Andrade Vázquez: solar 5, manzana 25; María Luisa Riañi de Vila: solar 7, manzana 29; Juan Fiol Mas: solar 72, manzana 21; Carlos Alejandro Alvariza Mineau: solar 41, manzana 22, Jaime Morelli Ripoll: solar 17, manzana 29, Martín Pi Rovera: solar 88, manzana 21, Miguel Angel Grondona Borráz: solar 91, manzana 21; Silveira Ciganda Echeverría de Satriano: solar 57, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y|o Jack Edwar Davis: solar 2, manzana 23; Julio César Bove: solar 9, manzana 24, Romeo Mario Gubitosi: solar 16, manzana 24; Juan Pedro Leretè Brito: solar 16, manzana 25; Ireneo Zunín Padilla: solar 53, manzana 29; Lilian Greene de Lichtenberger: solar 46, manzana 21; Mercedes Esther y Blanca Rosa Grondona Borráz: solar 40, manzana 21; Salvador Pi Rovera: solar 15, manzana 22; Maurice Magnet Magnon: solar 40, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann: y|o Jack Edward Davis: solares 1 y 3, manzana 23; Nicolas Ramón Laborde Biscay: solar 19, manzana 23; Jorge Vinitzki Levinson: solar 1, manzana 25; Hermenegildo Fernández Alonso: solar 3, manzana 25; Juan Ricardo Da Fonseca: solar 6 manzana 25; Raúl Roybal Castro: solar 6, manzana 25; María Magdalena Desena: solar 14, manzana 33; Mario Pérez Cubelli y|o Adolfo Vincenti: solar 17, manzana 23; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Visconti: solar 10, manzana 23.

e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Osvaldo Pedro Salvetti: solar 32, manzana 3; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 57, manzana 3; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Vizconti: solar 6, manzana 5; Silvio Santos Barbieri Cerchi: solar 30, manzana 15; Gualberto Castro: solar 4, manzana 18; Juan Carlos Irigoyen Guayt; solar 7, manzana 18; Alberto Barquet: solar 7, manzana 16: María Delia Marenco Bagnasco de Frontini y Alfredo Aldo Marenco Bagnasco: solar 15, manzana 15; Rita Ramos de Medina: solar 71, manzana 15; José Capo: solar 20 manzana 9; Ramón Torres: solar 2, manzana 11; Walter Tarallo: solar 63, manzana 3; José Agustín Boudean Vergara y|o Teodora Francisca Rodríguez Amaro de Herrera: solar 19, manzana 13.

f) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 326.

Elida Carozo Rodríguez: solar 20, manzana 2. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.

21) $ 270.000 15|pub. 17111 Set.24-v.oct.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada.

GARAGE ALPINO LTDA.
Socios: ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO y AMERICO SIGNORELLI.
Objeto: mecánica, chapa, pintura, lavador, engrase y todo lo relativo al automóvil.
Capital: $ 500.000 aportado el 95 o|o el señor Rotondaro y el 5 o|o el señor Signorelli.
Administración: Angel Rotondaro Rotondaro.
Plazo: cuatro años.
Domicilio: Montevideo.
Comercio: Nº 370, folio 1576 del libro número 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 17063 Set.24.-v.oct.5.

ACCESORIOS LIMITADA
Contrato privado: 27 de julio de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 575, folio 2952, libro 1.
Socios: AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ CALERO y JUAN CARLOS COLOBBIO.
Capital: $ 500.000.
Objeto: Gomería, recauchutaje, vulcanización, repuestos y accesorios y representaciones en general.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 17097 Set.24.-v.oct.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 141.838. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (Uruguay) solicita registrar marca "MACPAY", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17035 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.839. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pon's Inc. (USA) solicita marca "ULTRA BRONZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17036 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.840. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Jacobo Goldstein (Uruguay) solicita marca "JEAN PIERRE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17037 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.841. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia) solicita registrar marca "TIC TAC", para clase 1 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17038 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.830. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Oscar Bacot por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo) solicita marca "SUPREMITA", clases 11 y 23. — Publíquese diez días con secuticos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17041 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 141.832. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Bolly Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "EFRESAL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17042 Set.24.-v.oct.5.

ACTAS N.os 141.811 y 1.822. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Walter Jones por Pedro Reyes Bentancor (Uruguay) solicita marca:



clases 3 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17093 Set.24.-v.oct.5.

ACTAS N.os 141.825 y 1.823. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L., Montevideo, solicita marca: "LA ESQUINA DE EL MUNDO DE LOS FILTROS", clases 16 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17108 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 390. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE-ESTUCHE. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16659 Set.24-v.oct.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 382. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de cocina o para otros usos" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17028 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 366. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta deslizable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17029 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 357. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Pileta de cocina". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17030 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 358. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de lavar". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17031 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 19.399. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Nélice Medina Risso (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo pantalón para damas embarazadas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17043 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 19.392. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón, Montevideo, solicita patente de invención para: "Dispositivo vaporizador de niebla caliente", y conforme con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17109 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 19.333. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de derivados enólicos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17021 Set.24-v.oct.5.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 138

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisicin de artículos de los siguientes ramos:
Automotriz, papelería, sanitaria, herramientas, electricidad, limpieza, tienda y velería, bazar, pinturería, ferretería y barraca.
Las aperturas se efectuarán el viernes 28 de setiembre de 1973, a las 15 horas, pudiendo ser presenciadas por los interesados.
Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informaciones en esta, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Rbla. Roosevelt 160, piso 3.o. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
27) (C. C.) 2|pub. 32781 Set.24-v.set.25.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor GREGORIO CAMEJO ALVEZ, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32795 Ste.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor BENJAMIN ISAAC BENADFRET DOÑO, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en la emisión de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32796 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor HORTENCIO PIZZO LUQUEZ, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias, por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32797 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor JULIO CESAR VIANA PIEDRABUENA, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32798 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor MEDARDO O. CAUBARRERE S.R.L., que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por haber reincidido en la emisión de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32790 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor ANGEL FERNANDEZ PARODI, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32791 Set.24-v.set.24.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
La Prefectura Nacional Naval cita a los propietarios de las embarcaciones "Joven Emma", "Hinden" y "Arcán II", a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo, Prefecto Nacional Naval.
27) (C. C.) 3|pub. 32804 Set.24-v.set.26.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor URUGUAY ADONIS CURTTI VIANA, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de toda sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32792 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor BORUCH WARZAGIER BYLIG, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por reincidir en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32788 Set.24-v.set.24.
27) (C. C. 1|pub. 32788 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica al señor HENRY BOLIVAR CORREA DIAZ, que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32789 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica a COLONIA HOGAR LTDA., que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por reincidir en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32787 Set.24-v.set.24.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Se notifica a FAPA LTDA., que de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto disponer el cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por reincidir en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 32794 Set.24-v.set.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

HC N.o 1.732. — Pulidor y soda cristal.
Segundo llamado: donde dice 13 de noviembre, debe decir 14 de noviembre.
HC N.o 1.754. — Agujas de Sutura e Inyectables.
Segundo llamado: donde dice hora 10, debe decir hora 10 y 30. — Julio Carlos Pampillón, Jefe Depto. de Suministros.
27) (C. C.) 1|pub. 32803 Set.24-v.set.24.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA. Escrituración de Oficio" (Ficha C 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

CESION DE CUOTA

Con fecha 31 de diciembre de 1972 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda.", sito en Bme. Mitre 1213. — PLACIDO A. COR.

27) $ 5.000 10|pub. 17047 Set.24-v.oct.5.

CESION DE CUOTA

Con fecha 30 de julio de 1973 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda.", sito en Bme. Mitre 1213. — LUIS A. STOPIELLO.

27) $ 5.000 10|pub. 17046 Set.24-v.oct.5.

EXTRAVIO

Por la presente se hace saber que se han extraviado las acciones Nos. 0011 al 0015 de "Arenal Grande S.A." por un valor nominal de $ 5.000.00; cualquier interesado deberá presentarse en la calle Rondeau 1715. Transcurridos 10 días de este aviso se expedirán nuevos títulos. — El Directorio.

27) $ 1.000 1|pub. 16983 Set.24-v.set.24.

COOPERATIVA MUNICIPAL
COMISION ELECTORAL
Convocatoria a elecciones

Para elegir 6 miembros del Consejo Administrativo, 21 integrantes de la Asamblea Delegada, 3 Síndicos y 5 miembros de la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 6 consejeros, con doble cantidad de suplentes (Período 1974-78); 21 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (período 1974-76); 3 Síndicos con doble número de suplentes (período 1974-76); y 5 miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (período 1974-76), las que se efectuarán el día viernes 5 de octubre de 1973, de 10 a las 20 horas, en los locales sociales.

Los candidatos que podrán figurar en las listas, serán los socios que cuenten con cinco años de antigüedad ininterrumpida y cuyo número de Credencial Social esté comprendido hasta el N.o 13.487, inclusive. — Montevideo, setiembre de 1973. — Andrés Almeida, Presidente. — Luis Bos, Secretario.

27) $ 21.000 6|pub. 17019 Set.24-v.oct.1.o.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN), reforma de estatutos" Ficha 5 de octubre de 1973, se hace saber que ante esta Oficina se presentó "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

En Montevideo a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres en el local de la SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", sito en la Rambla Dr. Baltazar Brum N.o 2772 de esta ciudad, siendo las diez y seis horas y de acuerdo a la convocatoria realizada al efecto, se reúne la quinta Asamblea Extraordinaria presidida por el Sr. Presidente Don Ricardo Ferrés, actuando en Secretaría el Sr. Ing. Agr. Don Francisco Gigena Fabeiro, acuñándose en tal circunstancia la asistencia de accionistas con un capital accionario por un valor nominal de $ 32:328.300 (treinta y dos millones trescientos veintiocho mil trescientos peso valor nominal) con un total de cincuenta votos (50), según el siguiente detalle: Ana María Garcé de Laures, representada por poder por el Sr. Fernando Maag con un capital de $ 6:077.500 (seis millones setenta y siete mil quinientos pesos) con 6 (seis) votos; Merody G. de Freitas, representada por poder por el Sr. Orosindo Machado con un capital de $ 2:039.000 (dos millones treinta y nueve mil pesos) con 4 (cuatro) votos; María Lourdes Freitas, representada por el Sr. Edison Gómez Chages con un capital de $ 1:019.500 (un millón diecinueve mil quinientos pesos) con 2 (dos) votos; Cenit Teresinha Freitas, representada por poder por el señor Orosindo Machado con un capital de $ 1:019.500 (un millón diecinueve mil quinientos pesos) con 2 (dos) votos; Domingo Navarro por sí, con un capital de tres millones seiscientos noventa y cinco mil pesos ($ 3:695.000) con 6 (seis votos); Milton Laures, por sí, con un capital de dos millones setecientos veintinueve mil, quinientos pesos (pesos (2:729.500) con 5 (cinco) votos; Laurenco Ensslin, por sí con un capital de $ 2:204.500 (dos millones doscientos cuatro mil, quinientos pesos) con 4 (cuatro) votos; Raquel Laures de Maag, representada por el Sr. Fernando Maag, con un capital de $ 2:193.000 (dos millones ciento noventa y tres mil pesos) con 4 (cuatro) votos; Luther J. Radunz, por sí, con un capital de $ 2:153.000 (dos millones ciento cincuenta y tres mil pesos) con 4 (cuatro) votos; Federico Radunz por sí, con un capital de $ 1:653.000 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil pesos) valor nominal con 3 (tres) votos; Suc. Raúl Quirque, representada por el Sr. Orosindo Machado por poder del Sr. Alberto Quirque, con un capital de $ 1:620.000 (un millón seiscientos veinte mil pesos) valor nominal con 3 (tres) votos; Senefelder Aparicio, representado por el Sr. Edison Gómez Chagas, con un capital de pesos 1:241.400 (un millón doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos pesos) valor nominal con 2 (dos) votos; Eduardo Daniel Rey, por sí, con un capital de pesos 1:102.000 (un millón ciento dos mil pesos) valor nominal con 2 (dos) votos; Ing. Francisco Gigena Fabeiro por sí, con un capital de $ 1:163.700 (un millón ciento sesenta y tres mil setecientos pesos) valor nominal con 2 (dos) votos; Waldemar Ensslin, por la firma Waldemar y Haroldo Ensslin, con un capital de pesos 546.700 (quinientos cuarenta y seis mil setecientos pesos) con 1 (un) voto; Saúl Almeida, por sí, con un capital de $ 386.000 (trescientos ochenta y seis mil pesos) valor nominal con 0 (cero) voto; Mario Navarro, por la firma Navarro y Piuma, con un capital de $ 330.000 (trescientos treinta mil pesos) valor nominal con 0 (cero) voto; Carlos D. Vencatto por sí, con un capital de trescientos treinta mil pesos valor nominal (pesos 330.000) con cero (0) voto; Sergio Mayol representado con poder por el Sr. Orosindo Machado con un capital de $ 220.000 (doscientos veinte mil pesos) valor nominal con 0 (cero voto; Alfonso Forto, representado por poder por el Sr. Eduardo Daniel Rey, con un capital de $ 220.000 (doscientos veinte mil pesos) con 0 (cero) voto; Edison Gómez Chagas, en representación de la firma Gómez Chagas Hnos., con un capital de $ 110.000 (ciento diez mil pesos) valor nominal con 0 (cero) voto; Marcelo Gigena, representado por poder por el Sr. Federico Radunz, con un capital de $ 110.000 (ciento diez mil pesos) con 0 (cero) voto; Alcides Berriel, representado por poder por el Sr. Federico Radunz, con un capital de $ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos valor nominal con 0 (cero) voto; Damacio Cruz, representado por poder por el Sr. Eduardo Daniel Rey, con un capital de $ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos) valor nominal con 0 (cero) voto; Arthemio Schranck, representado por poder por el Sr. Carlos D. Vencatto, con un capital de $ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos) con 0 (cero) voto. Es esta oportunidad no se hizo presente ningún representante de la Inspección General de Hacienda.

A continuación el Sr. Presidente don Ricardo Ferrés da por abierto el acto expresando su agradecimiento a los señores accionistas por su presencia en la Asamblea que se está realizando, y explica y fundamenta los motivos de la transformación de las acciones al portador en nominativas, único tópico fijado en la orden del día de la aludida asamblea.

Pide la palabra el Sr. Ing. Gigena para solicitar algunas aclaraciones al respecto, las que son evacuadas por el Dr. Horacio Furtado que se encontraba presente en la reunión.

En la misma forma el Sr. Luther Radunz pregunta si demandará muchos gastos la transformación de las acciones así como la modificación de los Estatutos, lo que es contestado por el D. Furtado determinando en forma estimativa en el orden de los doscientos mil pesos aproximadamente.

Luego de comentarios generales se pone a consideración de los señores asambleístas la sustitución del artículo 4.o de los Estatutos Sociales, leyendo el Sr. Presidente una pro - forma de cómo quedaría redactado el mismo en definitiva, el que es aprobado en forma unánime. La modificación aludida debe realizarse en función de lo determinado por los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967; artículo 223 de la Ley 13.637; artículo 516 de la Ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967 y artículo 412 de la Ley 13.892 del 20 de noviembre de 1970, pudiendo nuestra empresa en tal forma realizar operaciones de carácter agropecuario. En consecuencia, el artículo 4.o de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera:

"El capital de la sociedad será de cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000) moneda nacional que se fraccionará en acciones nominativas de cien pesos ($ 100) cada una. Podrán incluirse en un solo título varias acciones. El capital podrá ser aumentado en una o varias emisiones hasta la suma de mil millones de pesos moneda nacional ($ 1:000.000.000.00) por resolución unánime del Directorio o del Administrador en su caso y con aprobación del Poder Judicial o de la autoridad que correspondiese.

En oportunidad de cada aumento se abonarán los impuestos correspondientes. El Directorio llevará un libro de Registro de Acciones donde anotará el número de cada acción y el titular de la misma. Los accionistas no podrán enajenar por acto entre vivos las acciones nominativas sin autorización del Directorio. La enajenación realizada en contravención de esta norma será absolutamente nula. Dicha autorización se anotará al dorso de

la acción y se anotará en el Libro de Registro de accionistas. Las acciones serán firmadas por el Presidente y Secretario o Administrador en su caso. Los actuales poseedores de acciones al portador deberán presentarlas al Directorio para que el mismo anote en ellas el nombre de su titular y tome nota de ello en el libro Registro de Accionistas. Todo accionista que desea enajenar sus acciones, deberá ofrecerlas en primer término por escrito, al Directorio de la Sociedad. Deberá indicar precisamente número de acciones que desea enajenar, su valor nominal y precio que se pretende. Los accionistas, incluyendo los Directores, gozarán de un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha del ofrecimiento, para pronunciarse por escrito sobre la aceptación o el rechazo de la oferta. Si hubiera más de un accionista interesado, se adjudicarán las acciones a prorrata del capital accionario de los interesados. Si no hubiere compradores entre los accionistas, el vendedor podrá venderlas libremente".

Finalmente y a proposición del Sr. Presidente, la asamblea aprueba la designación de los señores Orosindo Machado y Federico Radunz para que en representación de la misma firmen el acta respectiva.

Luego de comentarios generales sobre la marcha y gestión del Molino así como se encuentra la próxima plantación del arroz, y no habiendo para más y siendo las dieciocho horas se levanta la sesión. — R. Ferrés. — Fco. Gigena Fabeiro. — Orosindo Machado — F. Radunz.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con el original de su mismo tenor que tuve a la vista en el libro de Actas de "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES". — En fe de ello, a solicitud de "SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES", expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo el día treinta de enero de mil novecientos setenta y tres. Hay un sello notarial. — Juan A. Pérez Fornaro. — Hay un sello que dice: Juan A. Pérez Fornaro, Escribano.

Señor Juez Letrado de lo Civil de Tercer Turno. — Horacio A. Furtado, constituyendo domicilio en Rincón 438 Esc. 43 y 44 de esta ciudad, en representación de S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN) ante Ud. se presenta y dice:

1.o Que la sociedad que represento según testimonio notarial que acompaño resolvió en Asamblea Extraordinaria de fecha nueve del mes de enero ppdo. la modificación estatutaria por la que se establece que las acciones de la sociedad se transformarán en nominativas.

2.o Que la resolución de la Asamblea se realizó en función de lo dispuesto por las Leyes N.os 13.608 del 8 de setiembre de 1967, artículos 9, 10 y 11; 13.637 de 21 de diciembre de 1967; 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 13.892 de 20 de octubre de 1970.

Por lo expuesto al Sr. Juez, Pido: 1.o Que se le tenga por presentado, por acreditada la personería según testimonio de poder que acompaño y por constituído el domicilio. 2.o Que se agregan los estatutos originales y sus respectivas reformas. 3.o Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley N.o 13.637 se declaren las costas de oficio originadas por la presente modificación. 4.o Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se autorice las modificaciones estatutarias solicitadas, se disponga la inscripción de la modificación en el Registro Público de Comercio, a cuyos efectos se me entregue el correspondiente testimonio y se realicen las publicaciones de estilo. 5.o Finalizados los procedimientos se autorice el desglose de los documentos agregados y se devuelvan al compareciente. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Horacio A. Furtado, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Exp. 170|73 Tercer Turno. — Montevideo, 11 de mayo de 1973. — Señor Juez: Habiéndose resuelto la conversión de las acciones de la SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES, dentro del plazo legal, aunque éste había vencido al tiempo de la presentación del escrito precedente y en mérito a que la finalidad de la Ley N.o 13.608 se lograría, aunque fuera de los términos fijados, esta Inspección General deja librado al criterio del Sr. Juez la autorización solicitada. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2293. — Señor Juez: Por los fundamentos expuestos en el precedente informe de la Inspección General de Hacienda, la Fiscalía entiende que puede Ud. conceder la autorización solicitada (S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES). — Montevideo, 21 de mayo de 1973. — Alejandro J. Baccino. — Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Fiscalía de Hacienda. — Tercer Turno. — Visto N.o 1708. — Sr: Juez: Atento a lo establecido en la disposición legal citada (artículo 223 de la Ley número 13.637), puede declararse la exoneración que se solicita. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Alejandro G. González Murguiondo. — Fiscal Nal. de Hacienda de Tercer Turno. — N.o 3369. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES" (SAMAN), previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — (Los tributos de oficio). — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain. — Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce en los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, caratulados: "S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (SAMAN), Reforma de Estatutos", Ficha V|10'973, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el tres de agosto de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a tres de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Alfredo L. Llugain. — Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo,) Presentado hoy, diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 141 al f.o 683 del libro N.o 2 de estatutos. Exonerada. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 245.395.00. — 1|pub. — 16953.

LOS CEDROS S. A.

(Inscripción N.o 43.771)

Avenida Agraciada 1777

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	6.171.00
Deudores varios	"	2:191.001.00
Material rodante ...	"	288.000.00
Inmuebles	"	642.983.00
Gastos de Constitución	"	768.00
Pérdidas	"	125.283.00
Acciones	"	100.000.00
	$	3:352.309.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2:475.705.00
Capital integrado ...	"	200.000.00
Reserva por Revaluac. de Activo Fijo	"	576.604.00
Capital autorizado ...	"	100.000.00
	$	3:352.309.00

Cuenta de Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Sueldos y cargas sociales .	$	95.165.00
Impuestos	"	68.203.00
Amortizaciones	"	109.308.00
Varios	"	71.911.00
	$	334.587.00

Haber —

Arrendamientos	$	240.000.00
Bonificación sobre pago de impuestos	"	2.231.00
Pérdidas del ejercicio	"	92.356.00
	$	334.587.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 17 del Libro Copiador de Car- Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1963. tas, certificado por el Registro

$ 6.000.00. — 1|pub. — 23034.

SIT S. A.

(Inscripción N.o 50.283)

25 de Mayo 555 (Esc. 603)

Estado de situación al 21 de julio de 1972

Activo —

Caja	$	76.700.22
Inmuebles	"	306.803.30
Deudores varios	"	15.734.00
	$	399.237.52

Pasivo —

Capital integrado	$	250.000.00
Acreedores varios	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias	"	69.237.52
	$	399.237.52

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	$	317.528.00
Impuestos	"	139.355.00
Utilidad del ejercicio	"	33.053.00
	$	489.936.00

Ganancias —

Alquileres	$	480.000.00
Bonificaciones impositivas	"	9.936.00
	$	489.936.00

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo de pérdidas y ganancias	$	69.237.52
	$	69.237.52
A fondo de reserva	$	60.000.00
A cuenta nueva	"	9.237.52
	$	69.237.52

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del libro Inventario certificado con el N.o 5.744 al F.o 50 del libro 13 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 23012.

SERAFIN DI RENDE S. A.

(Inscripción N.o 229.696)

Nueva Palmira 1925

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	14:035.512.61
Deudores varios	21:790.732.00
Bancos C. Ctes.	502.442.00
Mercaderías	37:524.033.00
Gastos de constitución	65.962.00
Maquinarias	1:379.217.62
Muebles y útiles	1:860.033.00
Vehículos	13:264.182.00
Inmuebles	7:177.795.00
	97:599.909.23

Pasivo —

Acreedores varios	37:400.973.00
Obligaciones a pagar	37:018.940.00
Acreed. p. Gravám. legales	2:109.627.00
Impuesto a las ventas 10 o|o	374.485.00
Impuestos internos 4 o|o	17.982.00
Capital integrado	10:000.000.00
Pérdidas y ganancias	10:677.902.23
	97:599.909.23

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Mercaderías	48:246.412.76
	48:246.412.76

Pérdidas —

Remuneración personal	7:409.680.26
Gastos generales	13:319.998.54
Gastos de constitución	32.980.70
Intereses y descuentos	10:892.373.00
Gravámenes legales	12:370.447.03
Utilidad del ejercicio	4:220.933.23
	48:246.412.76

Las utilidades van a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 7 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio N.o 138 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de enero de 1969, anotado con el N.o 149 al F.o 278 del libro 19.

$ 6.360.00. — 1|pub. — 23087.

SANTA CLARA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 615

Paysandú 935, Piso 3 o

Balance general cerrado el 30 de setiembre de 1971

Activo —

Banco de Montevideo	$	223.75
Brown Brothers	"	553.50
Caja	"	19:823.818.35
Títulos y valores	"	1:601.934.72
Caja de Jubilaciones	"	524.00
	$	21:427.054.32

Pasivo —

Fondo Nacional de vivienda	$	66.00
Acreedores varios	"	85.153.00
Dividendos a pagar	"	12:550.000.00
Cuentas corrientes	"	446.587.64
Capital	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	11.129.48
Fondo de previsión	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7:234.118.20
	$	21:427.054.32

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	23.690.00
Gastos generales	"	4.060.00
Cargas sociales	"	5.772 00
	$	33.522.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	33.522.00
	$	33.522.00

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1971

Saldo anterior	$	7:267.640.20
Pérdidas del ejercicio	"	33.522.00
	$	7:234.118 20
Dividendos a pagar	$	7:000.000.00
A cuenta nueva	"	234.118.20
	$	7:234.118.20

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 18 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 al 26 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 23 de diciembre de 1949.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 23.051.

ELCIT SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 238.911)

18 de Julio de 1516, Piso 8, Escr. 6

Balance al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja	318.54
Acciones a emitir	50.000.00
Suscrip. de acciones	15.000.00
Inmuebles exterior	33.423.16
Resultados	9.164.68
	107.906.38

Pasivo —

	U$S
Cuentas a pagar	7.906.38
Capital Autor. a suscribir	50.000.00
Capital Suscr. a integrar	15.000.00
Capital integrado	35.000.00
	107.906.38

Resultados

	U$S
Gtos. Grles. y legales	1.231.47
Pérdida líquida	1.231.47

Aprobados por la Asamblea del 27 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 7 de noviembre de 1968.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 23126.

BRUSELAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 146.903)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	241.505.50
Cuentas corrientes	23.295.00
Accionistas	9:500.000.00
Pérdidas:	
Saldo anterior	226.855.50
del ejercicio	8.344.00
	10:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	500.000.00
Capital a autorizar	9:500.000.00
	10:000.000.00

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Saldo anterior	226.855.50
Publicación balance y convocatorias	4.550.00
Timbres recibo alquiler	2.000.00
Avaluación Caja de Asignaciones	13.665.00
Contribución y gastos s/inmuebles	20.716.00
Impuestos de la Sociedad	68.863.00
	336.649.50

Haber. —

Dividendos e intereses	1.450.00
Alquileres	100.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	235.199.50
	336.649.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1965 y anotado con el número 284 al folio 365 del libro Nº 14.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1440.

DIANA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 20.933)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Partic. en otras Soc.	1:529.466.73
Bancos	72.563.00
Cuentas corrientes	1:059.350.00
Acciones de otras Soc.	769.448.31
Obligaciones y fondos públicos extranjeros	626.20
	3:431.454.24

Pasivo. —

Capital	300.000.00
Reserva estatutaria	30.000.00
Cuentas corrientes	35.401.00
Cuentas a pagar	110.000.00
Ganancias:	
Saldo anterior	1:017.200.44
del ejercicio	1:938.852.80
	3:431.454.24

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Imp. y contribuciones	153.488.00
Particip. en Gtos. administrativos	232.621.00
Publicación balance, convocatorias	9.693.00
Saldo	2:956.053.24
	3:351.855.24

Haber. —

Saldo anterior	1:017.200.44
Ajuste de cambios	213.941.00
Dividendos e intereses	1:876.348.60
Venta de títulos	244.365.20
	3:351.855.24

Distribución de utilidades

Dividendo	900.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	2:056.053.24
	2:956.053.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1953 y anotado con el número 7940 al folio 181 del libro 2.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 1443.

HERA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 20.919)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Cuentas corrientes	16.334.55
Gastos a repartir Ley 24|6|48	65.45
Gastos de constitución	2.232.96
Pérdidas:	
Saldo anterior	224.86
del ejercicio	26.18
	18.884.00

Pasivo. —

Capital	1.000.00
Cuentas corrientes	17.884.00
	18.884.00

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Saldo anterior	224.86
Impuestos y contribuciones	13.09
Publicación balance	3.280.00
	3.517.95

Haber. —

Ajuste de cambios	3.266.91
Saldo	251.04
	3.517.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de mayo de 1951 y anotado con el número 2226 a folios 349.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1444.

LA ESCALDA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 48.165)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	1:195.279.38
Bancos	10.000.00
Cuentas corrientes	14.206.00
Pérdidas:	
Saldo anterior	409.143.23
del ejercicio	14.873.08
	1:643.501.69

Pasivo. —

Capital	1:400.000.00
Amortizaciones inmuebles	153.501.69
Cuentas corrientes	90.000.00
	1:643.501.69

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Saldo anterior	409.143.23
Proporción gastos administrativos	116.484.00
Pub. balances, timbres	22.453.00
Seguro incendio	113.467.00
Imp. de la Sociedad	295.323.00
Contribución y gastos s/inmuebles	235.936.00
Amortización inmuebles	16.955.08
	1:209.761.31

Haber. —

Dividendos e intereses	5.745.00
Alquileres	780.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	424.016.31
	1:209.761.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 10.454 al folio 638 del libro Nº 10.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1445.

LIEJA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 88.589)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	232.257.99
Cuentas corrientes	30.478.00
Pérdidas:	
Saldo anterior	220.997.75
del ejercicio	16.656.79
	500.390.53

Pasivo. —

Capital	500.000.00
Amortizaciones s/inmuebles	390.53
	500.390.53

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Saldo anterior	220.997.75
Publicación balance	4.150.00
Timbres recibo alquiler	2.000.00
Contribucionees y gastos s/inmuebles	30.200.00
Impuestos de la sociedad	82.586.00
Amortización s/inmuebles	55.79
	339.989.54

Haber. —

Dividendos e intereses	2.335.00
Alquileres	100.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	237.654.54
	339.989.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1952 y anotado con el Nº 3862 al folio 190 del libro Nº 12.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 1449.

LATONA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 20.923)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Cuentas corrientes	14.655.81
Gastos a repartir	29.51
Gastos de constitución	2.231.80
Pérdidas: Saldo anterior	166.24
	17.083.36

Pasivo. —

Capital	1.000.00
Cuentas corrientes	15.996.00
Ganancias: del ejercicio	87.36
	17.083.36

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Saldo anterior	166.24
Imp. y contribuciones	14.75
Publicación balance	3.280.00
	3.460.99

Haber. —

Ajuste de cambios	3.382.11
Saldo	78.88
	3.460.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1953 y anotado con el número 5808 al folio 125 del libro Nº 2.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1448.

LIRA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 20.924)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Cuentas corrientes	12.319.90
Gastos de constitución	2.144.07
Pérdidas:	
Saldo anterior	99.82
del ejercicio	301.21
	14.865.00

Pasivo. —

Capital	1.000.00
Cuentas corrientes	13.865.00
	14.865.00

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Saldo anterior	99.82
Publicación balance	3.200.00
	3.299.82

Haber. —

Ajuste de cambios	2.898.79
Saldo	401.03
	3.299.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1952.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1450.

RUMI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 52.363)

Avda. Agraciada 1442 Piso 2º

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	13:901.253.00
Cuentas corrientes	354.180.00
Accionistas	6:000.000.00
Pérdidas:	
Saldo anterior	133.197.00
del ejercicio	11.370.00
	20:400.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	14:000.000.00
Capital a integrar	6:000.000.00
Cuentas corrientes	200.000.00
Cuentas a pagar	200.000.00
	20:400.000.00

Ganancias y pérdidas

Debe. —

Saldo anterior	133.197.00
Publicación balance y convocatorias	4.640.00
Sellado de acciones	2.400.00
Gastos de poder	4.461.00
Certificado Bco. de Prev.	3.330.00
Avaluación Caja de Asign.	31.500.00
Gastos generales	3.045.00
Contribución y gastos s/inmuebles	44.114.00
Impuestos de la Sociedad	250.574.00
	477.261.00

Haber. —

Dividendos e intereses	332.694.00
Saldo	144.567.00
	477.261.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1962, anotado con el número 10.250, al folio 163, del libro Nº 13.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 1451.

ADRAS S. A.

(Inscripción Nº 167.081)

Gral. Urquiza 2870

Balance de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	121.157.00
Muebles y útiles	200.000.00
Anticipo impuestos	350.676.00
Deudores varios	488.283.00
Suscritores de acciones ..	300.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
Pérdidas y ganancias ..	101.343.00
	2:061.459.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	82.461.00
Acreedores fiscales	133.182.00
Capital integrado	200.000.00
Capital suscrito	300.000.00
Capital autorizado	500.000.00
Utilidad a distribuir ...	845.816.00
	2:061.459.00

Balance de resultados del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Ganancias. —

Bonificaciones	1.100.00
	1.100.00

Pérdidas. —

Gastos generales	26.393.00
Gravámenes legales	76.050.00
	102.443.00
Pérdida del ejercicio	101.343.00
	1.100.00

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1966 y anotado con el Nº 5405 al folio 299 del libro Nº 16.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 1453.

BESA S. A.

(Inscripción Nº 39.448)

Plaza Independencia 838, Esc. 19

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	314.512.00
ACSA	16.00
Alquileres a cobrar	105.283.00
Anticipo impuestos	3.035.00
Inmuebles	2:624.359.00
Acciones a emitir	85.000.00
	3:132.205.00

Pasivo. —

Caja Jubilaciones	10.500.00
Capital integrado	115.000.00
Fondo de reserva	240.573.00
Utilidad a distribuir	215.756.00
Reval. activo fijo	2:465.376.00
Capital autorizado	85.000.00
	3:132.205.00

Estado de resultados del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Alquileres	573.894.00
Bonificaciones	15.407.00
	589.301.00

Pérdidas. —

Gravámenes legales	268.852.00
Gastos generales	22.469.00
Gastos administración ...	65.146.00
Amortizaciones	17.078.00
	373.545.00
Utilidad del ejercicio	215.756.00
	589.301.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva	215.756.00
	215.756.00

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 3373 del libro 8 a folio 74.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1454.

ESPINK S. A.

(Inscripción Nº 31.781)

Plaza Independencia 838, Esc. 19

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:550.684.00
Acciones	500.000.00
Cuentas a cobrar	2:262.764.00
Anticipo impuestos	96.208.00
Adel. compra inmueble ..	400.000.00
Inmuebles	7:381.908.00
Acciones a emitir	250.000.00
	12:441.564.00

Pasivo. —

Capital integrado	250.000.00
Fondo de reserva	3:439.939.00
Reval. activo fijo	7:140.553.00
Utilidad a distribuir	1:361.072.00
Capital autorizado	250.000.00
	12:441.564.00

Balance de resultados del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Alquileres	2:811.265.00
Bonificaciones	77.462.00
	2:888.727.00

Pérdidas. —

Gastos administración ..	450.206.00
Gravámenes legales	859.303.00
Gastos generales	121.375.00
Amortizaciones	96.771.00
	1:527.655.00
Utilidad líquida del ejercicio	1:361.072.00
	2:888.727.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a fondo de reserva	1:361.072.00
	1:361.072.00

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folio 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1955, anotado con Nº 2638 al folio 25 de libro Nº 13.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1455.

P. SCHAFFEL S. A.

(Inscripción Nº 30.105)

Gral. Urquiza 2871

Balance de situación al 30 de junio de 1872

Activo. —

Caja y Bancos	3:285.110.00
ACSA	43.428.00
Cuentas a cobrar	27:068.114.00
Adelanto impuestos	932.229.00
Adelantos	350.443.00
Mercaderías	18:352.576:00
Muebles y útiles	10.310.00
Maquinarias	4:791.110.00
Rodantes	33.247.00
Inm. Pta. Industrial	2:251.409.00
Inm. arrendado	6:492.041.00
Gastos constitución	14.559.00
Acciones a emitir	2:000.000.00
	65:624.576.00

Pasivo. —

Obligaciones a pagar	27:759.443.00
Acreedores fiscales	380.869.00
Capital integrado	8:000.000.00
Fondo de reserva	10:538.244.00
Reval. activo fijo	15:706.934.00
Utilidad a distribuir	1:239.086.00
Capital autorizado	2:000.000.00
	65:624.576.00

Balance de resultados del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	24:577.895.00
Alquileres	1:776.051.00
Bonificaciones	203.460.00
	26:557.406.00

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	6:558.652.00
Gravámenes legales	6:474.631.00
Diferencia de cambio	5:103.104.00
Gastos generales	2:490.809.00
Comisiones	813.896.00
Gastos administrac.	388.234.00
Seguros	399.601.00
Amortizaciones	1:061.223.00
Intereses	2:028.170.00
	25:318.320.00
Utilidad del ejercicio	1:239.086.00
	26:557.406.00

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva por reinversiones	250.000.00
Fondo de reserva	989.086.00
	1:239.086.00

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 102 y 103 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1954 y anotado con el Nº 599 al folio 16 del libro Nº 4.

$ 7.800.00. — 1|pub. — 1456.

JOYERIA CAMPOS S. A.

(Inscripción Nº 23.288)

Ituzaingó 1377

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:391.135.00
Deudores varios	”	6:323.835.00
Documentos a cobrar	”	22.036.00
Mercaderías generales	”	22:326.147.00
Mercaderías en tránsito	”	109.869.00
Muebles y útiles	”	35.737.00
Cuentas de orden	”	25.000.00
	$	30:233.759.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	5:450.000.00
Reserva estatutarias	”	483.000.00
Reservas facultativas	”	2:945.000.00
Documentos a pagar	”	2:350.000.00
Cuentas a pagar	”	2:648.451.00
Acreedores fiscales	”	887.968.00
Varios acreedores	”	12:113.758.00
Dividendos a pagar	”	4.720.00
Provisiones impuestos a pagar	”	375.000.00
Provisiones varias	”	1:639.400.00
Utilidades a distribuir	”	1:311.462.00
Cuentas de orden	”	25.000.00
	$	30:233.759.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Costo de ventas y gastos de Adm.	$	25:859.873.00
Gastos taller de relojería	”	3:986.328.00
Gastos de propaganda	”	561.687.00
Utilidad del ejercicio	”	1:300.658.00
	$	31:708.546.00

Ganancias. —

Ventas generales	$	31:491.582.00
Ingresos varios	”	216.964.00
	$	31:708.546.00

Proyecto de distribución de utilidades

Ganancia líquida del ejercicio	$	1:300.658.00
Saldo ejercicio anterior	”	10.804.00
	$	1:311.462.00
Reserva estatutaria	$	67.000.00
Remuneración Directores	”	182.092.00
Reserva facultativa	”	1:055.000.00
Cuenta nuevo ejercicio	”	7.370.00
	$	1:311.462.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 15 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 72 y 73 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1951 y anotado con el Nº 2135 a folio 346.

$ 7.320.00. — 1|pub. — 1457.

TRANSPORTES INTERDEPARTAMENTALES S. A.

(TR.IN.S.A.)

(Inscripción Nº 47.616)

Pedro Ricaldoni 3570

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	687.332.09
Clientes	7:156.171.00
Muebles y útiles	328.405.18
Máquinas e instalaciones	1:088.312.00
Herramientas	94.267.54
Equipo móvil	38:268.477.00
Varios acreedores	914.324.78
Accionistas	5:000.000.00
Chasita´ facilidades 13.597	4.240.75
Intereses a vencer	1:126.871.00
	54:668.401.34

Pasivo. —

Bancos	1:225.233.00
Varios acreedores	597.220.14
Proveedores	5:216.495.00
Acreedores varios	2:268.856.27
Documentos a pagar	15:342.663.08
Obligaciones fiscales	2:455.004.36
Obligaciones fiscales consolidadas	1:049.017.00
Fondo depreciación activo	3:551.659.83
Capital integrado	20.000.00
Capital suscrito	5:000.000.00
Capital integrado a autorizar	2:033.000.00
Reservas	3:884.232.00
Fondo reavalúo activo fijo	353.518.61
Utilidades acumuladas	11:671.502.05
	54:668.401.34

Balance de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de julio de 1970 a 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Ingresos	43:997.438.60
Descuentos obtenidos	44.241.00
	44:041.679.60

Pérdidas. —

Gastos de mantenimiento	5:667.104.20
Gastos de servicio	21:096.982.85
Gastos de administración	5:216.632.11
Seguros	553.577.00
Impuestos y tasas	801.388.80
Gastos financieros	1:915.383.55
	35:251.068.51
Utilidad del ejercicio	8:790.611.09
	44:041.679.60

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades de ejercicios anteriores	2:880.890.96
Utilidad del ejercicio 1970 y 1971	8:790.611.09
	11:671.502.05
A reserva por reinversiones	3:271.790.00
A cuenta nueva	8:399.712.05

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 21 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 91 y 92 del libro "Inventario", certificado con fecha 4 de marzo de 1963, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 1460.

TRANSPORTES INTERDEPARTAMENTALES S. A.

(TR.IN.S.A.)

(Inscripción Nº 47.616)

Pedro Ricaldoni 3570

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	6:572.746.00
Clientes	9:951.264.00
Otras cuentas a cobrar	7:850.000.00
Muebles y útiles	818.595.18
Máquinas e instalaciones	1:088.312.00
Herramientas	94.267.54
Equipo móvil	42:483.312.00
Títulos y valores	100.000.00
Pagos anticipados intereses a vencer	17:630.277.00
Accionistas	5:000.000.00
	91:588.773.72

Pasivo. —

Bancos	2:722.866.00
Varios acreedores	6:418.895.00
Proveedores	4:043.055.00
Acreedores varios	1:528.385.31
Documentos a pagar	25:208.785.00
Documentos a pagar Scania	12:002.555.00
Obligaciones fiscales	3:828.867.00
Obligaciones fiscales consolidadas	7:963.288.00
Fondo de depreciación activo	2:153.699.75
Capital integrado	20.000.00
Capital suscrito	5:000.000.00
Capital integrado a autorizar	2:033.000.00
Reservas	3:884.232.75
Fondo reavalúo activo fijo	353.518.61
Pérdidas y ganancias	14:427.626.30
	91:588.773.72

Balance de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de julio de 1971 a 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Fletes efectuados	57:722.646.00
Utilidad venta activo fijo	4:844.197.00
	62:566.843.00

Pérdidas. —

Gastos de mantenimiento	6:780.982.00
Gastos de servicios	29:397.295.00
Gastos de administración	8:804.994.00
Seguros	900.254.00
Impuestos y tasas	1:258.347.00
Gastos financieros	5:493.046.98
Diferencia cambio	7:175.799.77
	59:810.718.75
Utilidad del ejercicio	2:756.124.25
	62:566.843.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicios anteriores	11:671.502.05
Utilidad ejercicio 1971/72	2:756.124.25
	14:427.626.30

Utilidades pasan a cuentas reservas.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 21 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 107 y 108 del libro "Inventario", certificado con fecha 4 de marzo de 1963, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 1461.

SUNIL S. A.

(Inscripción Nº 48.015)

Itacabó 2622

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo. —

Caja	10.030.24
Inmuebles	192.119.20
Gastos organización y desarrollo	3.800.00
	205.949.44

Pasivo. —

Efectos a pagar	100.000.00
	100.000.00
Capital integrado	100.000.00
Resultados netos	5.949.44
	205.949.44

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Ganancias. —

Alquileres	60.000.00
	60.000.00

Pérdidas. —

Oficina Renta Impuesto Sociedades Anónimas, artículo 234	20.000.00
Oficina Renta Impuesto Sustitutivo	836.00
Oficina Renta Impuesto Patrimonio	1.045.00
Gastos generales	27.438.00
Resultados netos	10.681.00
	60.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	10.681.00
	10.681.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 32 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6348 al folio 503 del libro 11 de fecha 13 de julio de 1961.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 1475.

SUNIL S. A.

(Inscripción Nº 48.015)

Itacabó 2622

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja	4.399.74
Inmuebles	192.119.20
Gastos organización y desarrollo	3.800.00
	200.318.94

Pasivo. —

Efectos a pagar	100.000.00
	100.000.00
Capital integrado	100.000.00
Resultados netos	318.94
	200.318.94

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Ganancias. —

Alquileres	90.000.00
Resultados netos	5.630.50
	95.630.50

Pérdidas. —

Gravámenes legales y cargas sociales	16.077.50
Oficina Renta Impuesto S. A. Art. 234	40.000.00
Oficina Renta Impuesto Sustitutivo	9.958.00
Oficina Renta Impuesto Patrimonio	12.448.00
Gastos generales	17.147.00
	95.630.50

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	5.630.50
	5.630.50

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 35 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6348 al folio 503 del libro 11 de fecha 13 de julio de 1961.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1476.

SUNIL S. A.

(Inscripción Nº 48.015)

Buenos Aires 484; Esc. 21

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	682.74
Inmuebles	192.119.20
Gastos organización y desarrollo	3.800.00
Resultados netos	3.398.06
	200.000.00

Pasivo. —

Efectos a pagar	100.000.00
Capital integrado	100.000.00
	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Ganancias. —

Alquileres	90.000.00
Bonificaciones fiscales	498.00
Resultados netos	3.717.00
	94.215.00

Pérdidas. —

Gastos generales	94.215.00
	94.215.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	3.717.00
	3.717.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 38 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1961 con el Nº 6348, al folio 503 del libro Nº 11.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1477.

SUNIL S. A.

(Inscripción Nº 48.015)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	556.74
Inmuebles	192.119.20
Gastos organización y desarrollo	3.800.00
Resultados netos	10.997.06
	207.473.00

Pasivo. —

Efectos a pagar	100.000.00
Acreedores varios	7.473.00
	107.473.00
Capital integrado	100.000.00
	207.473.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Ganancias. —

Alquileres	126.000.00
Resultados netos	7.599.00
	133.599.00

Pérdidas. —

Gastos generales	133.599.00
	133.599.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	7.599.00
	7.599.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 41 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de julio de 1961 con el Nº 6348, al folio 503 del libro Nº 11.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1478.

COPIPLAN S. A.

(Inscripción Nº 184.721)

Soriano 1518

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo. —

Caja	$	261.569.00
Bancos	"	1:201.236.30
Depósitos moneda extranjera	"	8.352.50
Deudores por ventas	"	5:499.748.20
Adelantos al personal	"	492.912.90
Materias primas	"	6:731.331.90
Acciones y valores	"	18.000.00
Muebles y útiles	"	1:574.962.51
Herramientas	"	718.60
Máquinas e instalaciones — Papel	"	4:140.237.61
Máquinas e instalaciones — Copias	"	5:441.235.63
Equipo de Laboratorio	"	4.389.60
Inmueble	"	4:200.000.00
Partidas en suspenso	"	295.609.48
Importaciones en trámite	"	253.211.00
Deudores morosos	"	18.884.10
Pagos anticipados	"	40.620.00
	$	30:183.019.33

Pasivo. —

Proveedores	$	2:029.769.54
Acreedores varios	"	17:961.640.01
Documentos a pagar	"	2:364.995.00
Pasivo por leyes sociales	"	262.847.77
Acreedores fiscales	"	88.655.00
Fondo de depreciación	"	511.609.46
Capital integrado	"	750.000.00
Reservas	"	2:004.074.64
Utilidades a disponer	"	2:835.996.85
Utilidades del ejercicio	"	1:121.099.60
	$	30:183.019.33

Balance de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas	$	19:046.100.80
Bonificaciones legales e intereses	"	131.202.33
	$	19:177.303.13

Pérdidas. —

Descuentos y bonificaciones	$	1:067.513.84
Gastos de fabricación	"	7:824.663.55
Gastos de taller	"	3:034.644.51
Gastos de ventas	"	1:541.911.26
Gastos de administración	"	2:902.421.29
Seguros	"	59.210.00
Impuestos	"	306.653.00
Gastos generales	"	832.306.33
Gastos financieros	"	486.879.75
Utilidad del ejercicio	"	1:121.099.60
	$	19:177.303.13

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ...	$ 1:121.099.60
Utilidad del ejercicio anterior	" 2:835.996.85
	$ 3:957.096.45
A reservas para reinversiones	" 391.300.00
A utilidades a disponer .	$ 3:565.796.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado con fecha 9 de enero de 1958 a folios 58 y 59.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 1462.

TIYON S. A.

(Inscripción Nº 207.706)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	1.012.90
Inmuebles	200.000.00
Suscritores de acciones ...	50.000.00
	251.012.90

Pasivo. —

Capital integrado	200.000.00
Resultados netos	1.012.90
Capital suscrito	50.000.00
	251.012.90

Estado de pérdidas y ganancias y proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1966 con el Nº 1851 al folio 172 del libro Nº 17.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1479.

TIYON S. A.

(Inscripción Nº 207.706)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	16.849.90
Inmuebles	200.000.00
Suscritores de acciones ..	50.000.00
Resultados netos	8.686.10
	275.536.00

Pasivo. —

Acreedores varios	25.536.00
	25.536.00
Capital integrado	200.000.00
Capital suscrito	50.000.00
	275.536.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Ganancias. —

Alquileres	90.000.00
Resultados netos	9.699.00
	99.699.00

Pérdidas. —

Gastos generales	99.699.00
	99.699.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	9.699.00
	9.699.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1966 con el Nº 1851, al folio 172 del libro Nº 17.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1480.

COPIPLAN S. A.

(Inscripción Nº 184.721)

Soriano 1518

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja	$	112.500.00
Bancos	"	105.098.00
Depósitos en moneda extranjera	"	28.399.00
Deudores por ventas .	"	8:218.449.00
Adelantos al personal	"	636.856.00
Materias primas	"	5:286.243.00
Acciones y valores ..	"	18.000.00
Muebles y útiles	"	1:878.193.00
Herramientas	"	22.954.00
Máquinas e instalaciones — Papel	"	4:140.238.00
Máquinas e instalaciones — Copia	"	5:441.236.00
Equipo de Laboratorio	"	9.601.00
Inmueble	"	4:200.000.00
Vehículos	"	1:451.600.00
Derecho de marcas y llaves	"	1:500.000.00
Pagos anticipados ..	"	39.128.00
Partidas en suspenso .	"	316.514.00
Importaciones en trámite	"	1:124.515.00
	$	34:529.524.00

Pasivo. —

Proveedores	$	3:243.260.00
Acreedores varios	"	8:200.678.00
Documentos a pagar — Comerciales	"	1:350.000.00
Documentos a pagar — Bancarios	"	1:540.000.00
Pasivo por leyes sociales — Bco. Prev. Soc.	"	1:248.976.00
Pasivo por leyes sociales — Caja Asignación	"	942.464.00
Pasivo por leyes sociales — Fondo Nac. Vivienda	"	27.588.00
Acreedores fiscales — Of. Imp. a la Renta	"	940.867.00
Pasivo por leyes sociales — Largo Plazo ..	"	24.952.00
Previsiones varias ..	"	247.858.00
Fondo de depreciaciones	"	1:706.091.00
Capital integrado	"	750.000.00
Reservas	"	2:185.126.00
Utilidades a disponer .	"	12:121.664.00
	$	34:529.524.00

Balance de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas	$	45:840.327.00
Bonificaciones legales	"	277.305.00
	$	46:117.632.00

Pérdidas. —

Descuentos y bonificaciones	$	945.138.00
Gastos de fabricación .	"	13:847.620.00
Gastos de taller	"	9:178.684.00
Gastos de ventas	"	1:998.029.00
Gastos de administración	"	7:508.835.00
Seguros	"	160.695.00
Impuestos	"	257.947.00
Gastos generales	"	2:568.081.00
Gastos financieros ..	"	1:488.036.00
Utilidad del ejercicio .	"	8:164.567.00
	$	46:117.632.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	8:164.567.00
Utilidad del ejercicio anterior	"	3:565.796.45
	$	11:730.363.45
A reserva para reinversiones	"	3:885.185.00
Utilidades a disponer .	$	7:845.178.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Inventario", certificado con fecha 9 de enero de 1958 a folios 73 y 74.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 1463.

CASA ALVAREZ S. A.

(Inscripción Nº 38.661)

Avda. Uruguay 1378 Piso 1 Esc. 6

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:613.106.00
Muebles y útiles	"	114.658.00
Varios deudores	"	18:185.295.00
Garantías	"	1.612.00
Bco. Previsión Social. - Intereses adelantados	"	52.777.00
Gastos de constitución	"	345.446.00
Marcas de fábrica	"	54.744.00
Acciones a emitir	"	9:860.000.00
	$	30:227.638.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	9:860.000.00
Capital integrado	"	10:140.000.00
Reservas	"	766.646.00
Acreedores varios	"	8:033.249.00
Resultados	"	1:427.743.00
	$	30:227.638.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe. —

Gastos generales, descuentos, etc.	$	3:547.459.00
Sueldos, comisiones, licencias	"	3:431.391.00
Leyes sociales	"	1:222.104.00
Impuestos, timbres	"	1:959.032.00
Saldo favorable	"	1:427.743.00
	$	11:587.729.00

Haber. —

Mercaderías	$	11:028.411.00
Bonificaciones y descuentos	"	559.318.00
	$	11:587.729.00

Proyecto de distribución de dividendos

Previsión deudores varios	$	127.743.00
Reserva facultativa	"	100.000.00
Reserva estatutaria 5 % sobre $ 1:200.000.00	"	60.000.00
Directorio 15 % sobre $ 1:200.000.00	"	180.000.00
Dividendo 80 % sobre $ 1:200.000.00	"	960.000.00
	$	1:427.743.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 42 y 43 del libro Copiador, certificado el 17 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7315 a folio 16 del libro 9.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 1481.

FEVI S. en C.

Calle 30 entre 22 y 24 (Punta del Este) Depto. de Maldonado

Balance al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	667.03
Inmuebles	525.000.00
Resultados netos	4.332.97
	530.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	5.000.00
Efectos a pagar	375.000.00
	380.000.00
Cap. Acc. integrado	147.000.00
Fco. Eisner, cuenta capital.	3.000.00
	530.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 26 de marzo de 1968, con el Nº 27 al Fº 27, legajo Nº 2, de matrículas.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1483.

FEVI S. en C.

Calle 30 entre 22 y 24 (Punta del Este) Depto. de Maldonado

Balance al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja	656.03
Inmuebles	525.000.00
Resultados netos	4.343.97
	530.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	5.000.00
Efectos a pagar	375.000.00
	380.000.00
Capital Acc. integrado	147.000.00
Fco. Eisner cuenta capital	3.000.00
	530.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Ganancias. —

Alquileres	84.000.00
Resultados netos	11.00
	84.011.00

Pérdidas. —

Gastos generales	84.011.00
	84.011.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, el 26 de marzo de 1968 con el Nº 27 al Fº 27 legajo Nº 2 de matrículas.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1484.

CIA. URUGUAYA DE TIERRAS S. A. C. U. T. I. S. A.

(Inscripción Nº 8.273)

25 de Mayo 470, Esc. 1

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Bancos	$	1:003.002.00
Inversiones	"	1:574.397.00
Inmuebles	"	6:662.356.00
Pagos Adelant.	"	74.592.00
	$	9:314.347.00

Pasivo. —

Acreedores Vs.	$	80.481.00
Reservas Vs.	"	6:752.914.00
Capital realizado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2:380.952.00
	$	9:314.347.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Alquiler e Int.	$	1:544.528.00
	$	1:544.528.00
Imp. y gastos	$	605.185.00
Amortizaciones	"	35.877.00
Utilidad del ejercicio	"	903.466.00
	$	1:544.528.00

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva Estatut.	$	90.927.00
Dividendos	"	1:400.000.00
A cuenta nueva	"	890.025.00
	$	2:380.952.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 158 del libro Inventario y Balances Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de marzo de 1953.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1482.

EDITORIAL CULTURA S. A.

(Inscripción Nº 261.474)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja	$	32.140.00
Inmuebles	"	1:203.315.00
Suscr. de acciones	"	1:264.545.00
	$	2:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:235.455.00
Capital suscrito	"	1:264.545.00
	$	2:500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias y Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1970 con el Nº 6.203 al Fº 299 del libro Nº 20.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1485.

EDITORIAL CULTURA S. A.

(Inscripción Nº 261.474)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja	$	2.479.00
Inmuebles	"	1:203.315.00
Suscr. de acciones	"	1:209.545.00
Resultados netos	"	84.661.00
	$	2:500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:290.455.00
Capital suscrito	"	1:209.545.00
	$	2:500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	$	84.661.00
	$	84.661.00

Ganancias. —

Resultados netos	$	84.661.00
	$	84.661.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	84.661.00
	$	84.661.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1970 con el Nº 6.203, al folio 299, del libro Nº 20.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1486.

COBALAN S. A.

(Inscripción Nº 166.991)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	4.172.30
Inmuebles	273.474.45
	277.646.75

Pasivo. —

Alquileres anticipados	19.500.00
Capital integrado	200.000.00
Resultados netos	58.146.75
	277.646.75

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Ganancias. —

Alquileres	117.000.00
	117.000.00

Pérdidas. —

Gastos generales	95.605.00
Resultados netos	21.395.00
	117.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	21.395.00
	21.395.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1966 con el Nº 4.627 al Fº 279 del libro Nº 16.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 1487.

GONTIFA S. A.

(Inscripción Nº 109.983)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	5.309.00
Inmuebles	85.000.00
	90.309.00

Pasivo. —

Acreedores varios	35.000.00
Capital integrado	50.000.00
Resultados netos	5.309.00
	90.309.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Bonificaciones fiscales	3.118.00
Alquileres	174.000.00
	177.118.00

Pérdidas. —

Gastos generales	175.052.00
Resultados netos	2.066.00
	177.118.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	2.066.00
	2.066.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2.293, al folio 300 del libro Nº 13, el 30 de abril de 1963.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1488.

EULAMA S. A.

(Inscripción Nº 234.513)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo. —

Caja	U$S	4.847.00
Suscritores de acciones.	"	5.000.00
Resultados netos	"	153.00
	U$S	10.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
	U$S	10.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	153.00
	U$S	153.00

Ganancias. —

Resultados netos	U$S	153.00
	U$S	153.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	U$S	153.00
	U$S	153.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 44 al Fº 136 del libro Nº 18, de fecha 2 de enero de 1968.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1489.

EULAMA S. A.

(Inscripción Nº 234.513)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo. —

Caja	U$S	4.660.00
Suscritores de acciones.	"	5.000.00
Resultados netos	"	340.00
	U$S	10.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
	U$S	10.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	187.00
	U$S	187.00

Ganancias. —

Resultados netos	U$S	187.00
	U$S	187.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	U$S	187.00
	U$S	187.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Inventarios, certificado el 2 de enero de 1968, por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 44 al Fº 136 del libro número 18.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1490.

RYCAL S. A.

(Inscripción Nº 169.350)

Porto Alegre 2628, Apto. 1

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$	271.588.16
Inmuebles	"	1:563.797.84
Resultados netos	"	90.442.00
	$	1:925.828.00

Pasivo. —

Acreedores fiscales	$	361.828.00
Efectos a pagar	"	302.000.00
	$	663.828.00
Capital integrado	"	1:262.000.00
	$	1:925.828.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Alquileres	$	90.000.00
Resultados netos	"	36.265.00
	$	126.265.00

Pérdidas. —

Of. Rta. Imp. Art. 234	$	40.000.00
Of. Rta. Imp. Sustitutivo	"	34.506.00
Of. Rta. Imp. Patrimonio	"	51.759.00
	$	126.265.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	36.265.00
	$	36.265.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1966 con el Nº 1.804, al Fº 203 del libro Nº 16.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1491.

KRUG S. A.

(Inscripción Nº 244.852)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja	$	780.00
Inmuebles	"	2:600.000.00
Resultados netos	"	81.220.00
	$	2:682.000.00

Pasivo. —

Efectos a pagar	$	182.000.00
	$	182.000.00
Capital integrado	"	2:500.000.00
	$	2:682.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Ganancias. —

Alquileres	$	88.800.00
Resultados netos	"	87.00
	$	88.887.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	88.887.00
	$	88.887.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	87.00
	$	87.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventarios, certificado el 6 de octubre de 1969, con el Nº 4.556, al Fº 398 del libro Nº 19 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1492.

CIA. LYNOR S. A.

(Inscripción Nº 231.752)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja	U$S	23.648.00
Bancos Mda. Extranj...	"	733.21
Suscritores de acciones	"	8.000.00
Inversiones exterior ...	"	65.828.58
Resultados netos	"	1.790.21
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	92.000.00
Capital suscrito	"	8.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Ganancias. —

Resultados netos	U$S	559.00
	U$S	559.00

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	559.00
	U$S	559.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	U$S	559.00
	U$S	559.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1968, con el Nº 3.704, al folio 193 del libro Nº 19.

$ 4.440.00 — 1|pub. — 1493.

CASTYL Co. S. A.

(Inscripción Nº 170.014)

Avda. 18 de Julio 1516 Piso 8 Esc. 6

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	18.164.00
Moneda extranjera	"	11:057.920.30
Aportes Suc. Rep. Arg..	"	6:267.559.00
Resultados netos	"	556.356.70
	$	17:900.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	17:900.000.00
	$	17:900.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	$	139.579.70
	$	139.579.70

Ganancias. —

Resultados netos	$	139.579.70
	$	139.579.70

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	139.579.70
	$	139.579.70

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1962 con el Nº 8.857, al Fº 127 del libro Nº 13.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1494.

VALLADOL S. A.

(Inscripción Nº 243.996)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	234.00
Bcos. Mon. Extranj.	"	885.50
Inversiones exterior	"	385.142.88
Resultados netos	"	4.737.62
	$	391.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	391.000.00
	$	391:000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	$	1.636.00
	$	1.636.00

Ganancias. —

Resultados netos	$	1.636.00
	$	1.636.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	1.636.00
	$	1.636.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1968 con el Nº 6.091 al Fº 315 del libro número 18.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1495.

FINANCIERA NARDEN S. A.

(Inscripción Nº 47.696)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	6.099.85
Moneda extranjera	1.514.50
Inmuebles exterior	172.000.00
Particip. en el exterior	26.050.25
Resultados netos	51.335.40
	257.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	207.000.00
Fondo de reserva	50.000.00
	257.000.00

Estado de pérdidas y ganancias y Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1961 con el Nº 5.418 al Fº 502 del libro número 10.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1496.

FINANCIERA NARDEN S. A.

(Inscripción Nº 47.696)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	6.099.85
Moneda extranjera	1.514.50
Inmuebles exterior	172.000.00
Partic. en el exterior	26.050.25
Resultados netos	51.335.40
	257.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	207.000.00
Fondo de reserva	50.000.00
	257.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales	44.544.00
	44.544.00

Ganancias. —

Resultados netos	44.544.00
	44.544.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	44.544.00
	44.544.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5.418 al Fº 502 del libro número 10 el 16 de junio de 1961.

$ 5.760.00 — 1|pub. — 1497.

CIA. ISUR S. A.

(Inscripción Nº 231.751)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja	U$S	1.580.00
Bcos. Mon. Extranj.	"	478.50
Inversiones exterior	"	99.100.71
Moneda extranjera	"	587.50
Resultados netos	"	2.253.29
	U$S	104.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	104.000.00
	U$S	104.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Ganancias. —

Resultados netos	U$S	592.00
	U$S	592.00

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	592.00
	U$S	592.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	U$S	592.00
	U$S	592.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1968 con el número 4.389 al folio 257 del libro número 18.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1498.

CAURAL S. A.

(Inscripción Nº 167.183)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja	$ 100.000.00
Suscritores de acciones	" 150.000.00
Acciones a emitir	" 250.000.00
	$ 500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 100.000.00
Capital suscrito	" 150.000.00
Capital autorizado	" 250.000.00
	$ 500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 22 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 2, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1968 e inscriptos con el número 2.358 al folio 157 del libro número 19.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1506.

CAURAL S. A.

(Inscripción Nº 167.183)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	$ 8.574.87
Inm. Prom. en compra.	" 2:500.000.00
Pérdidas y ganancias	" 9.231.95
	$ 2:517.806.82

Pasivo. —

Capital integrado	$ 500.000.00
Acreed. por compra Inm.	" 400.000.00
Hipotecas	" 167.806.82
Acreedores varios	" 1:450.000.00
	$ 2:517.806.82

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 7.576.00
Intereses	" 11.655.95
	$ 19.231.95

Ganancias. —

Alquileres	$ 10.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 9.231.95
	$ 19.231.95

Aprobados por la asamblea de accionistas el 22 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 3, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1968, e inscriptos con el número 2.358 al folio 157 del libro número 19.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 1507.

CAURAL S. A.

(Inscripción Nº 167.183)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$ 8.334.87
Inm. Prom. en compra	" 2:500.000.00
	$ 2:508.334.87

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreed. p|compra Inm...	"	200.000.00
Hipotecas	"	153.940.70
Acreedores varios	"	1:450.000.00
Cuentas corrientes	"	160.951.36
Pérdidas y ganancias ..	"	43.442.81
	$	2:508.334.87

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Intereses	$	66.678.24
Impuestos	"	52.263.00
Gastos generales	"	384.00
Utilidad	"	52.674.76
	$	172.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	172.000.00
	$	172.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas el 22 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 4, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1968, e inscriptos con el número 2.358 al folio 157 del libro número 19.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 1508.

S.A.I.C.I. S. A.

(Inscripción Nº 45.513)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Acciones y valores Ext.	U$S	32.112.01
Deudores exterior	"	71.511.35
	U$S	103.623.36

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Cuentas corrientes ...	"	3.980.16
Pérdidas y ganancias .	"	49.643.20
	U$S	103.623.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	151.63
	U$S	151.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 9 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 17, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1959 con el Nº 8253 al folio 104 del libro 11.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1510.

ODOL S. A.

(Inscripción Nº 269.679)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	$	4:942.093.00
Bancos	"	2:500.000.00
Constitución Sociedad .	"	522.545.00
Accionistas	"	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	2:500.000.00
	$	11:964.638.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	1:500.000.00
Capital autorizado ..	"	2:500.000.00
Acreedores varios	"	4:841.880.00
Pérdidas y ganancias .	"	2:122.758.00
	$	11:964.638.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Timbres y sellados ..	$	264.870.00
Gastos propaganda ..	"	6:243.266.00
Gastos generales	"	13.758.00
Regalías ODOL S.A.I.C.	"	1:598.614.00
Utilidad	"	2:122.758.00
	$	10:243.266.00

Ganancias. —

Regalías	$	10:243.266.00
	$	10:243.266.00

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1971 e inscrito con el Nº 249 del libro Nº 21.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1512.

CAURAL S. A.

(Inscripción Nº 167.183)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	5.114.00
Inm. Prom. en compra..	"	2:500.000.00
	$	2:505.114.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Hipotecas	"	140.363.00
Obligaciones a pagar ...	"	25.372.00
Cuenta accionistas	"	1:300.000.00
Cuentas corrientes	"	503.579.00
Pérdidas y ganancias ...	"	35.800.00
	$	2:505.114.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Intereses	$	42.309.00
Impuestos nacionales ...	"	65.372.00
Impuestos municipales .	"	62.742.00
Gastos generales	"	3.220.00
	$	173.643.00

Ganancias. —

Alquileres	$	166.000.00
Resultados varios	"	1.00
Pérdidas	"	7.642.00
	$	173.643.00

Aprobados por la asamblea de accionistas el 22 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 5, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1968 e inscriptos con el número 2.358 al folio 157 del libro número 19.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1509.

ODOL S. A.

(Inscripción Nº 269.679)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	19.768.00
Bancos	"	3:361.799.00
Constitución sociedad ..	"	418.036.00
Cuentas corrientes	"	1:350.000.00
Accionistas	"	1:500.000.00
Acciones a emitir	"	2:500.000.00
	$	9:149.603.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 1:000.000.00
Capital suscrito	" 1:500.000.00
Capital autorizado	" 2:500.000.00
Acreedores varios	" 822.454.00
Ctas. Ctes. acreedores ..	" 60.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 3:267.149.00
	$ 9:149.603.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 498.549.00
Timbres y sellados	" 307.470.00
Recargos	" 79.505.00
Gastos de propaganda .	" 3:622.457.00
Gastos generales	" 387.195.00
Regalías ODOL S.A.I.C.	" 855.924.00
Amortizaciones	" 104.509.00
Utilidad	" 1:144.391.00
	$ 7:000.000.00

Ganancias. —

Regalías	$ 7:000.000.00
	$ 7:000.000.00

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1971 e inscrito con el Nº 482 al Fo. 249 del libro Nº 21.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 1511.

CHEGRA S. A.

(Inscripción Nº 52.236)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	$ 17.215.57
Inmuebles	" 1:410.000.00
Material rodante	" 1:750.000.00
	$ 3:177.215.57

Pasivo. —

Capital integrado	$ 300.000.00
Revaluación inmueble .	" 969.000.00
Amortización inmueble .	" 141.000.00
Acreedores varios	" 1:725.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 42.215.57
	$ 3:177.215.57

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 63.671.00
Gastos generales	" 8.703.00
Utilidad del ejercicio	" 17.626.00
	$ 90.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 90.000.00
	$ 90.000.00

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1961 e inscrito con el Nº 11642 al Fo. 647 del libro Nº 4.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 1514.

CHEGRA S. A.

(Inscripción Nº 52.236)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$ 2.695.57
Inmuebles	" 1:410.000.00
Material rodante	" 4:990.000.00
	$ 6:402.695.57

Pasivo. —

Capital integrado	$ 300.000.00
Revaluación inmueble .	" 969.000.00
Amortización inmueble .	" 141.000.00
Acreedores varios	" 4:865.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 127.695.57
	$ 6:402.695.57

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 129.700.00
Gastos generales	" 128.652.00
Utilidad	" 85.480.00
	$ 343.832.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 90.000.00
Beneficio de venta	" 250.000.00
Bonificaciones fiscales ..	" 3.832.00
	$ 343.832.00

Utilidad a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 11, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1961 e inscrito con el Nº 11642 del libro 4.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1513.

SUYTAL S. A.

(Inscripción Nº 234.263)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Suytal S. A. (Bs As.) ..	U$S 165.397.80
	U$S 165.397.80

Pasivo. —

Capital integrado	U$S 100.000.00
Acreedores exterior ...	" 58.168.30
Pérdidas y ganancias .	" 6.676.60
Cta. Cte. sucursal ...	" 552.90
	U$S 165.397.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	U$S 513.98
Gastos generales	" 38.92
Utilidad del ejercicio ...	" 5.827.98
	U$S 6.380.88

Ganancias. —

Utilidad sucursal Bs. As. .	U$S 6.380.88
	U$S 6.380.88

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, el 16 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1967 inscrito con el Nº 6113 al Fo. 81 del libro Nº 19.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 1515.

DUMBRIA S. A.

(Inscripción Nº 259.161)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Bco. Popular Argentino	U$S 8.890.56
Discount Bank	" 100.00
Caja	" 20.90
Inmuebles exterior ..	" 65.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 39.988.54
Acciones a emitir	" 36.000.00
	U$S 150.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S 114.000.00
Capital autorizado ...	" 36.000.00
	U$S 150.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos inmuebles	U$S 8.836.65
Gastos generales	" 2.353.29
Gastos bancarios	" 74.07
Impuestos	" 78.15
	U$S 11.342.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 27 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1970 e inscrito con el Nº 1506 al Fo. 169 del libro Nº 20.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1516.

MARDOR S. A.

(Inscripción Nº 32.817)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de julio de 1967

Activo. —

Caja	$ 88.649.88
Banco La Caja Obrera Ctas. Ctes.	" 30.888.98
Inmuebles	" 130.500.00
Pérdidas y ganancias	" 47.165.94
Acciones a emitir	" 300.000.00
	$ 597.204.80

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital realizado	" 200.000.00
Hipotecas a pagar	" 21.061.25
Gastos diferidos	" 7.087.76
Fondo estabilización dividendos	" 7.753.15
Fondo de reserva	" 22.617.78
Banco La Caja Obrera Cta. alquileres	" 38.684.86
	$ 597.204.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración .	$ 65.165.80
Gastos conservación y limpieza	" 17.672.48
Impuestos y patentes	" 23.483.18
Sueldos	" 48.592.11
Cargas sociales	" 27.959.40
Intereses a n/cargo	" 1.018.85
	$ 183.891.82

Ganancias. —

Alquileres	$ 136.575.88
Intereses	" 150.00
Pérdidas del ejercicio	" 47.165.94
	$ 183.891.82

Pérdidas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1955 inscrito con el Nº 5726 al Fo. 194 del libro Nº 4.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 1517.

MARDOR S. A.

(Inscripción Nº 32.817)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo. —

Banco La Caja Obrera Cta. alquileres	$ 3.794.07
Banco La Caja Obrera Cta. Cte.	" 14.568.98
Caja	" 6.952.88
Inmuebles	" 130.500.00
Pérdidas y ganancias	" 107.300.80
Acciones a emitir	" 300.000.00
	$ 563.116.73

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital realizado	" 200.000.00
Hipotecas a pagar	" 18.668.07
Gastos diferidos	" 14.077.73
Fondo de reserva	" 22.617.78
Fondo estabilización dividendos	" 7.753.15
	$ 563.116.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	$ 130.237.66
Gastos conservación y limpieza	" 28.723.40
Impuestos y patentes	" 22.800.74
Sueldos	" 63.985.11
Cargas sociales	" 45.025.48
Intereses a n/cargo	" 1.200.47
	$ 291.972.86

Ganancias. —

Alquileres	$ 231.838.00
Pérdidas	" 60.134.86
	$ 291.972.86

Pérdidas a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 8 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1955 inscrito con el Nº 5726 al Fo. 194 del libro Nº 4.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1518.

MARDOR S. A.

(Inscripción Nº 32.817)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo. —

Banco La Caja Obrera Cta. Cte.	$ 19.631.07
Inmuebles	" 130.500.00
Cuentas corrientes	" 63.452.37
Pérdidas y ganancias	" 16.787.49
Acciones a emitir	" 300.000.00
	$ 530.370.93

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital realizado	" 200.000.00
Fondo de reserva	" 22.617.78
Fondo de estabilización dividendos	" 7.753.15
	$ 530.370.93

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 80.354.41
Gastos inmuebles	" 9.832.32
Gastos generales	" 23.038.80
Gastos administración ..	" 46.141.86
Gastos conservación y limpieza	" 21.299.50
Sueldos y cargas sociales .	" 51.917.82
Utilidad	" 90.513.31
	$ 323.098.02

Ganancias. —

Alquileres	$ 323.098.02
	$ 323.098.02

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por

el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1955 inscrito con el Nº 5726 al Fo. 194 del libro Nº 4.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 1519.

MARDOR S. A.

(Inscripción Nº 32.817)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo. —

Banco La Caja Obrera ...	$ 17.831.07
Inmuebles	" 130.500.00
Administración propiedades (ACSA)	" 4.713.21
Cuentas corrientes	" 211.868.59
Acciones a emitir	" 300.000.00
	$ 664.912.87

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital realizado	" 200.000.00
Fondo reserva	" 22.617.78
Fondo de estabilización dividendos	" 7.753.15
Obligaciones a pagar	" 110.363.00
Pérdidas y ganancias	" 24.178.94
	$ 664.912.87

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 34.559.00
Gastos inmuebles	" 116.508.27
Gastos administración ...	" 57.540.91
Sellados contratos	" 7.200.00
Timbres y sellados	" 8.015.00
Gastos conservación y limpieza	" 47.096.40
Sueldos y cargas sociales .	" 160.831.86
Impuestos municipales ..	" 106.664.00
Impuestos nacionales ...	" 119.581.00
Utilidad del ejercicio	" 40.966.43
	$ 698.962.87

Ganancias. —

Alquileres	$ 698.962.87
	$ 698.962.87

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1955 inscrito con el Nº 5726 al Fo. 194 del libro Nº 4.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 1520.

NECOCHEA S. A.

(Inscripción Nº 37.230)

Lavalleja 1716

Balance general al 30 de noviembre de 1961

Activo. —

Caja	$ 500.00
Bancos	" 368.668.82
Banco Italo Belga plazo fijo	" 50.000.00
Caja de Ahorro Banco Hipotecario	" 18.97
Deudores varios	" 266.549.97
Deudores por venta de inmuebles	" 163.400.00
Documentos a cobrar ...	" 141.891.60
Inversiones en otras empresas	" 14.600.00
Inmuebles hipotecados .	" 462.959.57
Máquinas y vehículos .	" 3.500.00
Inmuebles	" 451.977.43
Mobiliario	" 85.480.79
Inmuebles prometidos en compra	" 620.549.13
Cargos diferidos	" 45.800.95
Diferencias cotización títulos	" 105.733.82
	$ 2:781.631.05

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 1:476.433.53
Documentos a pagar ..	" 483.000.00
Acreedores por cargas sociales	" 4.230.80
Banco Hipotecario del Uruguay	" 209.212.72
Banco Hipotecario Préstamo Complementario	" 72.291.90
Acreedores por compra de inmuebles	" 23.770.75
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidad del ejercicio ..	" 10.691.35
	$ 2:781.631.05

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1961

Debe. —

Sellados y timbres	$ 6.256.29
Honorarios	" 11.463.40
Conservación apartamentos y mobiliario .	" 7.506.41
Gastos varios	" 2.137.76
Gastos financieros	" 101.995.39
Impuestos	" 39.196.42
Sueldos y gravámenes .	" 17.497.12
Utilidad del ejercicio .	" 10.691.35
	$ 198.918.50

Haber. —

Intereses de acciones .	$ 1.477.80
Pérdidas y ganancias ..	" 22.720.82
Material cerámica	" 33.062.19
Utilidades varias	" 10.544.75
Arrendamientos	" 18.801.27
Intereses de títulos	" 946.68
Utilidad venta de inmuebles	" 36.364.99
Estudios y promociones .	" 75.000.00
	$ 198.918.50

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en libro Diario Nº 2 folios 18 y 19 y en libro Inventaric a Fs. 16/25.

$ 8.400.00. — 1|pub. — 1524.

MARDOR S. A.

(Inscripción Nº 32.817)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo. —

Banco La Caja Obrera ...	$ 16.031.07
Inmuebles	" 130.500.00
Administración Propiedades (ACSA)	" 18.506.87
Cuentas corrientes	" 457.928.03
Acciones a emitir	" 300.000.00
	$ 922.965.97

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 300.000.00
Capital realizado	" 200.000.00
Fondo de reserva	" 22.617.78
Fondo de estabilización dividendos	" 7.753.15
Obligaciones a pagar	" 232.025.00
Pérdidas y ganancias ...	" 160.570.04
	$ 922.965.97

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 63.703.83
Gastos inmuebles	" 216.318.99
Sellado contrato (reposiciones	" 22.390.00
Timbres y sellados	" 36.227.00
Gastos conservación y limpieza	" 110.315.50
Sueldos y cargas sociales	" 340.219.85
Impuestos municipales .	" 224.349.00
Impuestos nacionales .	" 205.199.00
Seguros	" 7.889.00
Gastos administración .	" 164.265.72
Utilidad	" 136.391.10
	$ 1:527.268.99

Ganancias. —

Alquileres	$ 1:527.268.99
	$ 1:527.268.99

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 11 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1955 inscrito con el Nº 5726 al Fo. 194 del libro Nº 4.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 1521.